

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONOMICAS DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONOMICAS DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR



BOLETIN TRIMESTRAL DE INFORMACION ECONOMICA

AÑO III ●

Diciembre 1952--Marzo 1953 ●

Nº 18

QUITO - ECUADOR, S. A.

SUMARIO

	<u>Págs.</u>
INTERVENCIÓN DEL SR. DECANO DE LA FACULTAD DE ECONOMÍA, Sr. Dr. Manuel Agustín Aguirre, en la Sesión Solemne que tuvo lugar con motivo de la celebración del XI Aniversario de la Fundación de la Escuela de Economía	1
LA ECONOMÍA Y LOS PROBLEMAS DEL DESARROLLO EN EL ECUADOR, por el Ing. Com. Sr. José Corsino Cárdenas, Profesor de la Facultad de Economía	5
COMO LLEGAR A DETERMINAR LA RENTA NACIONAL EN EL ECUADOR, por el Ing. Com. Sr. Alfonso Aulestía O., Profesor de la Facultad de Economía	18
DE VITI DE MARCO Y EL PENSAMIENTO MERCANTILISTA DE ANTONIO SERRA, por el Dr. León Irací, de la Universidad de Roma	21
ESTUDIO DEL INGRESO NACIONAL EN EL ECUADOR, por el Sr. Lcdo. Walter J. Pítarque, Profesor de la Facultad de Economía	25
EL DERECHO AL TRABAJO, por el Sr. Juan León Auz, Egresado de la Facultad de Economía	27
NECESIDAD DE LA INTERVENCIÓN DEL ESTADO ECUATORIANO EN LA CONDUCCIÓN GENERAL DE LA ECONOMÍA, por el Sr. Alfredo Astorga L., alumno de la Facultad de Economía	31
LA CONFERENCIA INTERNACIONAL PARA LA DEFENSA, MEJORAMIENTO Y EXTENSIÓN DE LOS SEGUROS SOCIALES Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL, por el Sr. Otto E. Andrade S., alumno de la Facultad de Economía	33
DISCUSIÓN DE MESA REDONDA SOBRE EL TEMA: «PROBLEMAS DEL DESARROLLO ECONÓMICO DEL ECUADOR», actuando como Relator el Economista Sr. Bolívar Bolaños Manzo, Profesor de la Facultad; y con la intervención de los estudiantes de la Facultad de Economía, señores: Félix U. Orbe, Héctor Correa Pólit, Homero A. Cisneros, Luis A. Torres, Aníbal Avila y Gustavo Franco	37
PLAN DE INVESTIGACIONES que presenta el Director del Instituto de Investigaciones Económicas al H. Consejo Directivo y a la Facultad de Ciencias Económicas	61
BOLETÍN DE BIBLIOTECA	62

PERSONAL DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONOMICAS

Director del Instituto de Investigaciones Económicas de la Facultad de Economía de la Universidad Central.

Dr. Manuel Agustín Aguirre.

Jefe de Investigaciones Económicas, Encargado.

Sr. Rafael Alfonso Prócel C.

Investigador:

Sr. Milton Mejía Yépez.

Bibliotecario, Ayudante de Secretaría.

Sr. Celso Jiménez S.

Mimeografista:

Sr. Segundo Viteri E.

INTERVENCION DEL SEÑOR DECANO DE LA FACULTAD, DOCTOR MANUEL AGUSTIN AGUIRRE, EN LA SESION SOLEMNE QUE TUVO LUGAR CON MOTIVO DE LA CELEBRACION DEL XI ANIVERSARIO DE LA FUNDACION DE LA ESCUELA DE ECONOMIA

Sr. Subdecano de la Facultad, Señorita Economía, Sr. Presidente de la Asociación "Escuela de Economía", señores Profesores y Estudiantes, Señoras, Señores.

Nadie puede negar que el Ecuador es un País retrasado y complicado en su desarrollo. Escasamente poblado en relación con su territorio, sin embargo tiene el peso de una mala distribución demográfica. Siendo fundamentalmente agrario, sólo el 2,8 del área total del País, es realmente utilizado en cultivos anuales o perennes, los mismos que se realizan en casi su totalidad con métodos primitivos; si hemos de creer en los informes técnicos, nuestro índice de productividad es de 1 a 43, comparado con el de los Estados Unidos. Vivimos fundamentalmente de la exportación de materias primas; la industria emplea sólo el 5% de la población activa; nuestro nivel de vida está catalogado entre los más bajos del Hemisferio Occidental.

Un País así detenido y obstaculizado por un conjunto de fuerzas regresivas internas y presionado por fuerzas externas, que lo inmovilizan en una etapa semifeudal y semicolonial, no puede desarrollarse abandonado a sí mismo y no hay nada tan absurdo como una política económica liberal. Sin embargo, no podemos afirmar que realmente hayamos salido de ella.

En verdad, la vida político-económica de nuestra República, puede dividirse en dos etapas: en la primera, un Estado clásico, liberal, de brazos cruzados deja hacer y deja pasar, situado frente a esta economía incipiente, subdesarrollada, abandonada a la simple acción de los intereses individuales, encarnados en los círculos oligárquicos que piensan únicamente en su negocio inmediato, sin importarles la economía como un todo nacional, social. El Estado liberal, por la naturaleza de sus funciones, lo único que desarrolla, en forma excesiva, es su aparato político, especialmente de represión, lo que permite a dichas oligarquías el disfrute de sus ganancias, con perjuicio de la colectividad a la que se mantiene continuamente oprimida y sojuzgada.

En la segunda etapa, el Estado ecuatoriano, después de la primera guerra mundial y acuciado por la crisis de 1.929-30, que se prolonga y repercute gravemente en el país e influido por la ola de intervencionismo estatal que cruza por el mundo, comienza a intervenir tímida, esporádica, unilateralmente en la economía nacional. Pero como no estaba preparado para esta función nueva, la de dirigir la economía y no contaba con las herramientas y el equipo necesario para tal intervención, ésta tuvo que ser casi siempre inadecuada, cuando no perjudicial. Crear nuevos organismos y dejarlos que actúen en forma dispersa e inorgánica, cuando no contradictoria, no desarrolla la técnica sino la burocracia; crece el aparato estatal, pero no su eficacia.

Naturalmente este fracaso no podía ser imputado al intervencionismo, sino a la falta de capacidad del Estado interventor. El Estado liberal tenía que ser y tiene que continuar siendo un mal administrador, porque no fue construido ni se preocupa de prepararse para la administración de las cosas y la dirección económica.

Para una intervención acertada, se hacía necesario un mejor conocimiento de la realidad económica y social del País; un planteamiento orgánico y permanente de los problemas; la determinación de objetivos precisos y la adopción de medios necesarios para llevarlos a efecto; una nueva visión de la economía, no únicamente como una empresa privada, sino nacional, social; no sólo desde el punto de vista del interés individual, sino colectivo; en fin, era indispensable un plan perfectamente coordinado y conformado, que utilizara, de la mejor manera posible, todos los recursos económicos disponibles. Para esto se necesitaba que el Estado desarrollara un aparato técnico que le permitiera actuar con eficacia.

frente a la realidad actuante. Pero para esto se necesitaba formar técnicos y técnicos ecuatorianos.

La conciencia de esta necesidad, como ya hemos anotado alguna vez, dió nacimiento a la Escuela de Economía, que hoy pertenece a la Facultad de Ciencias Económicas de esta Universidad Central. Y si lo he vuelto a recordar, es para que no olvidemos que nuestra Escuela nace, como quizás ninguna otra de la Universidad, para responder a una necesidad nacional, social, estatal. Nace para preparar a aquellos hombres que han de realizar el gobierno económico del País, y que, como quería Platón para los gobernantes de su República, deben estar adornados de todos los conocimientos y virtudes que los capaciten para tan altas posiciones.

De ahí la grave responsabilidad de las autoridades universitarias, de profesores y alumnos de nuestra Facultad y Escuela. De ahí la necesidad de que nuestra instrucción alcance al máximo de eficiencia, si ha de responder al objetivo perseguido. Nuestro economista debe estar dotado no sólo de todos los conocimientos fundamentales de la ciencia económica, sino haberse formado en contacto con la realidad del País, a la que ha de estar ligado y tratar de comprender con singular dedicación y entusiasmo.

Nuestra enseñanza debe ser al mismo tiempo que teórica, fundamentalmente práctica. La teoría sin la práctica es algo muerto; la práctica sin la teoría es ciega. No podemos formar simples profesionales y burócratas, sino verdaderos hombres, en el más profundo sentido de la palabra, que estén dispuestos a sacrificarse por su País; que no se queden en la simple esfera de las abstracciones, sino que sientan la tragedia del hombre de su pueblo que espera anheloso el día de su redención económica.

Con el fin de dar practicidad a la enseñanza, se creó el Instituto de Investigaciones Económicas, donde trabajan algunos profesionales y egresados de la Escuela, en útiles y serias investigaciones, y que aspiramos a transformar en un verdadero laboratorio práctico de todos los estudiantes, tan pronto como nos sea posible proveer lo de un equipo estadístico suficiente. Con el mismo objeto, se realizan continuos seminarios y conferencias, y se efectúan jiras por dentro y fuera de la República, para conseguir que el estudiante se ponga en contacto directo con la realidad nacional y otras realidades similares del Continente.

No cabe duda de que para cumplir los nobles objetivos que nos hemos propuesto, los medios resultan escasos y los obstáculos se multiplican. En ciertas materias, debido a la juventud de la Escuela, que no cuenta con una larga tradición, hemos carecido de personal completamente experimentado y calificado, lo que nos ha dado no pocas dificultades, superadas a base de entendimiento y comprensión con los señores estudiantes, que siempre expresaron su más amplio deseo de contribuir a la solución de todos los problemas.

Nosotros consideramos que sin interrumpir la preparación de nuestros propios elementos, muchos de los cuales son egresados de la misma Escuela, tenemos que esforzarnos por realizar la contratación de profesores extranjeros, que pudieran contribuir a la elevación de nuestra docencia. Numerosas gestiones hemos hecho en este sentido y las continuaremos haciendo hasta obtener un resultado satisfactorio.

Otro de los obstáculos está constituido por la escasez de tiempo de que disponen los estudiantes. Generalmente los jóvenes que concurren a nuestra Facultad, son empleados que tienen que trabajar ocho horas diarias, que sumadas a tres, cuatro o más de clases, y las necesarias para el estudio, los pone en imposibilidad física de realizar el esfuerzo indispensable para un aprendizaje tan difícil y serio como es el de las ciencias económicas.

Esto se agrava aún más si consideramos que muchos de los estudiantes ni siquiera se hallan trabajando en Instituciones de carácter económico, lo que por lo menos les permite realizar algún trabajo práctico, sino en oficinas completamente desvinculadas de sus estudios.

El Consejo Directivo de la Facultad, en vista de estos inconvenientes, viene considerando la necesidad de que los estudiantes, por lo menos de los dos o tres primeros cursos, se dediquen únicamente a sus estudios como un medio de dar a éstos

una mayor amplitud y eficacia. A fin de que esta medida no llegue a obstaculizar el ingreso de los estudiantes que realmente necesitan trabajar para vivir, se ha pensado en la gestión de un considerable número de becas, que podrían ser concedidas por diversas entidades que necesitan tecnificarse y que en esta forma contribuirían a preparar el personal que han de utilizar luego. En los cursos superiores, tanto los becados como los demás alumnos, con los conocimientos teóricos adquiridos, estarán en capacidad de prestar sus servicios, al mismo tiempo que adquieren las prácticas necesarias para todo buen profesional. Podría pensarse también en la conveniencia de aumentar un año más de estudios, o sea crear el sexto curso, a fin de dar mayor oportunidad al alumno de profundizar sus conocimientos.

Asimismo, el Consejo Directivo desde hace algún tiempo ha pensado en la conveniencia de que se realicen los estudios no por el sistema de aprobar años, sino materias, ya que esto permitiría que el estudiante pueda matricularse y seguir sólo aquellas que buenamente pueda aprobarlas, lo que elevaría el nivel de asistencia y dedicación. Un paso tímido en este camino se creyó dar al permitir el arrastre de las materias secundarias, lo que no ha dado ningún resultado por su misma intrascendencia.

Por lo demás, es indispensable el establecimiento de cursos de post-graduados, utilizando a los mejores profesores de la Facultad, a fin de emprender en una ordenada y sistemática especialización profesional, de acuerdo con las aptitudes e inclinaciones de los egresados. La Facultad ha mantenido como ensayo algunos cursos sobre diferentes materias, pero hace falta organizar seriamente esta etapa indispensable de la enseñanza universitaria.

He aquí algunas sugerencias que deben ser estudiadas y meditadas por los señores profesores y alumnos, y que demuestran la continua preocupación de la Directiva de la Facultad por encontrar el camino que ha de llevarnos al continuo perfeccionamiento de nuestra enseñanza.

En el aspecto material, el Decanato y el Consejo Directivo, se hallan dando todos los pasos necesarios para emprender en la inmediata construcción del pabellón de Ciencias Económicas en esta Ciudad Universitaria, para lo cual preparan un plan de financiamiento que presentarán al Sr. Rector y H. Consejo Universitario, autoridades de las cuales esperamos tener todo el apoyo necesario para esta obra inaplazable, ya que nuestra Facultad, por lo que ella representa y la función que desempeña, merece una atención especial.

Es preciso insistir en que para el cumplimiento de estos nobles propósitos, necesitamos una ayuda entusiasta y decidida. Hasta hoy los Gobiernos, hay que decirlo con franqueza, no supieron valorar el esfuerzo que viene realizando la Universidad para tecnificar al País, ni comprender su importancia. Numerosas instituciones gubernamentales continúan dirigidas por empíricos o personas a quienes las simples peripecias políticas empujan a cargos de dirección económica, sin otro título que la amistad, el parentesco y la incondicionalidad, mientras prestigiosos economistas de nuestra Escuela, vegetan en la desocupación o se hallan en cargos insignificantes, impidiéndoles el que puedan poner sus conocimientos al servicio del País. No hay que extrañar, por lo mismo, que continuemos dando tumbos de error en error, de desconcierto en desconcierto, siempre en manos de algunos individuos, para quienes la economía del País no es sino una fuente para el logro de sus propios intereses. No hay mayor crimen, ni mayor irresponsabilidad que la de hacer el juego político con los grandes intereses económicos de la Nación, que son las del pueblo ecuatoriano.

Esta indiferencia del Estado frente a la tecnificación de sus servicios, es uno de los graves obstáculos que confronta nuestra Escuela, porque no está en su voluntad el superarlo. Si el estudiante sabe que inmediatamente de haber realizado su gran esfuerzo por capacitarse, no se le permite trabajar y ponerse al servicio del País, carecerá del más importante de los estímulos para llevar adelante una carrera que requiere dedicación y sacrificio.

Nosotros llamamos la atención del Estado Ecuatoriano y de las Instituciones económicas autónomas o semiautónomas, para pedirles que utilicen los servicios de nuestros profesionales, como un medio de tecnificar las funciones económicas del País. De entre estas entidades hay una sola que ha sabido corresponder realmente a nuestros anhelos, el Banco Central del Ecuador, que no sólo ha dado cabida a muchos

de nuestros estudiantes y egresados, sino que ha suministrado el apoyo económico indispensable para que funcione el Instituto de Investigaciones Económicas, por lo cual queremos hacer público el reconocimiento de la Facultad.

Y ahora, quiero cumplir con un gratísimo encargo de la Asociación Escuela de Economía, cual es el de proclamar a una de nuestras estudiantes más distinguidas, MARIA TERESA ROSALES, Señorita Economía, por voluntad entusiasta de sus compañeros. En su persona se han reunido no sólo la simpatía sino también la inteligencia, haciendo de ella una mujer digna de ocupar por su capacidad y múltiples virtudes, el alto sitio que hoy se lo confiere. Al colocarle, con alegría, los símbolos de su Autoridad, quiero expresar mi ferviente anhelo y mi encendida esperanza de que su dirección acertada, bondadosa e inteligente, sabrá conducir al estudiantado por el camino de las más cumplidas realizaciones, para el engrandecimiento de la Escuela y la Facultad de Ciencias Económicas.

Para terminar, quiero dejar constancia de la corrección, capacidad y entusiasmo con que la Asociación "Escuela de Economía", ha celebrado un nuevo aniversario de la fundación de nuestra Escuela, debido especialmente al decidido empeño de su Presidente, el Sr. JORGE PROAÑO y los demás miembros de la Directiva, así como de todos y cada uno de los estudiantes a quienes felicito muy efusivamente.

Señorita Economía, señores profesores y estudiantes: al conmemorar el XI aniversario de nuestra Escuela de Economía, hagamos el propósito de continuar luchando, sin escatimar ningún sacrificio, unidos y solidarios, por mejorarla y engrandecerla, ya que ella tiene una grave responsabilidad, no sólo para la Universidad Central del Ecuador, guía del pensamiento y la cultura ecuatoriana, sino para el País entero.

Quito, marzo 11 de 1.953.

LA ECONOMIA Y LOS PROBLEMAS DEL DESARROLLO EN EL ECUADOR.

Por el Ing. Com. José C. Cárdenas.

El presente trabajo, se funda parcialmente en el Informe sobre el Desarrollo Económico del Ecuador, elaborado por la Comisión Económica para América Latina, con cuyo Grupo de Estudios, destacado para el objeto a nuestro país, colaboró el autor.

ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DE LA ECONOMIA,

Y LOS FACTORES DE LA PRODUCCION

Si hacemos abstracción de nuestra región oriental, de la cual se ha incorporado sólo una parte muy pequeña al sistema productor del país, existen en el Ecuador, debido a sus características geográficas, dos economías bien caracterizadas, la Sierra y la Costa, poco conectadas entre sí, pero cumpliendo funciones perfectamente compatibles para la satisfacción de las necesidades nacionales.

La Sierra, con una ^{aproximada} área de 64.000 kilómetros cuadrados, se caracteriza por una escasez de tierras agrícola y económicamente aprovechables, que alcanzarían en el mejor de los casos el 50% del área total, mientras se halla incorporado efectivamente al cultivo, apenas alrededor del 10% de ésta. En cambio, su población es de 1.856.000, o sea que contiene el 58% de la población total del país, con una densidad de alrededor de 29 habitantes por kilómetro cuadrado. Existe pues, en esta región, una presión del hombre sobre la tierra, y más aún del hombre sobre los alimentos, pues esta región debe vender a la otra, gran parte de su producción de subsistencia con el fin de obtener los ingresos monetarios adecuados para comprar los bienes de producción y de consumo que ella no produce y que, o son producidos por la otra región o deben importarse. La baja productividad del hombre de la Sierra, es un complejo resultante, de una parte, por la proporción en que se hallan los factores de producción, principalmente la tierra y la mano de obra, y de otra, por la deficiencia alimenticia, las enfermedades que, a causa de esto, agobian a la población, su bajísimo nivel educativo y el alto porcentaje de analfabetismo, la falta de educación técnica, las técnicas rudimentarias de cultivo, baja relación de capital por hombre ocupado, etc. Si hemos de atenernos a las cifras del Censo Nacional de 1.950, encontraremos que la población analfabeta de esta región fué del 46% en el referido año, lo que es más relevante si se considera que la mayor parte de la población analfabeta reside en los campos, y se concentra primordialmente en la población indígena, carente de todo incentivo de progreso, y en cuyas manos está principalmente el laboreo de la tierra, bajo formas de explotación verdaderamente primitivas. A esto se agrega el alto porcentaje de población activa de esta región, de alrededor del 41%, como si se tratase de un país altamente desarrollado, pero que obedece, en esencia, al bajo nivel de salarios, y especialmente a los salarios miserables por debajo del nivel de subsistencia, que se pagan en el campo serrano, en un régimen de trabajo casi esclavo, que obliga a mujeres y niños a intervenir en las faenas productivas, para compensar el bajo ingreso del jefe de familia.

La carencia de capital es otra de las características de esta región. La concentración de la propiedad y de la riqueza en pocas manos, determinan una defectuosa distribución del ingreso, y esto hace que el ahorro se concentre en pocas manos, de donde éste, en vez de dirigirse a la capitalización, al mejoramiento de las técnicas productivas, y en general a inversiones de alta productividad marginal, se dirige principalmente a inversiones de bajo rendimiento social, como la construcción de residencias de lujo, la importación de artículos suntuarios, si no a las inversiones y especulaciones financieras, y la compraventa especulativa de bienes raíces, para beneficiarse de la plusvalía que originan el progreso social y la inflación, y a los préstamos de usura, con lo cual el país se ve privado de una parte importante de sus ahorros para el desarrollo de su economía.

El alcoholismo, auspiciado y fomentado como negocio del Estado, es una de las plagas sociales más temibles que contribuyen a la decadencia biológica y baja

productividad del hombre serrano. El alcoholismo es fomentado, además, por muchos curas de parroquias y aldeas, que contribuyen a sembrar la ignorancia, el vicio y el fanatismo, en vez de despertar las conciencias dormidas de los hombres del agro serrano.

Aún cuando esta es una característica general de todo el país, el problema de la tenencia de la tierra, cobra un interés especial en relación con la economía de esta región, en donde las tierras agrícolas son completamente escasas. Una investigación de la tenencia de la propiedad rural en la sierra, a base de los catastros del Ministerio del Tesoro, con excepción de las provincias de Azuay y Loja, reveló que de un total de 24.000 propiedades catastradas en el período 1943-48, con una extensión total de 1.726.000 hectáreas-propiedades que iban de 400 metros cuadrados a más de 6.000 hectáreas- el 1.7% de los propietarios (486 personas) poseían el 73.2% de la tierra sobre la cual se pagaba el impuesto predial en las ocho provincias indicadas, mientras el 88.4% del número de propietarios poseían apenas el 7.5% de la superficie total considerada. Esto revela claramente el terrible problema del latifundio en el Ecuador, acompañado de otro no menos terrible e inquietante problema, el minifundio. Ambos contribuyen al retraso económico del país. El latifundio, con su régimen de trabajo casi esclavo, con técnicas de cultivo atrasadas en siglos, realiza una explotación irracional de la tierra, y el latifundista, generalmente ausente de la propiedad carece de incentivos morales y económicos para cambiar su sistema de explotación de la tierra y el hombre, debido a la amplia oferta de mano de obra en millares de gentes sin tierra que vegetan alrededor de la heredad del dueño de la tierra. Tal es el caso de los yanaperos o de los indígenas de comunidades con tierras pobres. Esto se traduce en rendimientos marginales bajos, atraso técnico, ingreso per-cápita bajo, capitalización incipiente y mayor sujeción a los azares de la naturaleza. Esto induce también la competencia de la mujer y los niños en la oferta de mano de obra, pues con salarios reales (si tal podemos llamar a la mísera asignación de huasipungero o del yanacona) por debajo del nivel de subsistencia, debe trabajar toda la familia para poder subsistir. La desigual proporción de los factores (capital, tierra, hombre), favorece a la tierra y da una renta adicional no ganada al propietario de ella, por el solo hecho de ser propietario. Es así la mentalidad retrasada y feudal del latifundista, la que regula la producción y la que ha determinado que los medios de subsistencia que se originan en la Sierra, no hayan crecido en proporción al aumento de la población. En efecto, podremos creer que de 1921 a 1951, en que la población ha aumentado en un 109% (1), la producción de alimentos en el país, y especialmente en la Sierra, haya aumentado en igual proporción?

Respecto del minifundio, el efecto sobre la erosión de los suelos es innegable. El propietario necesita arrancar al mísero pedazo de suelo el sustento para él y su numerosa familia, y ejercita prácticas intensivas de cultivo, sin devolver a éste, en forma de abonos u otros medios, los elementos básicos que le ha arrancado en forma de alimentos. El sistema de abonos por ovejas no es suficiente para revitalizar el suelo. En el latifundio, el problema de la erosión es agravado por el huasipungero, y por las malas prácticas de cultivo y la ninguna defensa contra la erosión mecánica ocasionada por la lluvia y el viento en las tierras de laderas.

En suma ambos sistemas son inconvenientes para la economía nacional y deben ceder el paso a una reforma agraria amplia y comprensiva, que comience por reconocer el derecho del hombre a la tierra que cultiva y a los productos que deriva de su esfuerzo. La reforma agraria, en este sentido, no es una bandera de subversión, sino el reconocimiento de que la tierra debe explotarse en forma económica, en función del país y no en función exclusiva de unos pocos.

El régimen de trabajo de la Sierra, en la agricultura, se caracteriza fundamentalmente por el gran papel que el indio desempeña como factor de producción. A base de investigaciones estadísticas recientes, podemos afirmar, sin temor a ser desmentidos, que la fuerza animal y la fuerza humana constituyen el 99% de la maquinaria productiva de la agricultura serrana, y que es evidente la escasísima importancia que el latifundista concede a la mecanización agrícola, así como al empleo de la técnica en la producción agrícola. El esfuerzo que en este sentido ha hecho el Estado en nuestro país a través de sus bancos y otros organismos oficiales, por inducir al agricultor serrano a mejorar sus técnicas de producción mediante el empleo de máquinas en donde

(1) Sobre la base de las cifras definitivas del Censo de 1950, tendríamos que a fines de 1921 la población fué de 1'576.000 habitantes, y a fines de 1951, es de 3'299.600.-

éstas puedan adaptarse, a la utilización de abonos, mejores tipos de semillas, y en general mejores prácticas de manejo del suelo para evitar o controlar la erosión, y tender al aumento de la productividad por área cultivada, ha encontrado muy poco eco, y de allí la impostergable necesidad de que el Estado planifique e imponga soluciones urgentes al problema de la tierra en esta región, pues es nuestro íntimo convencimiento de que la técnica tiene un gran papel que jugar en el agro serrano, que esta región tiene todavía su porvenir económico en la agricultura y que para el desarrollo general de la economía nacional como un todo, el desarrollo de la economía regional de la Sierra es necesario y perentorio.

El huasipungo, que constituye la piedra angular de la oferta de la mano de obra en el agro serrano, es una vergüenza nacional, y es realmente sensible que todavía permanezca como institución de nuestra legislación social. Por un pedazo de mala tierra, el huasipunguero y su familia deben compensar en cuatro jornadas de trabajo al dueño de la hacienda. En esta forma, no existe incentivo que estimule el progreso económico, y se transforma así el huasipungo en una economía primitiva, que debe desaparecer si queremos derribar uno de los principales obstáculos que se oponen al progreso económico del país. Aún más, podemos afirmar que el huasipunguero ha pagado ya hace tiempo, en salarios no percibidos y de los que se ha beneficiado el latifundista, la pequeña propiedad que le hace esclavo desde hace cuatro siglos.

Finalmente, en este aspecto, queremos sentar otra afirmación. El latifundismo, haciendo más escasa la tierra donde labora casi la mitad de la población ecuatoriana, otorga al latifundista una participación adicional en los beneficios del trabajo agrícola, sin más razón que ser el dueño y mantenedor de un sistema feudal que debe desaparecer para bien del país.

No cabe duda que la población serrana, aunque está creciendo a una tasa de 2.5% anual, inferior a la del crecimiento promedio de la población ecuatoriana, que ya casi llega al 3% anual y coloca a nuestro país entre los primeros del mundo en cuanto a su crecimiento vegetativo, mantiene una proporción desigual con la creación de nuevas oportunidades de trabajo dentro de la misma región, y que la producción de la Sierra no ha sido paralela al crecimiento demográfico. En consecuencia, nos encontramos ante la evidencia de una región en la que existen focos de decadencia económica estructural y secular, y en general, síntomas alarmantes de desocupación estructural, velada con frecuencia en empleos de bajísima productividad marginal, especialmente en las ciudades y centros urbanos más importantes de la región, con la grave secuela de problemas sociales urgentes que el Estado debe afrontar, como el aumento de la delincuencia y la prostitución. En cambio, la Costa, que está creciendo a una tasa del 3.6% anual, que es muy superior a la tasa de crecimiento demográfico de la Sierra y a la del país en general, sufre todavía la escasez de mano de obra, debido al rápido desarrollo de su economía.

La industria serrana nació y vive al amparo del proteccionismo estatal. No podía ser de otra manera; pero con frecuencia se alude a este tipo de desarrollo industrial como un privilegio para el que se sacrifica a las grandes mayorías nacionales. El problema reside fundamentalmente en la pequeñez del mercado, la escala reducida en que deben operar las diversas empresas, y la magnitud de éstas, factores que se reflejan en altos costos, imposibilidad de aprovechar el progreso técnico, a lo que debe agregarse la idiosincracia del empresario serrano, que prefiere efectuar inversiones de poco rendimiento marginal o de carácter especulativo, como las efectuadas a base de los altos beneficios de la industria serrana durante la guerra, sin importarle el mejoramiento de sus procesos y técnicas productivas. Un estudio realizado por la Comisión Económica para América Latina sobre la productividad de la mano de obra en la industria textil ecuatoriana, reveló que ésta es tres veces menos productiva que la industria textil de otros países estudiados -México, Chile, Brasil y Perú- como consecuencia de su mala organización y de la mala calidad de la materia prima. Respecto de la industria harinera de esta región, con una capacidad de molienda superior a 60.000 toneladas anuales, sin considerar más de 200 molinos de piedra, utiliza apenas el 56% de dicha capacidad, para lo cual ha debido importar trigo, pues el trigo nacional apenas alcanzaría para ocupar el 35% de dicha capacidad. Y en cuanto al molino recientemente instalado en Guayaquil, con una capacidad de molienda de 48.000 toneladas, está trabajando apenas al 20% de su capacidad.

Existen otras causas fundamentales para el atraso técnico y deficiencia in-

dustrial en la Sierra. Una de las causas reside en el bajo ingreso per-cápita de la población serrana, que es la principal consumidora de los productos de la industria de esta región, cuya causa radica en la mala organización de la economía regional y sus malos métodos de producción, principalmente en la agricultura. Otra causa sería la de que el país no ha realizado, en forma estructurada y sistemática, las obras de desarrollo básico que son el antecedente necesario de lo que podríamos denominar el desarrollo económico secundario. Mientras el desarrollo básico -carreteros, riego, electrificación, (1) sanidad pública, erradicación del analfabetismo, extensión de la enseñanza técnica, investigación y experimentación agrícola, pecuaria e industrial, etc., que exige cuantiosas inversiones, no se realice en la extensión deseada y de acuerdo con programas bien meditados en que existan las debidas prioridades, no será posible que el desarrollo secundario se realice en la escala deseada, en las direcciones más adecuadas y sin costosos subsidios por parte del Estado. El objetivo primordial del desarrollo primario, es crear las condiciones adecuadas bajo las cuales los capitales e iniciativa privados puedan emplearse con un mínimo de riesgo, sin el incentivo de beneficios extraordinariamente altos. Además, el desarrollo primario, al elevar el Ingreso real per-cápita, amplía el mercado nacional y crea las condiciones de demanda adecuadas, bajo las cuales es posible el establecimiento de industrias que pueden trabajar en condiciones más económicas y empresas de magnitud adecuada, que faciliten no solamente alcanzar costos de producción más bajos, sino también permitan aprovechar el progreso técnico de los países más adelantados, evitando el subsidio y la protección permanente, como es el caso actual con algunas de nuestras industrias, que necesitan de una protección no sólo permanente, sino también creciente para sobrellevar la competencia extranjera que vende cada vez más barato porque aprovecha del progreso técnico y de la producción en gran escala.

El desarrollo económico de un país debe ser armónico e integral, y en el caso del Ecuador, los programas que se elaboren deben tomar en cuenta no solamente la realidad existente, el desarrollo defectuoso e inarmónico, efectuado hasta ahora, sino también la necesidad de dar a la economía una fisonomía y una estructura que tomen en cuenta los intereses permanentes de la población, y de ninguna manera los intereses de los grupos hegemónicos que hoy controlan la economía, y que se hacen presente no sólo en la dirección de la política económica nacional, sino también en las luchas por el poder político, dándose el triste espectáculo de que el pueblo gana las elecciones, pero son los grupos oligárquicos los que ganan la confianza de los Gobiernos y orientan la acción de éstos, conforme a sus particulares intereses.

LA ECONOMIA DE LA COSTA

Esta es una región que abarca alrededor de 70.000 kilómetros cuadrados, y que a pesar de ser en su mayor parte una región de gran fertilidad natural, contiene algunas áreas que hoy en día están vedadas al laboreo agrícola porque requieren grandes obras de irrigación, de drenaje y vialidad.

Desde el punto de vista agrícola, se ha dividido la Costa en varias Zonas, que mencionaremos a continuación: (*)

a) El llamado cinturón de Bucay-Santo Domingo, que comprende aproximadamente 700.000 hectáreas, corre a lo largo de las estribaciones de la Cordillera Occidental, y contiene tierras profundas arcilloso-arenosas, ricas en humus y aptas para el cultivo de cacao.

b) La Hoya del Río Guayas, que comprende alrededor de 2.000.000 de hectáreas, y está ubicada entre la anterior y las pequeñas montañas que quedan al occidente del río Daule, terminando al sur en el Golfo de Guayaquil y al norte en el comienzo de la

(1) Aquí cabe mencionar que, según el Ing. Roger Ouvrard, técnico de la Unesco, actualmente en nuestro país, el Ecuador tendría en servicio una potencia de producción instalada de 35.000 Kw. y una producción anual de 120.000.000 Kwh, o sea de 37 Kwh por habitante, lo que se compara con 410 en Puerto Rico, 400 en Chile, 195 en México, 135 en Colombia, 105 en Perú y 75 en Bolivia. Chile tenía hace 25 años el mismo consumo per capita que tiene actualmente el Ecuador. Sobre esta base el Ing. Ouvrard ha planteado necesidad de un plan de desarrollo de los recursos hidroeléctricos del país, mediante un plan quinquenal de emergencia, para instalar 40.000 Kw más a un costo total de 20 millones de sucres.

(*) De acuerdo con el estudio sobre los recursos agrícolas del Ecuador, efectuado por la Misión del Departamento de Agricultura de EE.UU. presidida por el Sr. Ernest Holh. 1942.

Hoya del Río Esmeraldas. Esta zona es la de mayor porvenir inmediato para la agricultura ecuatoriana, pues en su mayor extensión está constituida por tierras cultivables bajo condiciones climatéricas adecuadas. Allí están las mejores tierras arroceras, casi siempre a las riberas de los ríos; están las principales zonas/cacaoteras que podrían rivalizar con el llano venezolano para el desarrollo de la ganadería; zonas adecuadas para el cultivo del algodón; las mejores tierras que puedan encontrarse en el país para el cultivo del abacá y otras fibras como el Kenaff, etc.; allí también se han desarrollado las mayores plantaciones de bananos del país. En fin, ésta es la zona que presenta las mejores y más inmediatas posibilidades para el desarrollo agrícola del Ecuador.

c) La tercera zona comprende el área costanera, que puede dividirse en tres sectores: 1) el sector de manglares, alternado con fajas semi-secas o semi-áridas como la de Huaquillas en la provincia de El Oro; 2) la zona de Santa Elena-Bahía, en su mayor parte semi-seca, pero alternando también con zonas boscosas y de gran fertilidad y humedad como las de Manglaralto; y 3) el sector de Esmeraldas, que comprende el norte de la provincia de Manabí y la mayor parte de la provincia de Esmeraldas, en que se alternan fajas relativamente planas y bajas con sectores de topografía muy ondulada, pero en todo caso promisoras para el desarrollo agrícola, como lo han demostrado recientemente con la gran expansión de los cultivos de bananos y las perspectivas para la producción de cacao y café, así como para el desarrollo ganadero.

d) Finalmente, debemos mencionar el área que queda inmediatamente debajo de la Hoya del Río Guayas y del cinturón de Bucay-Santo Domingo, cuyo límite norte podemos ubicarlo a lo largo del carretero Durán-Tambo, y que va hacia el sur incluyendo la mayor parte de la provincia de El Oro. Esta región contiene tierras agrícolas inmejorables, y en la época del auge del cacao fué tan floreciente como lo es hoy con el auge del banano, y como continuará siéndolo si se expanden de nuevo los cultivos de cacao dentro de su perímetro. Su ubicación a lo largo de la Costa, con vías naturales de salida al mar, contribuye a hacer de ella una de las más prometedoras fuentes de la riqueza agrícola nacional.

La Costa tiene en cultivo, actualmente, alrededor de 700.000 hectáreas, o sea el 10% del área total. Más de las dos terceras partes de su tierra están cubiertas de bosques, y se estima que alrededor del 90% de la superficie total, es económicamente aprovechable.

Podemos, en consecuencia, caracterizar la Costa por su abundancia de tierras agrícolamente aprovechables, y por la escasez del elemento humano, ya que su población alcanza solamente a 1'300.000 habitantes, equivalente al 40.5% de la población total del país, según el Censo de 1.950, con una densidad de 19 habitantes por kilómetro cuadrado. Solamente la provincia del Guayas contiene el 40% de la población total de la Costa.

El capital es escaso, al igual que en la Sierra, con relación a las cuantiosas inversiones requeridas para el desarrollo; pero el ingreso per-cápita es indudablemente superior al de la Sierra. Una estimación efectuada por la Comisión Económica para América Latina sobre la producción agrícola-ganadera y forestal per-cápita para 1950, en las dos regiones, revela que la producción per-cápita en la Costa, fué de 1.073 sucres, mientras que la de la Sierra fué apenas de 520 sucres, o sea la mitad de aquella, lo que es explicable por la desigualdad en la distribución de los factores, el grado de productividad de éstos y las condiciones de desarrollo en una y otra región. Limitando la estimación a la producción por persona activa, la diferencia se acentúa, pues mientras en la Costa alcanzó a 4.170 sucres para el año citado, en la Sierra fué apenas de 1.740 sucres, o sea alrededor del 40% del valor de la producción por persona ocupada en la otra región. En cuanto a la población activa y al analfabetismo, la Costa está en una mejor posición que la Sierra, pues la población activa de la Costa fué el 35% de la población total de esa región, según el Censo de 1.950, con una productividad marginal más alta, como lo acabamos de demostrar, lo que se debe sin duda a la mejor proporción entre hombre y tierra y otros recursos naturales, productividad marginal que parece también ser más favorable en la industria, en la cual el capital en giro por persona ocupada es de alrededor de 52 sucres, mientras en la Sierra es apenas de 42 sucres, según la estimación de la CEPAL, que alcanza hasta 1.951.

La forma de tenencia de la tierra en la Costa, donde también existe el latifundio, no influye tanto en la productividad marginal per-cápita, como en la Sierra,

pues el problema fundamental radica más bien en cómo utilizar los inmensos recursos naturales, que exigen no solamente cuantiosas inversiones de capital, sino también una mayor proporción de mano de obra.

El analfabetismo en la Costa es también inferior al de la Sierra, aún cuando hay provincias como la de Los Ríos con un porcentaje tan elevado como el 58%, que rivaliza con el de las provincias del Chimborazo y Cotopaxi, con el 60 y 61% respectivamente, mientras otras provincias como la de El Oro, tienen apenas el 27%, con un promedio para toda la Costa del 40%. El principal problema que se presenta al progreso económico del País, es el de planear un desarrollo adecuado de los recursos agrícolas de la Costa, a base de vías de comunicación, irrigación y drenaje, y un desplazamiento gradual de mano de obra hacia las nuevas zonas de colonización, desde las zonas superpobladas de la Sierra, para lo que hay que vencer los obstáculos que hoy se oponen a este desplazamiento, entre los cuales el combate de las enfermedades tropicales y el crédito adecuado de colonización deben merecer una preocupación especial.

Sólo desde hace unos pocos años los Gobiernos han tomado un interés más decidido en la defensa biológica del hombre costeño y merece destacarse lo que se ha hecho en materia de campaña antimalárica y antituberculosa; pero esto no es suficiente, por que el hombre costeño sigue todavía agobiado por las enfermedades tropicales y debe emplear una gran parte de sus ingresos en combatir estos flagelos, sin que haya sido posible darle todavía la protección que necesita no solamente para defender a quienes actualmente laboran en la producción de esa región que produce alrededor del 95% de la producción exportable, sino también especialmente para crear condiciones sanitarias adecuadas que permitan un desplazamiento en mayor escala y en forma permanente, de la población sobrante de la Sierra.

La industria en la Costa se ha desarrollado en mejores condiciones de ventaja comparativa que en la Sierra, con una mejor localización y mejores inversiones de capital exigidas por la misma industria, como en el caso de la industria azucarera, del cemento, de las piladoras de arroz, y otras industrias, la mayor parte alimenticias, ya sea para el mercado interno, principalmente de la Costa, ya también para el mercado internacional. Pueden caracterizarse las industrias de la Costa por su gran dinamía de crecimiento y por mercados más adecuados. Tal es el caso del azúcar, que de 23.151 toneladas en 1.944, llevó su producción a 52.326 en 1.950; y de la industria del cemento, cuya producción pasó de 34.691 toneladas que producen en el mismo año, a 78.964, en 1951, esperándose que en el presente año llegue a 85.000 toneladas.

La diferencia de salarios promedios que existe entre Costa y Sierra, es el reflejo de las diferentes condiciones de la producción y grado de desarrollo de las dos regiones que determinan una productividad marginal que es superior en la Costa.

Esta última región, por la misma índole de su producción agrícola, se halla estrechamente ligada al mercado internacional, y por lo mismo está sujeta a las fluctuaciones de ese mercado, que determinan simultáneamente condiciones de prosperidad o crisis en esa región, transmitidas en forma secundaria a la economía serrana, a través del presupuesto nacional y de la demanda del mercado costeño por los productos agrícolas e industriales de la Sierra.

La Costa tiene también una alta propensión marginal a importar y esto se traduce primordialmente en las altas importaciones que son la secuela inevitable de todo período de prosperidad en los países industriales donde el nuestro coloca sus productos, como aconteció durante la guerra, como ocurrió en 1.950, y como sucede actualmente, en ^{que} las importaciones han alcanzado el nivel más alto de la historia económica del país, siguiendo el ritmo de las exportaciones que también se hallan en su nivel máximo.

Es también conveniente anotar el grado de elasticidad que ha demostrado la economía costeña para adaptarse a las fluctuaciones de los mercados internacionales y a los cambios estructurales en la oferta de nuestra producción exportable. Cuando se abandonaron las huertas de cacao, debido a las enfermedades que bajaron la producción de 50.000 toneladas en 1916 y 1917 a 10.000 toneladas en 1933, la Costa se transformó en productora de arroz y de frutas tropicales; en la última guerra produjo materiales estratégicos, y en la postguerra volvió al cacao, al café y al banano, en un

esfuerzo de recuperación y expansión que realmente abre las más brillantes perspectivas para el desarrollo agrícola de esa región. Al respecto el caso del banano es excepcional. Iniciado el plan de fomento de las plantaciones bananeras en 1948, la exportación en 1952, será de alrededor de 17 millones de racimos, en comparación con 3,9 millones en 1948. En este aspecto, el crecimiento ha sido rápido e intenso, y es probable que nuestro país ocupe desde el presente año el primer lugar entre los países exportadores de bananos del mundo. El programa del cacao y del café se halla en marcha, pero es menester vincularnos a un programa general de desarrollo, para que se determine claramente sus objetivos y se efectúen las inversiones adecuadas.

Volando sobre la Costa, puede uno apreciar la abundancia de ^{sus} recursos agrícolas todavía inexplorados, la despoblación en que se halla, la falta de vías de comunicación, las inundaciones en invierno y las sequías en verano, y las inmensas posibilidades que ofrece al futuro económico del país.

LOS PROBLEMAS DEL DESARROLLO ECONOMICO

En Guayaquil, centro de la economía exterior del país, se ha creado una clase importadora y exportadora fuerte y agresiva, que impone a los Gobiernos gran parte de la política económica, con poder financiero extraordinario y con una concepción libre cambista de los problemas de la economía nacional. Frente a ella se levanta en la Sierra una clase industrial fuertemente proteccionista, que también impone a los Gobiernos políticas favorables a su supervivencia, mientras la clase terrateniente de la Sierra quiere también el mantenimiento de sus privilegios que hasta el momento se han considerado inmovibles. Es mi opinión que si deseamos el progreso nacional, por sobre los intereses minoritarios de esos grupos, debemos pensar seriamente en la estructuración de un programa para el desarrollo armónico de las dos regiones, contemplando únicamente las necesidades del país, de sus grandes mayorías y, sobre todo, la necesidad de que ese desarrollo supere a la tasa de crecimiento de la población, que con ser tan alta, plantea gravísimos problemas de prioridad en la utilización de los recursos y sobre todo exige un ritmo más acelerado de capitalización, que deberá resolverse primordialmente por un aumento en la producción y en el volumen de la importación de bienes de capital, y en la utilización en mayor escala, del ahorro forzoso como sistema de política fiscal a través de impuestos más acentuadamente progresivos que los actuales, y que recaigan primordialmente en los ingresos de las clases ricas, sin permitir que su incidencia se traslade a los ingresos de las grandes mayorías consumidoras, ya gravadas con un sistema tributario en que los impuestos indirectos constituyen el 90% de los gravámenes que les impone el sector público de la economía, precisamente en este país donde el ingreso per-cápita es uno de los más bajos del mundo, ya que no alcanza a cien dólares por año, y que tiene grandes variaciones de año a año, no solamente por la fluctuación en el valor y en el volumen de nuestras exportaciones que aportan por lo menos el 20% del ingreso nacional, sino también por el gran peso que la agricultura tiene en la producción nacional bruta, que es de alrededor del 60%, sujeta como está a los azares de la naturaleza, debido al escaso aprovechamiento de la técnica.

RECURSOS PARA EL DESARROLLO

El análisis de los recursos con que cuenta el país para un programa de desarrollo ordenado de la economía, que disminuya al máximo la posibilidad de un proceso inflacionario, lleva inevitablemente al estudio de los siguientes aspectos:

- a) Posibilidades de existencia de recursos reales en la economía, tales como tierras agrícolamente aprovechables, mano de obra, técnicos y elemento capacitado para la realización del programa, etc.;
- b) Posibilidad para financiar las inversiones de los programas de desarrollo a base del ahorro nacional, lo que incluye la revisión del sistema fiscal y tributario y la evaluación de la inversiones actuales del sector público, a fin de eliminar las de bajo rendimiento marginal en favor de aquellas de mayor productividad;
- c) Evaluación de las inversiones privadas en los diversos sectores de la economía, con el fin de eliminar o disminuir las inversiones de bajo rendimiento marginal como la construcción de residencias de lujo, en favor de las nuevas inversiones

de alto rendimiento marginal proyectadas;

d) Posibilidad de la utilización de empréstitos extranjeros, principalmente para los gastos de importaciones, sea de bienes de capital o de consumo, requeridos por la ejecución del programa;

e) Evaluación de la política de importaciones con el fin de discriminar acerca de aquellas importaciones de bienes de capital o de consumo, que significan un derroche de los recursos reales del país, y que se emplearían con mayor productividad en la ejecución del programa de desarrollo;

f) Evaluación de la política de exportaciones, con el fin de evitar el desperdicio de recursos reales en producciones marginales inconvenientes para el programa de desarrollo; y

g) Apreciación exacta del tamaño de las reservas internacionales del país en relación con las fluctuaciones previsibles en la demanda internacional, que puedan provocar déficit en la balanza de pagos, aún sin el programa de desarrollo; y de la presión que el programa de desarrollo pueda ejercer sobre dichas reservas, especialmente a corto plazo, a lo que debe sumarse la capacidad para servir empréstitos extranjeros de una magnitud adecuada a las inversiones requeridas por el programa de desarrollo.

Hemos sostenido en diversas oportunidades que el país no solamente tiene recursos naturales y mano de obra en excedentes virtuales para un programa de desarrollo, sino principalmente dispone de una suma de ahorros que, aunque pequeña, puede permitir la iniciación de un vasto programa de desarrollo, si se sujeta a prioridades tanto las inversiones públicas como privadas, poniendo orden en tales inversiones, y orientándolas a las de mayor productividad para la economía.

De acuerdo con nuestras estimaciones, el ahorro nacional tuvo las siguientes oscilaciones, en los años que se indica:

(Millones de sucres)

	<u>Voluntario</u>	<u>Forzoso</u>	<u>Total</u>
1946	37.3	73.5	110.8
1947	33.1	159.3	192.4
1948	58.6	170.9	229.5
1949	56.4	179.1	235.5
1950	62.3	122.0	184.3
1951	56.0	120.6	176.6

Es de anotar el gran papel que juega en nuestro país el ahorro forzoso, situación que debe continuar, tratando aún de superar las cifras máximas alcanzadas, pues es indudable que el país tiene todavía posibilidades tributarias no agotadas, como las que se derivan de un aumento de la tributación directa, en que paguen más impuestos los que tengan mayor capacidad para pagarlos, y que hoy en su mayoría evaden el impuesto a la renta no obstante las bajas tasas marginales aplicadas y las cuantiosas utilidades obtenidas. Otra fuente está en las exportaciones en auge, que deben ser gravadas para aprovechar en un programa de desarrollo ^{económico} las altas utilidades obtenidas por grupos minoritarios, para que no suceda lo que sucedió en la época del auge del cacao, en que las castas cacaoteras vivieron en Europa y el país no recibió de ese auge el más pequeño impulso en su desarrollo económico. También se debería pensar en una tributación que acelere el proceso del aprovechamiento y distribución de las tierras ociosas o in convenientemente utilizadas.

Todo esto tendería a incrementar los recursos financieros necesarios para el programa de desarrollo y permitir su ejecución ordenada sin el peligro de iniciar o estimular un proceso inflacionario como consecuencia del aumento de las inversiones. Especialmente, si se desplaza recursos reales de las inversiones de baja productividad a las de mayor productividad marginal, no hay por qué temer impactos inflacionarios en la economía, mayores que los que existen actualmente, provenientes de la mala utilización de los recursos.

Además, tal impacto inflacionario sería prontamente contrarrestado si el plan

general de desarrollo consulta no solamente el fomento de la producción exportable, sino también el de la producción de consumo interno, que debe merecer una consideración tan preponderante como la de aquella.

LA DESCENTRALIZACION FINANCIERA

Este es uno de los grandes males que gravitan sobre la economía nacional y se opone a la programación del desarrollo general de ésta. Según la Misión de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas, existen en el país de 250 a 300 impuestos, generales y especiales, nacionales, regionales o locales, recaudados por el Fisco, las entidades autónomas y aún simples corporaciones privadas. Esta anarquía tributaria cobra un ritmo inusitado en la última década, y particularmente a partir de 1944, acentuándose desde 1946, pero en vez de tratarse de impuestos fiscales, recaudados y gastados por el Gobierno Central, conforme a un plan único de gastos, se trata de impuestos en favor de alrededor de 200 entidades, incluyendo el Gobierno Central, los Gobiernos locales y provinciales y las entidades autónomas, las cuales proliferan en la medida en que el país, debido al auge de la economía estimulada por factores externos, es capaz de soportar una carga tributaria mayor, y en la medida en que el Gobierno Central es cada vez más incapaz de satisfacer las innumerables necesidades locales y regionales, salvo acudiendo al empréstito interno o externo, procedimiento no exento de peligro.

No es sin embargo, esta anarquía y localismo, un mal reciente. Es un mal que tiene su origen en el aislamiento regional, duplicado con el aislamiento entre provincias y zonas dentro de cada región, en que ha vivido el país desde sus mismos orígenes. A esto se agrega la falta de un criterio nacional de Gobierno y administración, en un país falto de unidad económica y orgánica, indiferencia a las necesidades provinciales, regionales y locales; y con un centralismo político exagerado, producto de la falta de continuidad democrática.

Cuando Luis Napoleón Dillon asumió la Cartera de Hacienda a raíz de la revolución del 9 de julio, que él inspiró y prestigió, uno de los primeros afanes fué acabar con la anarquía tributaria y la descentralización financiera, y puede decirse que fué la obra de Dillon la que facilitó la reforma Kemmeriana. La reforma financiera de Dillon se tradujo en mayores ingresos ordinarios efectivos, a partir de 1925, ingresos que crecieron ininterrumpidamente hasta 1930, en que la crisis iniciada en 1929 desarticuló a la economía ecuatoriana.

De un promedio de 24.5 millones en el quinquenio 1920-24, las recaudaciones se elevaron a un promedio de 52.3 millones de sucres anuales en el sexenio de 1925-30, en parte debido a la obra reorganizadora de Dillon, y en parte al período de auge por el que atravesaba entonces la economía.

Pero lo más interesante es que esto permitió al Gobierno Central la iniciación o continuación de obras fundamentales para el desarrollo económico del país, como la construcción de los ferrocarriles Quito-Ibarra, Puerto Bolívar-Piedras, Sibambe-Tambo y Guayaquil-Salinas, la construcción de carreteros como el de Ibarra-Tulcan, Guaranda-Babahoyo, Quito-Santo Domingo y otros, el saneamiento y pavimentación de las principales ciudades del país, como Quito, Guayaquil y Ambato; la construcción de escuelas y colegios, hospitales, etc. En el referido sexenio se gastaron aproximadamente 56.4 millones de sucres en este tipo de inversiones necesarias para el desarrollo básico del país, o sea, alrededor del 16% de los ingresos del período, sin que se originaran serios peligros de inflación, y lo que es más aún, sin acudir al crédito interno o externo, excepto los que se hicieron para la capitalización del Banco Hipotecario, atendiendo las necesidades del último villorio del país, administrando con honestidad y eficiencia, y estableciendo las necesarias prioridades en obras de legítimo interés nacional. Al mismo tiempo, fué posible cubrir las deudas de los Gobiernos prejulianos a la banca privada, deudas que al 9 de Julio de 1925, ascendían aproximadamente a 36 millones de sucres, con el producto de la devaluación del sucre en 1927, que fué impuesta por las circunstancias económicas de la época y no por los intereses creados, y se compraron 2.7 millones de sucres en acciones del Ferrocarril del Sur. Los pagos por la deuda interna y externa ascendieron en el período a 58.5 millones de sucres, suma en la que se incluyen 14 millones de sucres, provenientes de las utilidades de la devaluación. Sumados los pagos por la deuda pública y las inversiones en obras públicas, tenemos un total de 115 millones de sucres, que con relación a los ingresos totales del Estado en ese período, ordinarios y extraordinarios, ascendentes a 359,3 millones de

sucres, representan el 32%, suma que se compara con un promedio de un 9.4% de inversiones públicas en el período 1941-1950, con relación a los ingresos totales del Estado en el mismo período ordinarios y extraordinarios, y que obedece principalmente a las altas inversiones del período 1944-47, que elevaron dicho promedio en ese cuatrienio a 13.9% de los ingresos totales del Gobierno Central, pero a base de un empréstito forzoso al Banco Central del Ecuador, con los consiguientes efectos inflacionarios, que fueron mucho más intensos que los provocados por la guerra misma. En la referida década también se contó con un aporte considerable de empréstitos extranjeros del Eximbank, principalmente para la construcción de carreteros, que se incluye en la referida estimación.

Pero lo que conviene hacer resaltar es que el Gobierno Central sólo percibe actualmente alrededor del 35% de los ingresos totales del sector público, mientras el 65% se distribuye en alrededor de 200 entidades autónomas, cada una con su plan de inversiones específico, sin coordinación entre sí ni con los planes del Gobierno Central. El Estado en el Ecuador ha perdido, pues el control de las inversiones públicas, y su peso en la política fiscal, es hoy relativamente menor que por ejemplo en el período 1925-30, ya que sólo le ha quedado la posibilidad de contratar empréstitos internos o externos para realizar las inversiones exigidas por el desarrollo económico, y aún esta posibilidad está seriamente restringida por la capacidad financiera para servir los empréstitos a base de los ingresos corrientes, a no ser que se creen nuevas fuentes de tributación que, como dijimos más arriba, den al Estado la posibilidad de poder realizar las referidas inversiones y atender normalmente al servicio de sus empréstitos, en tanto la capacidad tributaria del país crezca en la medida de su desarrollo económico. Esto trae como corolario la necesidad de impedir en el futuro la creación de nuevos tributos que no sean percibidos y gastados por el Gobierno Central e impedir también el establecimiento de nuevas entidades autónomas, excepto los departamentos y organismos requeridos por la ejecución del plan general de desarrollo. Asimismo, deben desaparecer aquellas entidades autónomas creadas con fines transitorios, y la Contraloría General de la Nación debe realizar un control estricto de los fondos de todas aquellas entidades privadas o semipúblicas constituidas con fines transitorios, como las que manejan fondos a base de impuestos para la construcción de iglesias y catedrales, escuelas, colegios, carreteras vecinales, irrigación, agua potable, etc., etc.

Por lo demás, se impone de urgencia la coordinación, dentro del plan general, de las inversiones y gastos en obras públicas que realizan los Consejos Provinciales y todos los organismos autónomos que existen actualmente en el país, pues es la única manera de evitar el despilfarro de recursos reales, en programas muchas veces mal concebidos y peor ejecutados, o insuficientemente financiados que impiden la terminación de las obras, que de este modo comienzan no sólo una sino varias veces. Esta coordinación tendría ^{también} como uno de sus objetivos fundamentales el impedir o aminorar el efecto inflacionario de las nuevas inversiones requeridas por el plan general de desarrollo, evitando la iniciación o realización simultánea de programas que, mal concebidos y ejecutados, no tienen otro efecto que el aumentar la demanda efectiva sobre la escasa disponibilidad de recursos del país y ejercer una presión indebida sobre la balanza de pagos, con los consiguientes efectos inflacionarios.

No cabe duda que el país tiene actualmente recursos tanto reales como financieros que puede y debe dedicar a un plan coordinado de desarrollo, que las inversiones que actualmente se realizan pueden y deben ajustarse a los lineamientos y objetivos primordiales de ese plan, y que antes de acudir al empréstito extranjero, podemos y debemos hacer los esfuerzos necesarios para demostrar, por sobre todas las cosas, que existe en el pueblo y los gobernantes la voluntad de progreso. A este respecto, conviene recordar las palabras del Presidente del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, Eugene Black, pronunciadas en el Informe a la reunión anual de gobernadores celebrada en Washington en 1951:

"El desarrollo es primordialmente la responsabilidad misma del país que quiere desarrollarse. No hay, ni puede haber sustituto alguno para el esfuerzo interno. El capital extranjero no puede ser ampliamente efectivo en la ausencia del capital local. El consejo extranjero será inútil a menos que eche raíces y se desarrolle. En el mejor de los casos, la ayuda extranjera puede apenas proporcionar un margen sobre aquello que los pueblos están haciendo por sí mismos. Este puede ser el margen entre el fracaso y el éxito, pero solamente cuando hay un esfuerzo nacional suficiente, y

puede haber tal esfuerzo solamente cuando una nación tiene la voluntad y el deseo de desarrollarse, esto es, cuando hay un movimiento sólido dentro del país mismo para mejorar los niveles de vida en su pueblo, y un Gobierno que refleje esa voluntad".

Esto nos trae a la mente dos problemas fundamentales que debe afrontar el país:

a) La mala utilización que actualmente se efectúa, especialmente por las clases ricas de la Sierra, de gran parte del ahorro nacional y aún del crédito bancario que obtienen por su posición preponderante en la dirección de la política económica nacional. Todos sabemos de la amplia difusión del crédito usurario o "chulco" en nuestro país, al extremo de haberse constituido en uno de los principales obstáculos al desarrollo económico nacional y sus intermediarios en verdaderos delincuentes que operan al margen de toda ley y de todo principio de humanidad, aherrrojando en sus tentáculos de explotación y de miseria, principalmente al pequeño industrial o comerciante, a los empleados públicos y privados y a los obreros y gentes de modestos recursos. Las Cajas de Previsión, que debieron haber enfocado en mejor forma el problema, no lo han hecho, sea por incapacidad de sus dirigentes, o por temor a tocar este terrible problema social. En nuestra opinión, la solución estaría en fundar, con los recursos de las mismas Cajas de Previsión, cajas de crédito popular, que sustituyan el odioso régimen de las contadurías, y derogar las disposiciones del Código Civil que amparan los pactos de retroventa, concediendo acción popular para denunciar todos aquellos casos de práctica de la usura. Además conviene dar al crédito oficial una mejor orientación social, dotando del capital necesario a las organizaciones bancarias del Estado, a fin de que puedan extender el radio de sus operaciones, especialmente concediendo capitales a mediano y largo plazo, pues en la actualidad los bancos privados distribuyen el 96.5% de sus préstamos en operaciones a corto plazo (hasta de 1 año), mientras los bancos de fomento distribuyen en la misma clase de operaciones el 86.6% de sus créditos, el 12.7% en operaciones a plazo mediano y el 0.7% para las típicas operaciones a largo plazo.

Un plan de desarrollo debe contemplar fundamentalmente los problemas del crédito, y especialmente las necesidades del crédito a mediano y largo plazo, únicas capaces de permitir una capitalización privada compatible con un desarrollo armónico y gradualmente creciente de la economía nacional. La inflación crónica de que ha venido padeciendo el Ecuador como consecuencia de la anarquía de sus inversiones de desarrollo, de la influencia de los períodos de expansión en la demanda internacional por sus productos exportables y la mala política fiscal y económica de sus gobiernos, han determinado el que los ahorros privados se orientan también, en una gran parte y especialmente en la Sierra, a las inversiones de carácter especulativo, o meramente financieras, tales como la construcción de residencias y la compra-venta de bienes raíces, ejerciendo una presión indebida sobre la oferta de tierras urbanas y rurales, y elevando los precios en forma antisocial. La explicación es sencilla: los que tienen los ahorros, desean precaverse contra la desvalorización monetaria, y nada mejor para esto que invertir en bienes raíces, que son inversiones de seguridad, puesto que compensan su escasa rentabilidad con el aumento acelerado de sus precios, debido a la plusvalía originada en la inflación y el progreso social. Esto fué especialmente cierto en los años de la guerra y la inmediata postguerra, cuando el índice de precios de 22 artículos de primera necesidad en Quito, subió aceleradamente a casi cinco veces su nivel de 1939.

Otro destino antieconómico de los ahorros nacionales, ha sido la fuga de capitales del país, como fondos de seguridad colocados en el exterior, a lo que han contribuido el estado de desconfianza acentuado en determinados momentos por razones políticas, medidas de política económica de los Gobiernos, debiendo incluir también el caso de las clases ricas ausentes en el exterior malgastando los ahorros del país en un turismo permanente innecesario.

b) El país está y ha estado recibiendo asistencia técnica de las Naciones Unidas y de sus diversos organismos y agencias especializadas, así como de parte del Gobierno de los Estados Unidos a través de la organización del Punto Cuarto. Debemos sin embargo, señalar francamente que esta asistencia técnica ha estado operando en forma anárquica, con despilfarro manifiesto de los recursos de las Naciones Unidas y del país y con poco resultado efectivo, no por culpa de las Naciones Unidas sino de nuestros Gobiernos, que no han prestado la atención necesaria a las condiciones adecuadas para que los técnicos desarrollen en forma eficiente sus labores en el país, ni para

aprovechar debidamente los consejos dados en numerosos informes. Baste decir que muchos de esos informes son totalmente desconocidos, salvo por un reducidísimo número de personas, a quienes muchas veces no interesa siquiera el problema.

No se ha planificado ni la petición de técnicos, ni el aprovechamiento de sus consejos, ni se están utilizando adecuadamente las becas concedidas por las Naciones Unidas para la preparación de técnicos nacionales, y así no ha sido posible distinguir entre la utilidad que presta la venida de un técnico en reparaciones de automotores y la que presta la de un técnico en erosión de suelos, por lo que se ha preferido al primero.

Por el país han desfilado decenas de técnicos extranjeros, creando la falsa impresión de que sólo la técnica es capaz de remediar los males de este país, y sembrando la falsa esperanza de que el técnico, por muy hábil que sea, puede con su sola presencia o con la presentación de un informe, suplir el esfuerzo que debemos realizar nosotros y nuestros gobernantes por el progreso del país.

Precisa, por tanto, que planeemos la ayuda técnica que podamos estar en capacidad de recibir, de acuerdo con la capacidad del país para absorberla, y únicamente en la medida necesaria para trazar y llevar a feliz término nuestros planes de desarrollo. De otra manera, corremos el peligro de que las fuentes de la asistencia técnica se agoten para este país en el momento en que más las necesite, y aquello sea un obstáculo insalvable para la ejecución de nuestros programas de desarrollo.

Por lo demás, un plan real de desarrollo económico tiene que consultar necesariamente la preparación de técnicos nacionales, en la cantidad y calidad adecuadas. Quizás el período de duración de las becas de las Naciones Unidas, en su mayoría de cuatro meses, y la forma de selección de los becarios, deben ser objeto de una reglamentación adecuada, así como debe seleccionarse cuidadosamente las especialidades y los países de entrenamiento. Cabe observar, desde luego, que muchas de esas becas han sido por fortuna aprovechadas por elemento idóneo; pero nuestra aspiración es que estas becas se sujeten a un plan general, del que pueda el país sacar un provecho mejor.

LAS REPRESENTACIONES FUNCIONALES

Uno de los males que soporta el país desde que la Misión Kemmerer, siguiendo el ejemplo de los grandes países industriales, lo implantó en nuestro país, es el de las representaciones funcionales, en virtud de las cuales las llamadas fuerzas vivas del país se han adueñado de la dirección de la política económica nacional y están en posición de decidir el futuro de los tres y medio millones de ecuatorianos.

La clase trabajadora, que tenía por lo menos un representante en cada uno de esos organismos, ha sido lentamente desplazada de ellos, especialmente en los últimos años. Las llamadas fuerzas vivas del país manejan de esta suerte la política económica, en beneficio de sus particulares intereses, y es curioso ver cómo hoy se improvisan expertos solamente con el golpe de unción que confiere la sapiencia mágica de la ciencia económica a quienes resultan favorecidos con las representaciones funcionales.

Fueron estos representantes de la actividad económica privada quienes hicieron fracasar la Corporación de Fomento, quienes han manejado los Bancos de Fomento y son responsables en gran parte del poco acierto en el manejo de algunos de ellos; son ellos quienes han constituido el Consejo Nacional de Economía hasta la reciente reforma legislativa, y son responsables de que esa Institución no haya hecho materialmente nada por cumplir el papel de planificación, orientación y coordinación que le trazó la ley.

No se concibe en el Estado moderno, que las políticas públicas sean trazadas y ejecutadas por los representantes de los sectores privados que muchas veces son el objeto de esas políticas. Esto coloca a ciertas actividades privadas en situación preponderante, no sólo dentro de la colectividad nacional, sino dentro del Estado mismo, estableciendo privilegios odiosos que van contra el sentido mismo de nuestra democracia.

Si deben subsistir las representaciones funcionales, su subsistencia debe estar condicionada a un mero papel informativo dentro de las instituciones de las cuales forman parte.

man parte, y de ninguna manera debe permitírseles una ingerencia mayor en la dictación de las políticas respectivas, ni menos una participación activa en su ejecución ni en el manejo de los organismos llamados a ejecutar dichas políticas, todo lo cual debe estar confiado a funcionarios responsables y altamente seleccionados.

CONCLUSIONES

Si definimos el desarrollo económico de un país como el "aumento de la capacidad productiva y de la producción de un país en una magnitud superior al crecimiento de su población", (1) o mejor dicho como un aumento del ingreso real per-cápita, que no se deba a un mejoramiento en las relaciones de precios del intercambio comercial, debemos concluir en que necesariamente esto exige un aumento de la relación de capital disponible per-cápita, esto es, la aceleración del proceso de capitalización nacional a una tasa superior al crecimiento de la población y al de la incorporación de los grupos culturales atrasados a la economía del mercado, con particular referencia a nuestro país. Como los ahorros disponibles y corrientes no son suficientes para financiar las inversiones requeridas por un programa de desarrollo de esta magnitud, es necesario recurrir al ahorro forzoso mediante una política fiscal adecuada, principalmente de carácter tributario, y al concurso del capital extranjero, público y privado, como complemento de los recursos nacionales.

Consecuentes con lo dicho anteriormente y con la orientación que una política de desarrollo debe perseguir, anunciaremos a continuación algunas de las conclusiones generales que parecen estar de acuerdo con estos pensamientos:

- a) Un plan general de desarrollo económico debe consultar tanto el desarrollo de la Costa como el de la Sierra, y prestar atención preferente al mejoramiento de la productividad en la agricultura de ambas regiones, mediante la aplicación de nuevos sistemas de trabajo, producción y manejo del suelo, y las inversiones de capital adecuadas, así como a la mejor integración regional. El haber declarado vías nacionales a las que se está dedicando todo esfuerzo, las de Quinindé-Esmeraldas, Latacunga-Quevedo-Manta, Durán-Tambo y Pasaje-Girón, es ya un principio de comprensión de parte de los gobernantes, acerca del problema de integración de la economía nacional:
- b) Tal plan debe consagrarse tanto al desarrollo de las exportaciones como al del desarrollo de la producción de consumo doméstico, y aprovechar adecuadamente las posibilidades de sustitución de importaciones que actualmente existen. Así mismo debe comprender el mejoramiento técnico de las industrias existentes;
- c) El Ecuador tiene recursos reales y financieros suficientes para iniciar un plan general de desarrollo, pero esto exige, de una parte, la coordinación de las inversiones públicas realizadas a través de multitud de entidades, y de otra, la mejor utilización de los ahorros nacionales, tanto públicos como privados;
- d) El país requiere el concurso de capitales extranjeros, públicos y privados, para su desarrollo; pero es menester que los recursos nacionales se aprovechen al máximo en inversiones de alta productividad marginal, y que el recurso al empréstito extranjero no sea la base inicial sino el complemento de la financiación de los programas;
- e) Que tanto la política monetaria como la fiscal se asocien en una acción común para evitar los efectos inflacionarios de un programa general de desarrollo;
- f) Que se despierte en el país una fuerte conciencia de progreso, y que su Gobierno, como mandatario democrático del pueblo, se haga eco de ese mandato y lo cumpla al margen de razones políticas;
- g) Puesto que la anarquía financiera actual, tanto en materia de ingresos como de gastos, y la proliferación de entidades autónomas, constituyen un serio obstáculo a la planificación del desarrollo ordenado y armónico de la economía, es imperioso que este problema merezca una atención preferente de parte de los Poderes Públicos, a fin de que se planee la realización de una reforma financiera integral; y,
- h) Finalmente, que los ecuatorianos nos hagamos la promesa de trabajar y de luchar por una reforma agraria amplia y comprensiva, que reconozca el derecho del hombre que trabaja la tierra, al producto de su esfuerzo, y que hagamos todo cuanto sea posible por derribar los obstáculos institucionales, legales, y especialmente aquellos de carácter histórico, psicológico y ambiental, que se oponen al progreso del país.

(1) Felipe Pazos y Roque. - Desarrollo Económico y Estabilidad Financiera. - El Trimestre Económico, México, N° 2, Vol. IXX, Abril-Junio. 1952. Pág. 194.

Ing. Com. Alfonso Aulestia O.
Profesor de la Facultad de C. Económicas.

COMO LLEGAR A DETERMINAR LA RENTA NACIONAL EN EL ECUADOR

Puntos a tratarse:

- 1.- Introducción,
- 2.- El concepto de Renta Nacional,
- 3.- Métodos que podrían seguirse en el Ecuador para estimar la Renta Nacional.

1.- Introducción: En estos últimos tiempos hemos constatado la inquietud tanto de las esferas gubernamentales como de nuestros economistas por estimar la Renta Nacional, que somos capaces de crear en un año determinado. Incluso se han llegado a apuntar cifras estimadas y conjeturales de dicha renta, las que deben tomarse con algunas reservas, porque el asidero científico que exhiben no ha sido suficientemente explicado en cada caso, en base a la teoría económica moderna que debe informar a esta clase de investigaciones, y sobre todo, tomando en cuenta el peculiar medio y la estructura económica real de nuestro país.

En consecuencia, teniendo como acicate esta laudable inquietud, mostraremos a continuación, en forma sencilla, dos de los principales métodos que podrían seguirse en el Ecuador para calcular su renta nacional, o al menos estimarla, según el grado de exactitud que nuestras estadísticas tengan para cumplir con estos objetivos; métodos que se denominarían: a) El del valor total en dinero de la producción nacional; y, b) El de la suma de los ingresos percibidos por los factores de la producción como resultado de su participación en dicha actividad.

No vamos a dar en esta breve charla ninguna cifra demostrativa de la Renta Nacional Ecuatoriana, estimada por el Instituto, porque sólo desde hace muy poco tiempo estamos reuniendo los datos necesarios para llevar adelante la investigación, y porque existe la perspectiva actual de colaborar en la realización de su cálculo con otras instituciones que están más capacitadas para ello como son: el Banco Central, por ejemplo, y la Misión de la CEPAL, Comisión Económica para América Latina, organismo dependiente de las Naciones Unidas, quienes seguramente, dentro de su apreciación de la realidad económica ecuatoriana, tendrán que hacer una estimación de su renta nacional. Dato este último, que nos servirá de guía y comprobación del resultado a que lleguemos en la tarea que nos hemos impuesto.

2.- El Concepto de Renta Nacional: Concebida modernamente la realidad económica con un criterio dinámico, esto es, haciendo intervenir el factor tiempo en las múltiples inter-relaciones entre los elementos estructurales del sistema económico, que son: la producción, la distribución y el consumo, vemos que estos, por su acción y efectos, producen circulación de dinero, la que a través del tiempo, y más propiamente en un período determinado, se convierte en renta ganada y renta gastada por la comunidad. Nuevamente, la renta gastada - en consumo, ahorro o inversiones - que es igual al valor de los bienes y servicios producidos en cada nuevo período, se transformará en renta percibida y renta gastada, mostrándonos así el constante proceso de la actividad productiva nacional que constituye un verdadero circuito económico.

Entonces la Renta Nacional, al mostrar un momento dado de tal circuito, viene a ser sencillamente, la suma total del valor del trabajo, de la posesión de otros factores productivos, y de rentas de las propiedades, ganadas en un período de tiempo de producción nacional; es el resultado del ejercicio económico de un país en un período determinado, como lo es la cuenta Pérdidas y Ganancias en el Balance de una empresa.

Otras definiciones de la Renta Nacional concuerdan con la denominación que hemos dado a los métodos que sirven para calcular dicha renta; así, por ejemplo: en concordancia con el primer método expuesto, la Renta Nacional nos muestra el valor total en dinero, a los precios corrientes de mercado de la producción nacional, o sea, el resultado de la suma del valor de las mercaderías y servicios producidos por todas las personas, negocios o empresas que desarrollan su actividad en los distintos sectores de la economía nacional, tales como: la agricultura, la industria

los transportes, finanzas, gobierno, etc.

Con respecto al segundo método, diremos que la Renta Nacional es la resultante de la suma de los sueldos, salarios, utilidades de negocios y empresas, intereses del capital, contribuciones para el seguro social, las rentas de arrendamientos de las propiedades, y la diferencia entre los ingresos y egresos de las empresas y monopolios del Estado computados para todo el país.

Ahora bien, los ingresos percibidos, el valor de la producción vendida por los miembros de la colectividad, es igual, o por lo menos equivalente al consumo de la misma; es decir, en el transcurso de un período determinado, un año, por ejemplo, la producción debería satisfacer el consumo y también igualar en valor a los pagos o ingresos recibidos por los factores productivos, a través del único instrumento de medida aprovechable en la vida económico-social, el dinero. Si por otra parte sabemos que el móvil de toda comunidad es la satisfacción positiva de sus deseos humanos, o sea, alcanzar el bienestar económico y social, el valor en dinero de la producción de esa colectividad en un período determinado, que es la Renta Nacional, nos indicará o medirá, aproximadamente el bienestar económico colectivo, alcanzado por dicha economía nacional.

3.- Métodos que podrían seguirse en el Ecuador para estimar la Renta

Nacional.- Respecto de los métodos para el cálculo o estimación de la Renta Nacional, hoy, en general en casi todos los países, existe uniformidad en la teoría y en la práctica de esta clase de investigaciones alcanzada con el ánimo de que los resultados y las cifras demostrativas de la Renta Nacional de cada país, puedan ser objeto de comparación internacional.

Consecuentes con esta corriente, economistas y estadígrafos contemporáneos, han desarrollado la llamada "Contabilidad Social", conjunto de series estadísticas nacionales de producción, de consumo, etc., las que, combinadas adecuadamente nos llevan a la apreciación y valuación de la Renta Nacional, expuesta en un cuadro estadístico demostrativo de las tendencias y el desarrollo económico de un país, que ofrece datos necesarios para formular los presupuestos económicos nacionales, que se usa extensamente para orientar la reconstrucción económica y en los proyectos de fomento de la producción y también nos sirve de gran ayuda en el esfuerzo por mantener un alto nivel de empleo, la mejor en el nivel de vida del pueblo, y de evitar los problemas negativos de la inflación o la deflación que, por otra parte, son también objetivos de una política económica sana.

Bástenos señalar como elocuente ejemplo del empleo de tales estadísticas, especialmente en post-guerra, el "Employment Act of 1946" en Estados Unidos, Ley que promueve la utilización total de la mano de obra y del capital para mantener la estabilidad económica en ese país.

Ahora expliquemos los métodos que podrían seguirse en el Ecuador para estimar su Renta Nacional. Estamos efectuando un inventario del material estadístico que pueda ser útil para el fin propuesto. Este inventario se hace a través del "Punto Focal Nacional" que ha tomado a cargo el Instituto y de él se desprende que, para el caso del primer método ya expuesto, existen estadísticas de producción: Agrícolas, industriales, etc. que no abarcan el conjunto de estas actividades en lo que se refiere a su valor o a sus costos componentes. Encontramos estadísticas más o menos detalladas y precisas de la producción de bienes y servicios de las empresas y monopolios del Estado y de la actividad financiera y bancaria.

En fin, con estos datos que no son extensivos al valor total de la producción nacional, se hace necesario complementarlos con los métodos estadísticos del "Muestreo" que consiste en trabajar con un grupo representativo de formularios censales, encuestas o declaraciones sobre la producción, para concebir una idea clara y más o menos exacta de la realidad, mediante lo que se llama "el predio agrícola normal", la "empresa industrial normal", el "negocio normal", etc., a los cuales hay que generalizar los o multiplicarlos por el número de predios, empresas industriales, negocios, etc., adicionales existentes en el país sobre los cuales no tenemos datos concretos, para, como dijimos hace poco, llenar el vacío estadístico nacional, y obtener el resultado deseado, o sea, el valor de la producción a los precios corrientes de mercado.

Entonces con este método podemos obtener un cuadro sintético que nos muestre el aporte que cada actividad económica hace al país tomado en su conjunto y ver, de acuerdo a los datos que se presenten, cual actividad merece fomentarse, protegerse frente a la competencia extranjera, o cual industria o comercio debe mantenerse estacionaria, o debilitarla por ser anti económica en relación a los objetivos de la política económica que ya hemos expuesto.

En lo que se refiere al segundo método que significa medir la Renta Nacional por los pagos o ingresos asignados a los factores productivos, creemos que existen en el país relativamente más datos que para el anterior método.

Los pagos al factor trabajo en sueldos y salarios, por lo menos de las personas afectadas al seguro social es un dato concreto, nos faltaría complementarlo con el de un gran número de población que por distintos motivos que no mencionaremos aquí, no efectúa su aporte a las Cajas, este dato se puede conseguir multiplicando la llamada "Renta Media" de cada actividad por la población activa correspondiente. La Renta Media la obtendríamos de la comparación y estudio de las declaraciones de Renta hechas ante el Ministerio del Tesoro y de las planillas de pago y otros datos que los empresarios hacen ante las Cajas; y la población activa por rama productiva, de los datos que la Dirección del Censo publicará.

Los datos sobre beneficios de profesionales, negocios y empresas de toda índole, se podrían conseguir a través de las declaraciones de Renta de que ya hemos hablado, más como sabemos que tales declaraciones en gran parte son falsas y no representan a la totalidad de entes dedicados a las diferentes actividades económicas, habrán que completarse con un muestreo, que ya hemos explicado.

Las rentas de las propiedades las obtendremos como un porcentaje variable según la región o zona geográfica de los Roles Catastrales de los Municipios del país.

Las rentas de los intermediarios del dinero y las percibidas por el interés del capital se obtienen de los Balances de las empresas y de las declaraciones de Renta de las personas dedicadas a esa actividad, desde luego después de los ajustes correspondientes que como en el caso anterior hemos de hacerlo.

Las rentas de las empresas y monopolios del Estado, ya hemos dicho que son precisas y su inclusión dentro del cuadro demostrativo de la Renta Nacional no ofrecerá dificultades.

Hemos señalado estos dos métodos sin una explicación exhaustiva por falta de tiempo, porque creemos que tales métodos se complementan y al mismo tiempo nos servirán de control mutuo en los resultados y en el curso de la investigación misma.

Es indudable que lo anterior sólo deja entrever la dura, complicada y extensa labor a desarrollarse, más por el volumen de los datos y su elaboración que por el contenido teórico de la misma.

Por ello, y dada la importancia de este Tema, dejamos para otra oportunidad la explicación de algunos problemas de este importante asunto y necesidad económica nacional.

Dr. León Irací.
de la Universidad de Roma.

DE VITI DE MARCO Y EL PENSAMIENTO MERCANTILISTA DE ANTONIO SERRA

La ciencia moderna ha hecho la revisión del juicio sumario que los economistas clásicos y neoclásicos habían sentenciado sobre el mercantilismo.

Las condiciones objetivas de nuestra época, que se acercan a las de la época mercantilista, especialmente por lo que se refiere a la no completa ocupación de los factores productivos, mucho más que las condiciones de la época precedente, inducen hoy a una consideración más favorable del pensamiento de esos economistas y de la política económica que ellos propusieron.

Por lo que se refiere a los neoclásicos, la fundamental incompreensión del mercantilismo por parte de ellos, provenía de la hipótesis de pleno empleo de los factores productivos que ellos suponían.

En esas condiciones se consideraba determinado el volumen de los factores productivos ocupados, y el problema era sólo el de su óptima utilización; mientras para los mercantilistas se trataba antes que todo de crear las condiciones necesarias para que estos factores productivos pudieran ser ocupados.

Con lenguaje moderno, podríamos decir que los mercantilistas suponen que la curva de oferta, dentro de un largo período, es casi infinitamente elástica, de manera que con un aumento de la demanda (protección aduanera, prohibición de importar, adquisiciones del Estado, etc.) o una disminución de los costos (rebaja de salarios, prohibición de exportar materias primas, subsidios, etc.) se puede obtener, con costos no sensiblemente más altos, un considerable aumento de la producción.

Como es conocido, hoy se considera que esto ocurre de hecho en condiciones de no plena ocupación de los factores productivos.

Por supuesto esto no significa que los resultados de la política económica mercantilista tengan que considerarse positivos en términos de utilidad.

El hecho de no haber tenido en cuenta esta diferencia de planteamiento constituye el error de los juicios neoclásicos sobre el mercantilismo.

Así el juicio de De Vite de Marco sobre Antonio Serra sufre de este error de planteamiento (Antonio De Vite de Marco. Saggi di Economia e Finanza. Roma 1898).

Este escrito de De Vite de Marco constituye indudablemente uno de los poquísimos estudios serios sobre el pensamiento del que era el exponente más representativo del mercantilismo y de la ciencia económica en la Italia del siglo XVII.

De Viti de Marco se halla muy lejos de aceptar un juicio como el que da Uli-
sse Gobbi en su compilación "La Economía Política Negli Scrittori Italiani del se-
colo XVI-XVII", según el cual Serra no sería ni tampoco un mercantilista por no ha-
ber propuesto aranceles aduaneros y prohibiciones. Una opinión parecida sólo podía
desprenderse de la opinión absurda que la Economía neoclásica tenía del mercanti-
lismo y según la cual todo escritor que mostrara un mínimo de sentido común no po-
día sino ser excluido del número de ellos.

Pero también De Vite de Marco propende a atribuir a Serra la opinión que to-
da la literatura neoclásica atribuía acriticamente a los mercantilistas, o sea que
la moneda por si misma constituye riqueza, mientras resulta del contexto de la
obra de Serra, la comprensión que tenía de la función instrumental de ella. Esto se
desprende en forma evidente, por ejemplo, de la crítica de la prohibición de expor-
tar moneda.

También el hecho de sostener la prohibición de exportar moneda en el caso de
rentas de extranjeros o de ciudadanos residentes en el Exterior, no contrasta con
esta posición, contrariamente de lo que afirma De Viti de Marco, porque en este ca-
so Serra propone la prohibición con el objeto de dejar de pagar estas rentas, y no
con la ilusión de pagarlas sin disminución de circulante, según la opinión tradicio-

nalmente atribuída a los mercantilistas.

Por el contrario, la oposición de Serra a las prohibiciones de exportar moneda induce a De Viti de Marco a atribuirle a Serra un pretendido "liberalismo monetario" que le parece contrastar con sus proposiciones de intervención económica.

En esta ocasión De Viti de Marco comete el ya referido error de planteamiento, desplazando el problema, de la utilización de factores productivos no completamente ocupados, como era en los mercantilistas, a la de la óptima utilización de un determinado volumen de factores productivos ocupados.

Sobre esta base él acaba con atribuir al economista del siglo XVII posiciones muy diferentes de las que en realidad éste había sostenido.

"La posibilidad de que hablo (de producir en el Estado todas las mercaderías) es físico-natural, no económica" escribe.

En realidad Serra, y en general los mercantilistas, afirmaban esta posibilidad como posibilidad económica. A lo menos después de un cierto plazo.

El objeto mismo que Serra se propone, "hacer abundar los reinos de oro y de plata", debía demostrar que para él se trata no de una simple posibilidad física, sino de conveniencia económica.

La política económica de los mercantilistas no se propone una producción "no económicamente conveniente" (en las condiciones normales), como seguro en previsión de conflictos mundiales etc., eso es en términos modernos de autarquía.

Por el contrario, el mercantilismo supone siempre activos intercambios internacionales, y si no quiere importar lo que se puede producir en el País, lo hace con la opinión de acrecentar de tal manera la renta nacional, utilizando factores productivos desocupados o creando factores productivos nuevos (por ejemplo formando nuevas categorías de trabajadores especializados).

Por supuesto, se trata siempre de una conveniencia económica que se avalúa y se expresa en términos diferentes de los aplicados por la economía neoclásica: ^{es} en términos de bienes y no de utilidad. Por eso esta política económica aun cuando alcance los objetivos que se propone puede indudablemente resultar antieconómica desde un punto de vista colectivo, en términos de utilidad.

Pero este problema no se había planteado por los mercantilistas, como desde luego, no se ha planteado por mucho tiempo ni por los clásicos.

* * *

ESTUDIO DEL INGRESO NACIONAL EN EL ECUADOR

Por el Lic. Walter J. Pitarque.
Prof. de la Facultad de C. Económicas. U. C.

INTRODUCCION.- Antes de profundizar sobre el tema materia de estos apuntes, conviene que recordemos algunos conceptos fundamentales.

Recordemos así que el sistema económico en que vivimos puede ser considerado como un sistema de intercambios. El sistema económico lo consideramos dentro de la concepción dinámica en que interviene el factor tiempo, en cuyo transcurso la intervención de los diversos factores de la producción da lugar u origina bienes y servicios que se valoran en términos monetarios y dan origen a la circulación del dinero.

El dinero ha permitido superar la etapa del trueque y su uso permite la realización de cambios indirectos en todo sentido. La ventaja que derivamos, pues, del uso de la moneda es que amplía la flexibilidad del sistema de cambios en gran medida sin imponer gran diferencia a la esencia misma del sistema.

El sistema puede así considerarse como un gran circuito económico en que los propietarios de recursos productivos venden o ceden el uso de los mismos a los empresarios, de quienes reciben el pago correspondiente en dinero y el que asume las formas de sueldos, salarios, rentas, intereses, etc. Los propietarios de los recursos productivos son a su vez consumidores y así tenemos que el dinero recibido de los empresarios vuelve a éstos en pago de los bienes que producen y que son adquiridos por los propietarios de recursos productivos para satisfacer sus necesidades.

Los empresarios producen bienes de dos clases: de consumo y de producción. Los bienes de consumo satisfacen las necesidades del consumidor directamente. El fin de todo proceso económico son los bienes de consumo; los de producción son meras etapas en el camino que conduce a los primeros.

Llamamos "ingreso nacional" a la cantidad de bienes y servicios producidos, durante un cierto período, por los residentes de un país dentro del proceso registrado en el circuito económico que hemos ilustrado. Una expresión alternativa del término "ingreso nacional" es consecuentemente producto nacional. Solamente es computado el producto neto y el total es expresado en términos de Dinero.

DEFINICION.- Con respecto a los asuntos económicos del mundo moderno, el concepto de "ingreso nacional" se ha convertido en una herramienta esencial de pensamiento y acción. Pero éste es un concepto complicado y dificultoso que muchas veces es mal usado y a menudo es interpretado mal.

Ingreso Nacional es un concepto amplio del que hay cinco variantes. Ellas son:

1) Producto Nacional Bruto.- Refiérese al valor monetario de todos los bienes terminados y servicios producidos en un determinado período, usualmente un año.

En la frase "bienes terminados y servicios producidos", la palabra "terminados" es importante. El producto nacional bruto no incluye todos los bienes producidos. Muchos bienes son productos intermedios, pues entran como materia prima o materiales semi-terminados dentro de los bienes terminados que se han producido y cuyo costo es parte del costo total de los bienes terminados. Así, un quintal de azúcar es un producto terminado y lo incluimos en el producto nacional bruto; pero no incluimos separadamente, dentro de la industria agrícola, la producción de caña de que el azúcar fué hecha.

El vasto proceso productivo de la nación consiste de una larga sucesión de operaciones a través de las cuales pasan los artículos del estado de materia prima al de bienes terminados, incluyendo la transferencia del producto desde el productor final al mayorista, al minorista y finalmente al consumidor.

El volumen total de compras y ventas de toda clase realizado en el mercado en

cualquier año excede en diez o doce veces el volumen de bienes terminados y servicios producidos. Pero ningún producto que es usado en la elaboración de un producto "terminado" es incluido en el cálculo del producto nacional bruto; solamente los productos "terminados" se incluyen en esta categoría.

2) Producto Nacional Neto. - Es el segundo concepto y todo lo que hemos dicho acerca de los bienes terminados y servicios producidos se aplica no solamente al producto nacional bruto sino también, con una excepción, al producto nacional neto. Al computar este último se hace una deducción adicional por concepto del desgaste (Depreciación) de la maquinaria y de otros bienes de capital.

3) Ingreso Nacional o Factor Coste. - Difiere del anterior en que para llegar al ingreso nacional a factor coste, es necesario debitar del producto nacional neto el valor de los impuestos indirectos (a las ventas, tarifas aduaneras, recargos cambiarios, etc.) recaudados por el gobierno.

4) Ingreso Personal. - Es el ingreso monetario pagado a todos los miembros de la comunidad. Difiere de ingreso nacional a factor coste en algunos aspectos. Primero, puede ser que el ingreso ganado por algunos factores no les sea pagado en su totalidad; y segundo, algunos individuos de la colectividad pueden recibir ingresos aunque no hayan colaborado en forma alguna en el proceso productivo.

En el primer caso tendríamos lo que acontece con los accionistas de una empresa. Ellos tienen derecho a una determinada cantidad anual por sus acciones en la firma; sin embargo, no la reciben en su totalidad sino parcialmente, pues la empresa debe pagar primero los impuestos a las ganancias de sociedades y, segundo, retiene parte del valor de las ganancias del ejercicio como utilidades no repartidas.

El segundo caso antes mencionado, de individuos que reciben ingresos aunque no hayan contribuido al esfuerzo productivo de la nación, se refiere a los llamados "pagos de transferencia" que incluyen (1) beneficios del seguro social pagaderos por invalidez, vejez, muerte y desocupación; (2) montepíos y pensiones de retiro pagadas a los familiares o antiguos integrantes de las fuerzas armadas del país; (3) pago de intereses sobre la deuda pública.

El ingreso personal, a su vez, también es reducido por el monto pagado por los individuos al Seguro Social por concepto de aportes.

5) Ingreso Disponible. - Significa ingreso personal menos impuestos personales, o sea todos los impuestos directos pagados por los individuos, sean fiscales, provinciales o municipales. Impuestos personales incluyen los pagados a la renta, de pavimentación, legados y donaciones, etc.

El ingreso disponible puede, a su vez, ser dividido en parte que es gastada en consumo y la parte que es ahorrada; o sea, en consumo y en ahorro.

Si consideramos el ingreso desde el punto de vista de su origen, podemos decir que todo el ingreso es obtenido de la venta de bienes y servicios y es creado por los gastos de los compradores. Los bienes y servicios son consumidos o no. Si ellos no son consumidos, ellos constituyen inversión o formación de capital.

La parte del ingreso total que es creada por consumo debe ser igual a la parte del ingreso total que es gastada en consumo ya que no son sino dos aspectos diferentes de las mismas transacciones. Consecuentemente, la parte remanente del ingreso total creado -la inversión o formación de capital-, debe ser igual a la parte del ingreso total disponible o sea la cantidad que es ahorrada.

La cantidad total ahorrada nunca puede ser diferente de la cantidad total invertida en el período considerado.

ESTUDIO DEL INGRESO NACIONAL EN EL ECUADOR. - El Banco Central del Ecuador en su deseo de estudiar la realidad económica nacional en sus diversos aspectos ha iniciado una serie de estudios a cargo del Departamento de Investigaciones Económicas. Entre tales estudios se destaca la investigación regular y periódica del ingreso nacional, tarea que el Banco Central ha asumido.

do con el convencimiento de que así prestará un innegable servicio al país y, especialmente, a las instituciones dirigentes de la política económica nacional, que podrán así disponer de una información más o menos cabal sobre la contribución que los diversos sectores de la economía efectúan al conjunto de ésta, de la distribución del ingreso, de su uso y de la mayor o menor eficiencia de nuestros factores productivos; del ahorro y de las inversiones públicas y privadas; y en fin de tantos otros aspectos que servirán indudablemente para ^{el}mejor acierto en la política de dichas instituciones y especialmente de la política fiscal del Gobierno, tanto como de la mejor conducción de la política monetaria del país.

Para este estudio específico, el Banco Central ha creado, dentro del Departamento de Investigaciones Económicas la Sección de Ingreso Nacional, cuya organización y dirección ha sido encomendada al que escribe, y a la que corresponderá la tarea de hacer las estimaciones anuales correspondientes y perfeccionar los métodos de tales estimaciones, a medida que sea posible conseguir una mayor eficiencia en la colección de las estadísticas necesarias. Por lo pronto, durante el presente año, la referida Sección se concretará a una estimación preliminar del producto nacional bruto para 1950, más como un experimento que como investigación definitiva, a fin de evaluar las fuentes estadísticas y determinar sus planes regulares de trabajo.

Analicemos, pues, la labor en que se halla empeñada la Sección de Ingreso Nacional de reciente creación.

Los métodos que pueden seguirse para el cálculo del ingreso nacional son tres. El más directo es el método de ingresos pagados, es decir, a través de la estimación del monto total de los diferentes tipos de ingreso, o bien, estimando los ingresos recibidos por las diferentes clases de personas.

El segundo método es el ^{del}gasto. Se basa en datos del comercio al menudeo para estimar el consumo; y en lugar de estimar la formación neta de capital, estima el ahorro en sus diferentes formas.

El tercer método es el "censo de producción" o procedimiento de flujo de mercancías, que parte de la producción y no del ingreso. Este método es ^{el}que hemos adoptado en el Banco Central para las investigaciones respectivas. Consiste en estimar la producción neta ya sea por grupos industriales o por tipos de productos terminados.

La Sección de Ingreso Nacional del Banco Central, en su afán de estimar la Producción Nacional Bruta de 1950, ha clasificado la producción nacional en las siguientes actividades:

- 1.- Agricultura, Ganadería y Pesca. (inclusive avicultura).
- 2.- Minería.
- 3.- Construcción.
- 4.- Industrias de transformación. (incluyendo la pequeña industria y artesanado)
- 5.- Comercio, al por mayor y al por menor.
- 6.- Finanzas, o sean Bancos, Compañías de Seguros, Cajas de Previsión e intermediarios financieros.
- 7.- Transporte.
- 8.- Comunicaciones y servicios de utilidad pública.
- 9.- Servicios profesionales en general.
- 10.- Gobierno (tanto nacional como provincial y municipal) y empresas del Estado.
- 11.- Saldo de la Balanza de Pagos.

Este resumen sintético, a su vez, es dividido y subdividido en los diversos integrantes de cada actividad económica.

El sistema seguido exige, pues, primeramente estimar la producción total de cada una de esas actividades y las que tienen que ser ajustadas, reduciéndolas o aumentándolas, para obtener el producto neto de la misma. Así, en el caso de la agricultura, por ejemplo, estimamos la producción total a precios del mercado, o sea al por mayor, pero la ajustamos reduciendo los valores correspondientes a la exportación, a la producción usada en otras industrias, al pagado por fletes para transportar los bienes del sitio de producción a los mercados, etc.

En esta forma, mediante ajustes que exigen reducciones unas veces y aumentos otras, llegamos a la producción neta de cada actividad económica o sea a su aporte o contribución específica al producto nacional bruto.

Los datos de servicios profesionales en general y del comercio son obtenidos a través de las declaraciones de renta hechas ante el Ministerio del Tesoro y de las planillas de pagos de aportes presentadas por los patronos a las Cajas de Previsión.

Las rentas de las propiedades las obtendremos como un porcentaje variable, según la región o zona geográfica, de los roles catastrales de los Municipios del país.

Siguiendo este método podremos entonces obtener un cuadro sintético que nos muestre el aporte que cada actividad económica efectúa al país y que nos permitirá apreciar las actividades que deberían fomentarse, protegerse frente a la competencia extranjera o mantenerse estacionarias o debilitarse por ser anti-económicas en relación a los objetivos de la política económica perseguida.

Para terminar, recordemos que el ingreso nacional es el barómetro o índice de la actividad productiva y del grado de productividad de los integrantes de una nación y también que la explotación deficiente de los recursos naturales y de la mano de obra son la causa del nivel sub-normal del ingreso y productividad. Así pues, si el empleo insuficiente de los recursos naturales y del potencial humano es no sólo un desperdicio antieconómico de riqueza sino el principal factor de retardo, no debemos asombrarnos del escaso volumen a que ascenderá tanto el producto nacional bruto cuanto el ingreso per cápita del Ecuador que ha sido estimado por las Naciones Unidas como el más bajo de Latinoamérica. (1)

(1) Ver artículos "Breves Comentarios sobre la Economía Ecuatoriana" del mismo autor en "Revista de Derecho Social", Universidad Central, Vol I, Nº 2, 1952, Quito.

* * *
*

EL DERECHO AL TRABAJO

Por Juan León Auz.
Egresado de la F. de Economía. U. C.

La humanidad en su desarrollo se ha caracterizado, por un secular perfeccionamiento, en todos los campos que abarca la ciencia.

Si nos remontamos a las tribus salvajes, la ley que norma las relaciones de los hombres, no dista mucho de ser la del más fuerte, su jefe es el guerrero más valiente, el más astuto.

Del dominio de unos pueblos guerreros sobre otros, nació la esclavitud. Era la ley del salvaje el dar muerte al vencido en holocausto de sus dioses; era también ley la esclavitud, donde el pueblo más fuerte hacía de los otros su propiedad con derecho a vidas y haciendas. El hombre en forma constante ha ido perfeccionado las normas de convivir social, el desarrollo filosófico, ha determinado que estas normas legales primitivas sean relegadas a un pasado lejano.

Dentro del Derecho Laboral, el Derecho al Trabajo, ocupa un sitio focal. Fue necesario en 1848, una revolución republicana en Francia para que se proclamara el Derecho al Trabajo. En nuestro siglo este Derecho ha dejado de ser un principio revolucionario, para convertirse en la norma jurídica universalmente aceptada. Las Naciones Unidas en su proclama del 10 de Diciembre de 1948, lo declara como ideal común por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse.

Tan trascendentales declaraciones se expresan magistralmente en el Artículo 23 de la Declaración Universal de los Derechos del Hombre.

Artículo 23.-

Primero.- "Toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección de su trabajo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo y a la protección contra el desempleo".

Segundo.- "Toda persona tiene derecho, sin discriminación alguna a igual salario por trabajo igual".

Tercero.- "Toda persona que trabaja tiene derecho a una remuneración equitativa y satisfactoria que le asegure, así como a su familia, una existencia conforme a la dignidad humana y que será completada, en caso necesario, por cualquiera otros medios de protección social".

El Derecho al Trabajo, elimina teóricamente la desocupación, pero esta es un fenómeno económico que se realiza en determinadas circunstancias como consecuencia del desarrollo económico de los pueblos. Es necesaria la intervención estatal en la economía nacional para hacer posible la realización de un derecho esencial en la vida de la comunidad.

La desocupación puede tener como causas, variaciones estacionales y estructurales de la economía, variaciones accidentales y cíclicas, siendo estas últimas las que más grandes estragos económicos han producido.

La Royal Comission en su informe elaborado en 1909 sobre la desocupación en Gran Bretaña, señalan como causas principales de la desocupación las fluctuaciones cíclicas y la desorganización del Mercado del Trabajo. En nuestros días los economistas ingleses han anotado, no solamente como causa primordial de la desocupación tendencias cíclicas, sino también un deficiencia crónica de la demanda de la mano de obra.

El Dr. Johansson con los teóricos de Estocolmo, han llegado a importantes conclusiones concernientes a la teoría de la ocupación. Rechazan, como también lo hace Keynes, las teorías del profesor Pigou que atribuían a los salarios el poder de equilibrar la oferta y demanda de mano de obra y de ser los salarios altos la causa de la desocupación, así como la reducción de estos el correctivo adecuado.

El Comité de estudios sobre la desocupación, sentó como base de la ocupación plena el mantener una inversión adecuada a más de una movilidad de la mano de obra y salarios no "demasiado altos".

Como determinante de la expansión, fase en que se encuentra la ocupación plena, se señala el aumento total de la demanda en términos monetarios, el incremento de las exportaciones, y el incremento de las inversiones y del consumo.

Entre las más interesantes teorías para explicar la desocupación tenemos el análisis Keynesiano formulado en 1936, el cual se aparta de la teoría clásica del equilibrio dentro de un sistema de libre competencia, destruyendo la armonía clásica de la función reguladora del interés sobre el volumen de ahorro e inversión como determinantes de un estado de ocupación próspero en el sistema de economía liberal.

Para Keynes la función de la tasa de interés no es la de regular el volumen de ahorro, pues él sostiene que el ahorro no depende de la tasa de interés, sino del ingreso de la colectividad.

Dentro de una economía no dirigida, dice Keynes, no hay nada que coordine el ahorro y la inversión para equilibrarlos, dado que son dos grupos distintos de individuos los que ejercen el ahorro y la inversión. Los empresarios efectúan la inversión, la gran masa ciudadana el ahorro.

Siendo diversos los grupos que ejercen el ahorro y la inversión, así como diversas las razones que los mueven a ello, y no siendo tampoco simultánea en el tiempo estas dos funciones, no se puede dar la armonía necesaria para una economía de ocupación plena.

Para Keynes el ahorro no constituye verdaderamente una virtud, sino desde el momento en que se le encauza hacia la inversión, que es el único proceso productivo de la sociedad, y el que origina la ocupación, siendo necesario para que el ingreso nacional se mantenga en un nivel adecuado de ocupación de toda la mano de obra disponible de la sociedad, que lo que se ahorra en un período sea íntegramente invertido en el siguiente, a fin de no disminuir la capacidad monetaria de la comunidad y mantener en un estado de equilibrio la demanda y la oferta de mano de obra.

Tratándose de finanzas del Estado, sus ingresos no dependen esencialmente de utilidades como estado empresario, pues sus ingresos emanan esencialmente de su poder tributario; por esta razón el Estado puede, a diferencia de las empresas privadas, equilibrar el ahorro, no sólo con la inversión sino con cualquier otro gasto, dado que el préstamo que efectúa hoy de aquéllos que han ahorrado, puede cancelarlo luego, sea con el rendimiento productivo de una industria en caso de que haga una inversión, sea también con el producto de las cargas tributarias en caso de gasto en bienes de consumo o servicios.

Por esta razón si es el Estado el que efectúa un gasto sea de consumo o de inversión contribuye a compensar el ahorro para mantener un estado de ocupación.

La Producción depende tanto de la inversión como del Consumo; una política tendiente a un aumento progresivo del nivel de vida de la comunidad, estaría dada por un aumento adecuado de la inversión y del consumo.

El mantenimiento de la Ocupación como medida esencial de prosperidad nacional, está condicionado al control de la inversión y del consumo, mediante una política estatal de economía dirigida.

Willian Beveridge en su tratado sobre La Ocupación Plena, resume en tres aspectos esenciales las condiciones de éxito en el ataque a la desocupación,

- 1.- Disponer en todo momento de un gasto adecuado.
- 2.- Localización adecuada de las industrias.
- 3.- Movilidad de la Mano de Obra.

El concepto de Gasto para este análisis es amplio y comprende los desembolsos de la comunidad debido a gastos en bienes de consumo y servicios, a inversiones y gastos comunales.

Los gastos son efectuados tanto por los particulares como por el Estado, pero solo al Estado le corresponde la responsabilidad de asegurar un gasto total adecuado, para crear una demanda suficiente para el empleo de toda la mano de obra disponible, dado que solo él, en ejercicio de sus específicas funciones tiene la facultad y capacidad para ello.

El Estado para poder garantizar a los ciudadanos su derecho al trabajo, debe revolucionar sus finanzas abandonando los principios clásicos para entrar en una política de Ocupación Plena.

Este rompimiento entraña la eliminación de dos principios que han servido de base en la elaboración de los Presupuestos del Estado, siendo el primero que el Gasto del Presupuesto debe ser el mínimo indispensable para satisfacer las necesidades propias de la vida estatal, y segundo que cada año los ingresos y los egresos deben estar en equilibrio. El nuevo tipo de presupuesto debe tener como mira no sólo la supervivencia del Estado y sus instituciones, sino la garantía de este nuevo y fundamental derecho al trabajo, en su máxima expresión, la Ocupación Plena.

Al haber sentado como base esencial del aprovechamiento de todas las energías humanas en la producción nacional, la existencia de una demanda de consumo que se ajuste exactamente a la producción, el Estado para asegurar tal demanda, debe hacer un cálculo presupuestario del gasto privado a efectuarse en el nuevo período, para presupuestar un gasto estatal que juntamente con el privado den un Gasto Conjunto suficiente para producir un estado de Ocupación Plena.

El equilibrio económico dentro de la Ocupación Plena está dado por la igualdad del Gasto Conjunto y el valor de la Producción de la Comunidad.

Los gastos privados suponen los valores que la comunidad por su participación en la producción dispone para gastos de consumo e inversión; el gasto público deriva principalmente de las cargas tributarias para tener el Gasto Conjunto Nacional, resta únicamente agregar el saldo activo o pasivo de la Balanza de Pagos Internacional del país y los gastos públicos financiados mediante empréstitos.

Los gastos financiados mediante préstamos revisten importancia primordial en el mantenimiento de la ecuación de equilibrio en un estado de Ocupación Plena, siendo además el medio indicado para salir de un estado de depresión hacia la expansión con el total aprovechamiento de la mano de obra del país.

La localización de la industria es necesaria para evitar la dislocación en el espacio de la Oferta y de la Demanda de Mano de Obra, la acción estatal al respecto debe ser el procurar que los centros industriales converjan a las regiones que ofrecen mano de obra, a fin de que no sean las poblaciones las que se desplacen, pues esto acarrea pérdidas de capital social por el abandono de servicios comunales.

La Movilidad de la Mano de Obra comprende la creación de Bolsas de Trabajo, como el medio más eficiente de reducir a un mínimo la desocupación friccional, mediante el rápido contacto de la oferta y demanda de mano de obra.

El Estado debe también a la sociedad orientación referente al mercado de trabajo, hay industrias que se hallan en un proceso de decadencia, por producir bienes cuya demanda por la evolución de la técnica y de los gustos, disminuye, en tanto otras por razones contrarias inician una fase de prosperidad. La juventud debe ser informada para guía profesional de la capacidad de cada industria y de su tendencia hacia el desarrollo o la eliminación.

Aún en países que sigan una política de Ocupación Plena, debido a razones de libertad individual, como también a cambios estructurales de una economía progresista, siempre habrá un pequeño margen de desocupación, el que deberá ser cubierto por el Estado mediante un Seguro de Desocupación que garantice el bienestar social.

La teoría expuesta se enfrenta a un doble problema teórico práctico. La desocupación en su forma más aguda/^{esta} determinada por la presencia de los ciclos económicos en su fase de depresión, pero hasta el momento a pesar de las múltiples teorías que se han expuesto para explicar la naturaleza de las causas del ciclo económico, no se ha llegado a un acuerdo, por lo que resulta problemático su eliminación del panorama económico.

En la práctica países como Estados Unidos e Inglaterra que en tiempos de paz adolecen de altos porcentajes de desocupación, en años de guerra han conseguido mantener a su población en ocupación plena, siendo de suponerse que tal estado pudiera ser prolongado a tiempos de paz continuando con una política económica dirigida.

Por otra parte también es una realidad la presencia periódica de los ciclos económicos, corresponde al futuro el determinar si todas las medidas económicas, que la teoría económica ha formulado para eliminar tales fluctuaciones son lo suficientemente eficaces para garantizar un equilibrio económico a la humanidad.

Debido a la importancia del problema descrito, corresponde también al Ecuador arbitrar las adecuadas normas tanto legales como económicas, para garantizar el bienestar social por el cumplimiento de uno de los más esenciales derechos humanos, el Derecho al Trabajo.

BIBLIOGRAFIA CONSULTADA

Curso de Economía Política del Profesor Benham.
La Ocupación Plena de William Beveridge.
Estudio sobre el Ciclo Económico del Profesor Haberler.
Derecho Constitucional del Trabajo del Dr. Luis Verdesoto.

* * *

NECESIDAD DE LA INTERVENCION DEL ESTADO ECUATORIANO

EN LA CONDUCCION GENERAL DE LA ECONOMIA

Por Alfredo Astorga L.
Alumno de la Facultad.

"La democracia moderna no significa individualismo, sino un sistema en el cual funcionan las organizaciones privadas voluntarias, bajo el control general y casi indirecto del Estado. Las dictaduras traen consigo controles definidos y directos. No estamos en situación de poder elegir entre "planeación y no planeación", sino sólo entre planeación democrática o regimentación totalitaria".

Son palabras, éstas que trae el profesor Alvin Hansen en su libro "Política Fiscal y Ciclo Económico".

En verdad nosotros pudiéramos afirmar que la democracia moderna, no significa individualismo. El Estado, mero guardián, totalmente separado del mundo económico, es una ficción; la declaración de su existencia, una mentira; la afirmación de su posibilidad, un sofisma. Pudiéramos decir que gracias a esta mentira y este sofisma, el liberalismo individualista, mientras predicaba la abstención del Poder Público en cuestiones económicas, ha mantenido entregadas en mano de la prepotencia económica del capitalismo, las poderosas influencias del Estado.

La llamada ley de la libre concurrencia es, pues, un mero enunciado "histórico social" aplicable, a medias, sólo a algún período de la historia de la vida económica de un pueblo. Pero no es una "ley" en el sentido científico de la palabra, intocable e inamovible como la Economía clásica pretende. No puede ni debe ser asimilada a las "leyes matemáticas" ni a las que rigen los fenómenos físicos, químicos y biológicos, ni a las leyes inmanentes y por ende inmutables de la moral; no se las puede asimilar a estas leyes, sin destruir todo concepto de "ciencia".

Qué libertad de concurrencia puede haber para el comerciante honrado o fabricante honesto, frente a quienes manejando el crédito a su antojo, ejercitan poderosas influencias bancarias y aún gubernativas para privarlo de apoyo y obligarlo a rendirse; a ir a la quiebra o ceder el campo.

La libre concurrencia ha sido, como es ahora, un mito. Y no se diga que las leyes estatales pueden reprimir el abuso, porque la premisa indeclinable del naturalismo económico, de la llamada economía científica, es que estos abusos se corrigen y curan por sí solos, en virtud de las sólo leyes económicas naturales; y que la Autoridad debe dejar que obre por sí sola la naturaleza, y esas sus leyes.

La "libre concurrencia ilimitada" en el mercado interno de cada nación, significa poner dentro de este mercado al "hombre contra el hombre", a la "empresa contra la empresa", hasta que los triunfadores en la lucha conquistan una "prepotencia económica" dentro del país; no sin haber antes corrompido al Estado, para poder abusar de sus influencias.

Se hace pues, necesario que a la libre-concurrencia, reemplace la "cooperación". En una economía de "planeación democrática", el Estado, las sociedades y los grupos organizados ejercen una influencia directa en el desarrollo económico. De la actuación del Estado como poder público y como sujeto económico depende, en realidad la prosperidad de una economía nacional.

Se hace pues, imprescindible que el Estado Ecuatoriano, saliéndose del marco de liberalismo económico, dentro del cual generalmente ha girado, tenga una eficaz y organizada intervención. Debe empezar primero, por tratar de liquidar, en una forma técnica las etapas económicas inconclusas y atrasadas que aún perduran en el país. Constantemente oímos decir que el Ecuador necesita producir más, que se debe empezar por incrementar la producción agrícola, pero para ello es fundamental que el Estado intervenga en la lucha contra los factores negativos del desarrollo económico, como son: la falta de cultivo de todas las tierras laborables, la falta de técnica en los métodos de cultivo, la mala distribución de las tierras, la mala distribución de la población, y la falta de crédito agrícola entre los principales. Pero esta intervención debe ser

técnica, a base de planos concretos, que no suceda como en el Estado liberal, en el cual el Estado ha intervenido con medidas de diverso orden, cuando las circunstancias se han adelantado a exigirlo imperiosamente, sin la debida meditación y estudio, por lo que muchas veces estas medidas son revocadas al día siguiente, con grave perturbación y daño para la economía nacional. Este intervencionismo morbosamente burocrático, sin orden fijo, desordenado y oportunista tiene la desventaja de mantener en la práctica los erróneos principios individualistas.

Los ideales del Estado intervencionista son los más elevados, dignos y justos que jamás se propuso conseguir una sociedad organizada; pero no podemos negar que son peligrosos. Por tanto están subordinados a la solución de un difícil problema técnico y existen riesgos de que en su trabajosa marcha por conseguir una justicia se conculque de muchas y variadas maneras la ley moral. El gobernante del Estado liberal se encuentra, en este respecto, en una posición cómoda, pero la fácil comodidad ha emigrado para siempre en un mundo que lucha por conseguir los más altos ideales. El signo de la dureza de los tiempos presentes es que tiene que lucharse con una ruda oposición, que en este caso no es sólo la consecuencia de la diversidad de opiniones, sino la expresión de la resistencia de las cosas a todo cambio impuesto desde afuera. Y el símbolo de esta resistencia son los problemas técnicos y los peligros de orden moral. Concretándonos más al tema que he tratado, necesitamos que el Estado ecuatoriano intervenga de una manera ordenada y eficaz en la conducción general de la economía nacional, respetando las iniciativas privadas; pero dirigiéndolas y encausándolas para su mejor éxito. En esta forma intervendría en la economía estatal, pero no en la economía privada. Se dirá que esta conducción de la economía influye en la privada, pero dentro de la organización moderna, no debemos dejar de hablar de un factor, para muchos olvidado, que es la Economía Social, y que ésta corresponde única y exclusivamente al Estado. Necesitamos eliminar toda explotación tanto del hombre por el hombre, como del hombre por el capital; nuestro Estado no puede desatender completa y absolutamente toda actividad económica y para ello, primero debe actuar legislando sobre la "función social" de los actos económicos, para obligar a los individuos y grupos a ajustar sus actos a las normas que impone el Bien Común y la Justicia Social, que deben primar sobre las llamadas "leyes naturales" de la economía.

Si consideramos la fase de la producción, que es la fuente misma de la riqueza de un país, podemos observar como es posible incrementar, por ejemplo, una producción agrícola, al mismo tiempo que se otorga justicia social para los trabajadores. No es posible obtener del campo toda la riqueza cuando no hay un fomento agrícola bien entendido por parte del Estado, cuando el esfuerzo de muchos laboriosos ecuatorianos pasa a manos extrañas, cuando las ganancias de las cosechas, especialmente de gran parte de nuestros productos exportables, pasan a manos de un pequeñísimo grupo de intermediarios y compradores particulares; ¿por qué no pudiera el Estado Ecuatoriano realizar este negocio, dejando al agricultor una ganancia razonable? En esta forma el dinero dejaría de ser el símbolo frío y materialista del capitalismo, y no sería solamente un instrumento de determinado poder económico, y se convertiría en un instrumento de libertad, y la economía dejaría de ser dura, implacable y cruel.

* * *

LA CONFERENCIA INTERNACIONAL PARA LA DEFENSA, MEJORAMIENTO Y
EXTENSION DE LOS SEGUROS SOCIALES Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL.

Otto E. Andrade S.
Alumno de la F. de C. Económicas.

El profesor J.B. Condliffe, de la Universidad de California, en su libro "Agenda para la Post-guerra", dice:

"Toda declaración importante relativa a los fines de paz se erige actualmente sobre alguna afirmación tajante, aunque por lo común vaga, acerca de la seguridad social, del bienestar o de la justicia sociales. (Véase, por ejemplo, el artículo V de la Declaración del Atlántico: Desean conseguir la más plena colaboración entre todas las naciones en el campo económico, con el objeto de asegurar para todos mejores condiciones de trabajo, adelanto económico y seguridad social). Un cínico podría atribuir esta promesa de un buen mundo nuevo, a una comprobación clara de los peligros sociales y económicos que acompañaron a las violentas fluctuaciones económicas y a la desocupación prolongada ocasionadas por la última guerra y sus crisis consiguientes. Hay un deseo claro de evitar a toda costa la repetición de esos desórdenes. No obstante, la demanda de una proporción mayor de seguridad social tiene raíces muchísimo más hondas. No es un mero soborno que se las hace por adelantado a los veteranos futuros. Tras esa demanda reposa el recuerdo vivido de que entre 1.918 y 1.939 no se logró el ajuste y la estabilidad de la Economía.

En el documento No. 1 de la Cámara Internacional de Comercio (Copenhague, 1939) entre otras cosas se dice: "Debemos reconocer que hay una opinión popular amplia y poderosa, que considera intolerable para los seres humanos el vivir a la sombra de la inseguridad económica, la pobreza, la desnutrición y el desempleo".

La seguridad social, forma parte de la política económica nacional.

El "Mínimo Nacional", como se llama en Inglaterra, implica que: el ciudadano de una democracia debe contar, de derecho, con alimento bastante para mantenerse en buena salud. Debe tener asegurado un nivel mínimo de abrigo, vestuario y combustible. Deben dársele oportunidades de educación plenas e iguales. Debe tener descanso y facilidades para disfrutarlo. Debe estar asegurado contra el riesgo de desocupación, enfermedad y vejez. Sobre todo, no debe permitirse que la presencia de niños ocasione miseria para los padres, privaciones para los niños y pobreza para todos. Todas estas cosas son inherentes al individuo por razón de sus derechos de ciudadano.

La Carta del Atlántico define la paz, por cuya implantación luchan las potencias signatarias, como: "Una paz que permitirá a todas las naciones los medios de vivir en seguridad dentro de sus propias fronteras y que ofrecerá seguridades de que todos los hombres en todos los países puedan vivir sus vidas a cubierto del temor y de la indigencia". "He aquí unas palabras nobles y sencillas", dice Sir William Beveridge en su libro "Bases de la Seguridad Social" y continúa: "Significa seguridad: verse libre del hecho de la guerra o del constante temor de ella. No basta ganar las guerras; tenemos que impedir las". Señala, que son tres las condiciones esenciales para que exista la seguridad. La primera condición es que se implante la justicia en lugar de la fuerza como árbitro entre las naciones, o sea la paz. La segunda condición es que tiene que existir una oportunidad razonable de realizar un trabajo productivo para cada individuo en lugar de la desocupación, o sea una tarea mientras se pueda trabajar. La tercera condición es que tiene que existir la seguridad de que se tendrá ingreso suficientes para estar a cubierto de la indigencia cuando por cualquier razón no se pueda trabajar. Indica que estas tres condiciones son indispensables; si falta alguna de ellas no puede conseguirse la seguridad. Termina su obra con el siguiente párrafo: "Entre la primera guerra mundial y la segunda, todas las naciones pasaron por crisis económicas de duración y severidad variables; todas compartieron la experiencia persistente, de necesidades insatisfechas mientras se desperdiciaban recursos de todas clases. Todas las naciones aleccionadas por la experiencia, deben dar ahora los pasos necesarios para asegurarse que después de esta guerra termine el despilfarro de hombres en la ociosidad y en la indigencia, que constituyen un escándalo innecesario en un mundo que podría ser tan próspero, tan feliz y tan libre".

Voy a tratar acerca de: La Conferencia Internacional para la Defensa, Mejoramiento y Extensión de los Seguros Sociales y la Seguridad Social, que tendrá lugar en Viena del 3 al 7 de marzo del presente año, organizada por la F.S.M.

La Federación Sindical Mundial, que agrupa en su seno a setenta y ocho millones de trabajadores, es la única organización de trabajadores que analiza, con la profundidad y precisión científica necesarias, las condiciones en que vive y lucha la clase obrera y deduce sus consecuencias de orden estratégico y táctico, impulsando y orientando eficazmente las batallas de las masas trabajadoras por la defensa de su pan y de sus derechos, ligándolas a la lucha por las libertades democráticas, por la independencia nacional de todos los pueblos y por ese bien supremo de la humanidad, la paz en el mundo.

Está plenamente confirmado que la F.S.M. ha sido siempre y sigue siendo la única organización internacional que defiende a los trabajadores, sin distinción de tendencia ni credos.

"Los derechos sindicales de los trabajadores no son una cosa abstracta", destaca muy justamente Louis Saillant, Secretario General de la F.S.M. En efecto, esos derechos son, para los trabajadores, la palanca más eficaz para defender su pan y sus condiciones de vida y de trabajo contra la agravación de la explotación patronal y gubernamental. Por tanto, la lucha de los trabajadores de cualquier país, de cualquiera tendencia o profesión, por la defensa de su pan y sus reivindicaciones más elementales, está ligada muy estrechamente a la lucha por los derechos sindicales y democráticos, así como a la lucha contra el rearme, contra la guerra, por la defensa de la paz. Sobre la base del hecho innegable que los derechos sindicales son la columna irremplazable de todas las libertades democráticas, los sindicatos deben ser los promotores de iniciativas para ampliar a las diferentes capas medias del pueblo, a los intelectuales, a los artistas, etc., la lucha por la defensa de las libertades amenazadas.

En julio de 1951, el Buró Ejecutivo de la F.S.M. realizó observaciones sobre la insuficiencia del sistema de seguridad social vigente en los países capitalistas y su nulidad en un gran número de territorios coloniales y semicoloniales. Observó, igualmente, que las inversiones sociales disminuyen en esos países, produciéndose ataques severos contra las conquistas arrancadas por la clase obrera y especialmente contra la seguridad social; y aprobó la acción desarrollada por la F.S.M. acerca de las Naciones Unidas, al efecto de introducir una reducción en los gastos de armamentos y para utilizar las sumas liberadas en beneficio de las masas laboriosas.

El Buró Ejecutivo estimó que esta acción debe desarrollarse con el objeto de: Establecer el intercambio de experiencias respecto al funcionamiento de los regímenes de seguridad social en los diferentes países; y proponer medidas encaminadas a utilizar los recursos liberados por la reducción de armamentos para aumentar el nivel de vida de los trabajadores y especialmente para establecer y aplicar un sistema satisfactorio de seguridad social.

El Buró Ejecutivo aprobó en principio la convocatoria de una Conferencia Internacional sobre la seguridad social, organizada por la F.S.M.; encargando al secretariado la preparación de dicha Conferencia y recomendando especialmente organizar sobre las bases más amplias a fin de obtener la participación de los representantes de los trabajadores, sin ninguna discriminación, así como de peritos en materia de seguridad social, de hombres de ciencia, de representantes de organizaciones de seguridad social y de organismos internacionales especializados, y de todas las organizaciones sindicales nacionales e internacionales. Debiendo prepararse informes que versen principalmente sobre: los diferentes riesgos cubiertos por la seguridad social, el número y las categorías sociales de beneficiarios por cada riesgo;

El monto de las prestaciones acordadas para cada categoría de riesgo, así como las condiciones de su atribución;

Los principios de financiamiento del sistema de seguridad social, las cuotas percibidas y su repercusión sobre la distribución de la renta nacional;

La administración de la seguridad social y el papel que desempeñen los sindicatos en dicha administración;

Los países que no disfrutaban de los beneficios de la seguridad social y las proyecciones para la adopción de programas mínimos, establecidos sobre la base de las reivindicaciones de los trabajadores de dichos países.

El Buró Ejecutivo de la F.S.M. tomó una decisión de principio; la reunión de una Conferencia Internacional para la Defensa y el mejoramiento de los Seguros Sociales y la Seguridad Social. Esta resolución de la F.S.M. estaba basada en la comprobación de que en los países capitalistas, la seguridad social está en peligro, donde existe, y detenida, donde solamente existe en estado de proyecto su establecimiento. Mientras que al mismo tiempo que ocurre esto, en países, como la Unión Soviética, la China Popular y el conjunto de los países de Democracia Popular, tiene lugar progresos incesantes en la legislación relativa a los problemas de la seguridad social y que, en el marco de estos progresos, se observa especialmente un aumento de las responsabilidades e incluso de los poderes atribuidos a las organizaciones sindicales.

Para aprobar el acierto con que la F.S.M. analiza este problema, me permito indicar el siguiente párrafo de la Memoria del Director General de la Trigésima Quinta Conferencia Internacional del Trabajo, reunida en Ginebra el año pasado: "El fin de las hostilidades (Segunda Guerra Mundial) liberó energías contenidas que se utilizaron con apremio para mejorar la condición social de toda la humanidad. El magnífico impulso de esta marcha hacia el progreso, ha sido bruscamente frenado por el desencañamiento de la Guerra en Corea. La misma campaña de Corea absorbe una parte de los recursos financieros, materias primas, esfuerzos y mano de obra que, con el acuerdo de ejecutar grandes programas de defensa, durante varios años, ha impuesto serias restricciones en los gastos dedicados a la política social".

Y este otro acápite del informe sobre la Situación Social Mundial, presentado al Consejo Económico Social de la ONU en abril de 1952: "En un número significativo de países, las ventajas (de la seguridad social) sólo representa todavía una forma simbólica de asistencia.....En general, los servicios sociales se hallan en retraso en relación a las necesidades presentes. En los países poco desarrollados, la asistencia gubernamental, a las personas necesitadas, se ha desarrollado en general de una manera insuficiente".

El 18 y 19 de junio de 1952, se reunió en Viena el Comité Patrocinador y de Preparación de la Conferencia Internacional por la Defensa, el Mejoramiento y la Extensión de los Seguros Sociales y de la Seguridad Social. Participaron en esta reunión delegados de los siguientes países: Argelia, Alemania, Argentina, Austria, Camerun, Chile, China, Cuba, Finlandia, Francia, Gran Bretaña, Hungría, Irán, Italia, Méjico, Polonia, Rumania, Sudán, Suecia, Checoslovaquia, Uruguay y la U.R.S.S., así como los representantes de las Uniones Internacionales de Sindicatos de Trabajadores Agrícolas y Forestales, de las Industrias Metalúrgicas y Mecánicas, de Mineros, del Transporte y de la Federación Internacional de la Enseñanza.

Los miembros de este Comité apoyaron la iniciativa de la F.S.M. y adoptaron las conclusiones del Buró Ejecutivo. Inicialmente se convocó a la Conferencia para diciembre pasado, en Viena; pero fue aplazada para el próximo mes de marzo del presente año.

La Confederación de Trabajadores de América Latina, filial de la F.S.M., y máximo Organismo Continental de los Trabajadores Organizados, en la reunión de su Comité Central llevada a cabo en Méjico del 17 al 20 de setiembre del año pasado, reconoció la gran importancia que tiene el movimiento obrero de América Latina, la colaboración de la Conferencia Internacional por la Defensa, Extensión y Mejoramiento del Seguro Social y la Seguridad Social y recomendó tomar en cuenta de manera especial:

Que la política de Unidad de la F.S.M. y de la C.T.A.L. debe ser aplicada en las tareas de preparación de la Conferencia Internacional en todos los países de la América Latina, realizando todos los esfuerzos para hacer intervenir en estas labores a las más amplias masas de trabajadores, creando un movimiento de unidad amplio y efectivo alrededor de las demandas por la defensa, extensión y mejoramiento de la Seguridad Social y el Seguro Social.

Que para tales fines deben formarse comités de unidad en los sindicatos, empresas, talleres, fincas y centros de trabajo en general.

Que es preciso formar comités de unidad regional en las ciudades, pueblos, etc., y entre los profesionales interesados en los problemas de la Seguridad Social.

Que debe lucharse por la celebración de Conferencias Nacionales de Seguro Social, con la participación de las más numerosas organizaciones sociales y personas que deseen contribuir al mejoramiento del Seguro Social y la Seguridad Social.

Que la elección de los delegados a la Conferencia Internacional y las reivindicaciones concernientes a la Seguridad Social deben salir de las asambleas de masas de ^{los} sindicatos, fábricas, centros de trabajo y regiones y de las respectivas Conferencias Nacionales.

Por estos antecedentes el Comité Ejecutivo Nacional de la Confederación de Trabajadores del Ecuador, se encuentra preparando, para el próximo mes, la reunión de una gran Conferencia Nacional para tratar sobre todos estos vitales problemas de la clase trabajadora, en la que participarán no sólo quienes militan bajo la bandera de la C.T.E., sino todas las personas que quisieran tomar parte en ella.

Los trabajadores constituyen la fuerza predominante de todo progreso social. Los sindicatos deben considerar la cuestión de la seguridad social como su propia causa y reconocerle una gran importancia. En las condiciones ^{actuales} cada acción en pro de la Seguridad Social ha de ser apoyada por todas las capas laboriosas de la población y por todas las personas que desean favorecer la condición humana.

La Conferencia Internacional estará abierta a todas las Organizaciones Sindicales, a otras Organizaciones y a las personas favorables a la Seguridad Social y deseosas de actuar en sus países respectivos por su defensa, mejoramiento, extensión, y creación allá donde no existe, de cualquier profesión, situación social y opiniones.

El Comité Patrocinador adoptó el Programa Preliminar propuesto por la F.S.M., el mismo que será considerado como una base de discusión. No se plantea su aceptación como una condición para la participación en la Conferencia y cada cual ha de examinar este programa preliminar con relación a la situación de su propio país.

Para concluir quiero repetir las palabras de Louis Saillant, Secretario General de la F.S.M.:

"En los momentos en que vamos a pasar a una fase nueva de realización de nuestro trabajo por la Seguridad Social, tengamos conciencia de nuestra fuerza. Consideremos que no es una simple frase decir: Las fuerzas de paz en el mundo son más fuertes que las fuerzas de la guerra. Es una constatación, es una realidad. Por consiguiente, utilicemos plenamente estas fuerzas. Y la Conferencia Internacional por la Defensa, la Extensión y el Mejoramiento de los Seguros Sociales y la Seguridad Social será un éxito".

* * *
*

DISCUSION DE MESA REDONDA SOBRE EL TEMA:

"PROBLEMAS DEL DESARROLLO ECONOMICO DEL ECUADOR"

Tenemos el agrado de presentar en nuestro "Boletín", un resumen de las exposiciones que se hicieron en la discusión de Mesa Redonda, llevada a efecto el 21 de marzo del presente año, como un aporte de la Facultad de Ciencias Económicas, a la Celebración de la Semana Universitaria.

Intervención del Relator, Economista Sr. Bolivar Bolaños Manzo.

Señor Vicerrector de la Universidad Central, Sr. Decano de la Facultad de Economía, señores Profesores, distinguido auditorio:

Este grupo distinguido de estudiantes de la Facultad de Economía de la Universidad Central, ha querido expresar sus opiniones en esta Mesa Redonda, sobre los problemas del desarrollo económico del país. Ustedes no van a escuchar nada de lo que ya no se haya dicho al respecto; todas las ideas que aquí se expresarán, están flotando en el ambiente nacional; quizás el mérito de esta Mesa Redonda es haber resumido esas ideas para traerlas hasta ustedes como una primera aproximación sobre los problemas del desarrollo económico del Ecuador. No es posible adelantar más.

La falta de estadísticas sobre el ingreso nacional y cuentas nacionales, entre otras, en que se basan los análisis económicos modernos y las proyecciones hacia el futuro, son un obstáculo para ello; seguramente, el primer obstáculo del desarrollo económico, que es necesario vencer.

En cuanto a mi, me corresponde sentar las consideraciones previas, en forma esquemática, que servirán de base a la Mesa Redonda.

Las condiciones que caracterizan al Ecuador como país insuficientemente desarrollado, pueden ser sumariadas así:

1.- Alta tasa de crecimiento demográfico.

La tasa fué de 2.91 en 1950, que es una de las más elevadas de Latinoamérica y, por que no decirlo, del mundo. El crecimiento demográfico se ha visto favorecido por las campañas sanitarias que han disminuido la tasa de mortalidad en cerca de un 50% de 1921 a 1950 (De 3.12 en 1921 a 1.75 en 1950)

2.- Elevada proporción de gente ocupada en la agricultura, así como en trabajos de escasa remuneración. En 1946, el 63% de la población estuvo empleada en labores agrícolas. Es muy poca la gente empleada en la industria. En el mismo año ascendió sólo al 5% de la población total. Todo lo contrario sucede en los países desarrollados.

3.- Escasez de capital, es decir poca cantidad de capital por hombre empleado en la agricultura y en la industria, que es uno de los signos más característicos de los países subdesarrollados.

4.- Empleo de técnicas atrasadas, rudimentarias o incipientes, en la agricultura principalmente, debido, entre otras causas, a la escasez de capital y a la abundancia de mano de obra.

5.- Los factores anteriores influyen en la baja productividad agrícola e industrial per-cápita del país. La productividad agrícola, ganadera y forestal per-cápita fué en 1950, según cálculos de la Cepal, de \$/ 520,00 en la Sierra y \$/ 1073,00 en la Costa.

6.- Como consecuencia, los ingresos per-cápita son muy bajos. Los cálculos varían entre 40 y 100 dólares por habitante, que son indudablemente uno de los más bajos de Latinoamérica y del mundo.

7.- Como efecto de la bajos ingresos son también bajos los consumos per-cápita, especialmente en las capas inferiores de la población que viven en subconsumos o, cuando menos, a niveles mínimos de subsistencia.

8.- Falta de educación y entrenamiento técnico.

9.- Falta de empresarios, capaces de tomar decisiones, conforme a los fines del desarrollo económico. Es necesario formarlos.

Todas estas condiciones son comunes a los países insuficientemente desarrollados.

Entre los factores internos que han contribuido a retardar el desarrollo económico del país, se pueden mencionar los siguientes:

1.- La falta de una completa red de comunicaciones entre las diversas zonas del país, especialmente entre la Sierra y la Costa, que no han permitido una mayor integración económica y que han originado que estas dos regiones hayan seguido evoluciones económicas desiguales. La Sierra, dedicada a la producción para el consumo interno, que ha quedado prácticamente estacionada ante la mayor demanda de una población que crece. La Costa, con su producción orientada hacia el exterior; productora de artículos primarios de exportación y consumidora de productos extranjeros, especialmente manufacturados; forma de consumo que también se ha hecho extensiva a la Sierra, a las capas de mayores ingresos.

Por este motivo, además, existen marcadas diferencias de precios en los alimentos, salarios e impuestos, así como en los consumos de las dos zonas.

La Costa inclusive, es la que más ha caracterizado nuestra posición internacional de país subdesarrollado, exportador de productos primarios e importador de artículos industriales y hasta de alimentos.

2.- La deficiente distribución entre los recursos naturales y la población que se encuentra concentrada en la Sierra, donde existe relativa escasez de tierras, así como en las zonas rurales de las dos regiones, a lo que se agrega la escasa movilidad de la población, de manera especial de la Sierra hacia la Costa, para labores agrícolas.

3.- Los intereses económicos opuestos de las dos regiones que muchas veces se han manifestado en forma violenta y que deben superarse.

4.- La falta de una férrea voluntad de progreso individual y social, que por fortuna ya comienza a manifestarse.

5.- La descapitalización de la tierra por erosión física en la Sierra y química en la Costa.

6.- La escasez relativa del mercado interno.

De esta manera, podemos sentar las diferencias económicas de las dos regiones principales.

SIERRA

- a) escasez relativa de tierras agrícolas,
- b) abundancia de mano de obra,
- c) escasez de capital,
- d) baja productividad por habitante,
- e) deficiencia alimenticia de la mano de obra.

COSTA

- a) tierras abundantes,
- b) escasez de mano de obra, sobre todo en los tiempos de cosecha,
- c) escasez de capital,
- d) mayor productividad por habitante,
- e) persistencia de zonas insalubres.

Señalaremos por último, los factores externos que influyen en el desarrollo económico del Ecuador. Este factor es el relativo a las relaciones comerciales con el extranjero. El comportamiento histórico de las relaciones de intercambio del país nos hacen aspirar, si nos atenemos sólo a ellas, a un desarrollo económico modesto.

1.- Las exportaciones del Ecuador per-cápita son una de las más bajas de Latinoamérica. En 1950 fueron de 19.1 dólares por habitante, mientras que para Venezuela fueron de 263,6; para Chile 48.9 y para Bolivia 22.2, en el mismo año.

2.- El volumen físico de exportaciones por habitante, disminuyó en un 20% de 1925-29 a 1945-49, a precios de 1937. Esto no quiere decir que las exportaciones, en volumen físico, dejaron de crecer; por el contrario, crecieron, pero mucho más creció la población.

Según la Cepal a este hecho se debe la lentitud del desarrollo económico del país.

3.- Los términos del intercambio (relación entre los precios de exportación y los precios de importación, calculados a precios de 1928-29), de 1928 a 1952, sólo nos han sido favorables en tres años, excluyendo el primeramente nombrado. En los 19 años restantes los precios de exportación, así calculados, fueron inferiores a los precios de importación, lo cual nos dice de la desfavorable situación del Ecuador con respecto a los precios internacionales.

4.- La capacidad para importar, debido a la influencia del crecimiento del volumen físico exportado sobre los términos del intercambio, ha sido más favorable para el país, en seis años, en el mismo lapso.

Si a estos factores externos agregamos los otros antes mencionados, especialmente aquel de los bajos ingresos per-cápita que dejan muy estrecho margen para el ahorro y la inversión, podemos concluir que todo ello nos da muy pequeñas posibilidades para realizar una política positiva y alentadora de desarrollo económico del país.

Dejamos así planteados los puntos básicos sobre los cuales tratarán los señores estudiantes en esta Mesa Redonda, con el fin de buscar primeras aproximaciones a la solución de los graves problemas del desarrollo económico del Ecuador.

Tienen pues, la palabra los señores estudiantes:

* * *
*

LA POBLACION COMO ELEMENTO DEL DESARROLLO ECONOMICO DEL PAIS.

Intervención del estudiante del Cuarto Curso Sr. Félix Ulpiano Orbe.

Considero que como primer y último eslabón del desarrollo económico del país está la población. El objetivo final del desarrollo es alcanzar el máximo de ingreso real per-cápita, esto es, proporcionar a nuestra población la suficiente cantidad de bienes y servicios, para que mantenga un ritmo normal de satisfacción, procurándole su bienestar.

Para poder arribar a conclusiones relativas a la magnitud de este problema se hace indispensable un análisis de carácter cuantitativo y cualitativo de la población.

Refiriéndome al aspecto cuantitativo, en 1950 el Censo acusó 3.202.000 habitantes, que se reparten así: 58% en la Sierra y 40,5% en la Costa; me refiero sólo a estas dos regiones porque en la hora actual son las que juegan verdadero papel dentro de la economía nacional; además la población urbana en el país no alcanza al 28% del total, polo opuesto de lo que acontece en los países desarrollados.

Debemos destacar el aumento que en la población se ha venido registrando en los últimos 20 años. El crecimiento vegetativo, exceso de natalidad sobre la mortalidad, se refleja en las cifras registradas en los años de 1921 y 1950, que fueron de 1,87% y de 2,91%, respectivamente. Cabe aclarar que este aumento se debe a que la natalidad y la mortalidad decrecieron dentro de este lapso; la natalidad de 4,99 en 1921 a 4,66 en 1950 y la mortalidad de 3,12 en 1921 a 1,75 en 1950, siendo más acentuado el descenso de la mortalidad debido a una fuerte lucha por dominar las enfermedades que arrasaban la población, en especial a la de la Costa.

Este incremento de la población exige de mayor capital para crear actividades productivas que permitan mantener un nivel de empleo conveniente.

Cabe ahora desprender de esta población ciertos factores de carácter positivo y negativo para nuestro desarrollo económico nacional.

Entre los primeros señalaré la participación de la población en las actividades económicas del país; esto es, la población económicamente activa y la económicamente inactiva. Se hace necesario explicar a quienes el Censo de 1950 clasificó como personas económicamente activas e inactivas. Económicamente activas, aquellas personas que a partir de los 12 años en el momento del Censo declararon tener una ocupación remunerada e inactivas a quienes declararon no tener ocupación remunerada.

De conformidad con esto hay en la Sierra un 42% de población activa y un 58% de inactiva y en la Costa un 35% de población económicamente activa y un 65% de inactiva; datos que comparados con la población activa de otros países no son tan desalentadores: por ejemplo, el Paraguay tiene 36%, Chile 39% y Estados Unidos el 40%, de personas ocupadas; lo único que habría que considerar es la forma cómo se clasifican a las personas activas e inactivas en cada uno de los países anteriormente mencionados. A esto podemos añadir que, tomando en cuenta la edad y sexo, la mayor población económicamente activa se encuentra entre las edades de 25 a 34 años, tanto para los hombres como para las mujeres. Para la inactiva, si bien es cierto que el mayor número se anota en las edades menores de 12 años, sin embargo una gran frecuencia se registra en los 25 a 34 años. Creo para mi que, tomando en consideración todos estos datos, se puede tener una idea del grado de desocupación existente en el país, que resulta amenazadora para el incremento de los ingresos.

Entre los segundos señalaré el grado de educación existente en el país que, con un 50% de analfabetos de la población total, no es tan alentador. La precaria situación económica en que vive el país hace que solamente el 5% de los alumnos

matriculados en las escuelas lleguen al sexto grado y que casi la mitad las abandonan después del primer año de asistencia. Los bajos ingresos de las familias y la excesiva carga de miembros de que se componen, hacen que el niño se dedique en los campos al pastoreo y otras ocupaciones menores, y en las ciudades que pasen a ocuparse en trabajos marginales (tal como lo señala la Comisión Económica para América Latina).

Merece, por este antecedente, que veamos cuáles son las ocupaciones que más población activa aborrecen. La CEPAL en su informe señala que en 1946 el 63% de la población activa estaba empleada en la agricultura y bosques y el 26% en servicios, quedando un 11% para las demás ocupaciones, entre ellas la industrial, lo que confirma que el país es esencialmente agrícola y que la tasa de producción de bienes de consumo supera a la de bienes de capital.

Aspecto cualitativo de la población nacional constituye el relacionado con la composición étnica, de la que se ha hecho una serie de estimaciones que han resultado un tanto inseguras por la fusión que existe entre el indio y el mestizo que es lo que hace casi imposible su determinación. No obstante, existen cálculos de que el 90% de la población rural de la Sierra y el 15% de la urbana está formada por el tipo indio mestizo.

En la Costa, el problema de clasificación es todavía más complicado ya que allí se fusionan varios tipos: el indio, blanco, negro y mestizo. Esta distinción tiene importancia para conocer el grado en que estas sub-poblaciones están incorporadas al proceso monetario. Si consideramos que el 90% de la población rural es indígena y si a ello agregamos que en el campo de la Sierra se practican generalmente, economías de auto-consumo y de trueque, en las que la velocidad del circulante tiende a cero, concluiremos de hecho que es a la mayoría de la población indígena de la Sierra a la que hay que incorporar al proceso monetario. Pero se dirá, ¿Cómo incorporarla?

Hay quienes mantienen criterios pesimistas respecto a la incorporación de este tipo étnico a la economía monetaria. Se suele decir que el indio sujeto a mayores ingresos no tiene sentido de ahorro y que todo lo que gana lo gasta de preferencia en el alcohol. Creo que el indio es un buen ahorrador, a pesar de su exiguo o casi nulo ingreso; es un ahorro de tipo temporal, como lo llamaría, y que es casi común en las diversas parcialidades que existen en el país.

El indio posee durante el año un calendario de fiestas religiosas en el que tiene que hacer egresos en favor de la iglesia. De allí que pregunto: ¿Si el indio no tuviera este sentido de ahorro con qué cumpliría estos egresos impuestos por la iglesia?.

Además, el indio de mayores ingresos tiene una fuerte tendencia a constituirse en propietario de tierras, lo que le induce a hacer ahorros.

En cuanto al hecho de que el indio tiende a gastar su poco ingreso en bebidas alcohólicas, considero que son el Estado y la iglesia las dos instituciones que ayudan a la propagación del alcoholismo en el país. El ahorro del indio, en consecuencia, debe ser inteligente y convenientemente encausado, como medio para incorporarlo a la economía constructiva. Se hace impostergable que el desnivel de productividad que se mantiene en el país sea superado; desnivel que lo podemos observar a través de la productividad per-cápita agrícola de 520 sucres para la Sierra y 1073 sucres para la Costa, (según la CEPAL).

La baja productividad en la Sierra se debe al hecho de que en los predios agrícolas de 8 provincias la tierra está repartida así: en 11,3% de propiedades que tienen 0,1% de superficie y en el 0,6% de propiedades hay el 54,4% de superficie.

¿Qué nos explica esto?. Simplemente la existencia de latifundios y minifundios perfectamente diferenciados; los primeros plenos de huasipungos que tanto daño han venido causando a un gran sector de nuestra población. Creo que el bajo nivel de vida de la Sierra se debe no sólo a la acumulación de población sino también a aquella manera de poseer la tierra y a la forma como se la aprovecha, y a la

extensión que se encuentra bajo cultivo que apenas alcanza al 9% de hectáreas de la superficie serrana. Esta consideración incita a reflexionar que el tipo de población que se tendería a movilizar es indudablemente la indígena. Para ello, hay que tratar de desprender al indio del huasipungo para lo que se hace necesario iniciar una doble campaña, una contra el huasipunguero que tanto adora a su huasipungo a pesar de que en la mayoría de los casos son apenas consumidores de fuerza de trabajo, y otra contra el latifundista quien valiéndose de subterfugios no permite la salida de mano de obra barata.

Además, un sistema de colonización no debe hacer en la forma absurda como se la ha venido haciendo hasta hoy, consistente en trasladar los colonos a regiones selváticas para que sean éstos mismos quienes imploren al Estado una vía de acceso a los centros de consumo, y de allí el fracaso de las colonizaciones.

CONCLUSIONES

- a) Toda consideración para el análisis de la población y su influencia en el desarrollo económico debe basarse en puntos de vista cuantitativos y cualitativos.
- b) Existencia en el país de un mal reparto de la población nacional entre las dos regiones principales.
- c) Elevada tasa de crecimiento que crea problemas de trastornos en el ingreso consumo y capitalización.
- d) Excesiva concentración de población rural en tierras escasas para el cultivo.
- e) Mayor proporción de población activa en la Sierra que en la Costa.
- f) Bajo nivel de educación general y técnica.
- g) Excesiva desproporción entre los ingresos de la población de la Sierra y Costa, debido a los desniveles de productividad.
- h) El indio por sí mismo no constituye un elemento negativo para el desarrollo económico del país.
- i) Se destruye que el indio no tiene un sentido de ahorro, pues a pesar de que estos son escasos los procura gastar en la mejor forma posible, de manera especial, en la adquisición de tierras y a su despendio en fiestas religiosas.
- j) La salvación del indio se lograría alcanzarla con una reforma de carácter agrario.

* * *

AGRICULTURA

Intervención del estudiante de Cuarto Curso, Sr. Héctor Correa Pólit.

Su estudio lo he dividido en la siguiente forma:

- 1) Elementos que influyen en la producción interna;
- 2) Factores que determinan la demanda;
- 3) Relaciones entre Oferta y Demanda;
- 4) Orientaciones para el fomento.

Iniciaré el estudio del primer aspecto refiriéndome al medio físico y a la población.

El Ecuador se halla dividido en tres regiones : Costa, Sierra y Oriente.

La primera en sus sectores central y norte está constituida por tierras fértiles, especialmente las últimas, tanto que en suelos similares de Java se encuentran 780 habitantes por kilómetro cuadrado, (1) mientras que en el Ecuador no llegan a diez.

La Sierra es "uno de los ejemplos más palpables quizá del mundo de erosión causada por demasiado cultivo" (2), con técnicas impropias; sin embargo, por la facilidad de penetración y mejores condiciones para la vida, presenta una densidad de 30 habitantes por kilómetro cuadrado (3), promedio superior al de las regiones agrícolas de países con un nivel de vida más elevado que el nuestro.

El Oriente está formado por tierras fértiles en la porción norte cubierta de cenizas volcánicas recientes y en los sectores sujetos a los aluviones de los ríos.

Otro elemento que influye en la producción es la forma de tenencia de la tierra, en la que se encuentra el latifundio, ^{constituido} por el 1% de propiedades, cuyo valor es el 40% del total y el minifundio con 92% de propiedades valuadas en el 32% del total. (3). Los dos extremos son perjudiciales, pues el rendimiento no es máximo, en el primero por falta de dedicación y capacidad técnica de sus dueños; y en el segundo, porque la producción es deficiente en proporción al trabajo empleado; y, además, porque reducen la movilidad de la mano de obra.

La falta de trabajo en el latifundio se debe a la insuficiencia de incentivos económicos para hacerlo, pues un aumento de producción reduciría las ganancias, dado el mercado pequeño y con poca capacidad para abastecerse (*), el que tiene como causa la mala distribución de los ingresos que, a su vez, se origina principalmente en la apropiación indicada de la tierra. Una solución para este problema es la redistribución de las tierras incultas, pues en ellas los campesinos asalariados obtendrían un mayor ingreso y ampliarían tanto la oferta como la demanda.

Otra consecuencia de la mala distribución de la propiedad y de los ingresos, de la pequeñez del mercado y de la tendencia inflacionaria que se observa en el transcurso de nuestra historia, es la falta de capital y su mala distribución, pues gran parte está destinado a bienes de consumo durable, y no de producción. Esta característica se acentúa en la agricultura serrana, porque la gran cantidad de mano de obra barata disminuye los incentivos de capitalización.

El crédito, como consecuencia de la escasez de capital y de la tendencia inflacionaria, está sujeto a altas tasas de interés, lo que reduce su extensión; además, el crédito agrícola, destinado en un 88% a operaciones de siembra y cosecha, (4) no contribuye eficientemente a capitalizar este género de producción; y la forma de concederlo, generalmente con hipoteca, favorece a los grandes propietarios, acentuando el desnivel ya indicado, y apoyando a quienes menos lo necesitan.

Dependiendo de la poca capitalización está el bajo rendimiento de la mano de obra, problema intensificado en la Sierra por la concentración de la población, el que se solucionaría en parte con su traslado a la Costa y al Oriente a más largo plazo, pues al mejorar en las tres regiones la relación hombre-tierra, se elevaría la productividad del factor menos favorecido en cada una de ellas. Esta solución, que es tal vez la única para resolver las contradicciones de la estructura económica nacional, puede volverse impracticable, porque en la Costa se tiende a reemplazar la mano de obra escasa por métodos de producción más capitalizados, lo que reduciría el incentivo de altos salarios para el traslado de población, embotellándola en la Región Interandina, sin posibilidad de mejorar sus condiciones económicas, y restringiendo el desarrollo de la Costa, por la menor amplitud del mercado interno que tendría que abastecer.

(1) "Mejoramiento del Uso del Suelo en el Ecuador" por Eidif V. Miller.

(2) Informe de la Misión Holt.

(3) Informe de la Comisión Económica para América Latina.

(4) Informe de la Comisión Económica para América Latina.

(*) Siempre que se parta del supuesto que la producción actual abastece suficientemente al mercado interno. Nota del Relator.

En cuanto a la forma de realizar los cultivos, sobre el denominador común de la falta de mecanización, en la Sierra se usa un sistema de rotación de cultivos, en el que se incluye períodos de descanso; en la Costa, por la abundancia de tierras y la tendencia hacia la monoproducción, se cultiva por lo general un solo producto, hasta que el terreno se ha agotado, momento en que se lo abandona hasta que vuelva a acumularse una capa de detritos vegetales; igual cosa se hace en la agricultura de manutención del Oriente.

Concluido el brevísimo estudio de la producción, analizaré los aspectos que influyen en la demanda externa e interna; me referiré a esta última.

El total de la población determina el máximo de compradores, es decir, de demanda interna. En el Ecuador, el volumen de la población es uno de los más bajos en América, relativamente que determina la pequeñez del mercado, lo que se agrava por la baja capacidad de consumo o demanda efectiva, y por el gran sector que vive en economía cerrada.

En el desarrollo económico debe considerarse que un aumento del ingreso per-cápita elevará el actual bajo nivel de consumo de productos agrícolas e industriales.

Analizados someramente los elementos que influyen en la producción y el consumo, trataré de las relaciones entre oferta y demanda, que se establecen en el mercado y determinan qué y cuánto debe producirse, y los precios de equilibrio. Estas relaciones se establecen mediante el dinero en la compra-venta originada por la demanda efectiva y auxiliada por las vías de comunicación para el traslado de los productos. Su estudio comprende los aspectos nacionales e internacionales. La falta de estadísticas completas sobre producción nacional y consumos me limitan a dar datos aislados.

Las exportaciones contabilizadas en la balanza de comercio, están constituidas en más de un 80% por cacao, arroz, plátano y café, productos obtenidos en la Costa; existe además contrabando de cebada, en la Sierra.

Se producen exclusivamente para el consumo interno: maíz, habas, lenteja y arvejas.

Forman las importaciones: trigo y harina, tejidos y piolas de fibras vegetales como abacá, yute, avena, cigarrillos y tabaco, algodón, canela, té y papas, cuyo valor es el 13% del pasivo total de la balanza de comercio.

Indicados, en rasgos generales, los aspectos fundamentales de la estructura de la economía agrícola nacional, trataré de las orientaciones que se deben seguir para su fomento. En general debe tender a trasladar factores de las ramas de producción en que tengan un rendimiento bajo, hacia aquellas en que obtengan uno mayor, en el plazo más corto, tratando de mejorar siempre el consumo, sin crear una mayor desocupación.

En primer lugar me referiré a las modificaciones necesarias en la estructura:

La ampliación del mercado interno y la elevación del poder de compra son indispensables; esto se conseguirá con la redistribución de las tierras agrícolas ociosas, y con el traslado de la población de la Sierra a la Costa y principalmente al Oriente, que mejorará la relación hombre-tierra. Para la realización de este último objetivo se puede sugerir que el Estado forme una empresa de colonización que establezca centros de trabajo agrícola en las tierras baldías, manteniéndolas en su propiedad hasta que sea beneficioso para los particulares adquirirlas, para lo que se daría facilidades de crédito.

La mecanización y tecnificación del tipo que desechan mano de obra, deben ser convenientemente estudiadas antes de implantarse en la Costa y el Oriente, porque podrían obstar el traslado de población. En la Sierra, sin la amplificación del mercado interno y de su poder de compra, no es posible usar maquinaria y técnicas que rindan mayor producción, pues no sería económico hacerlo, tanto porque es

más ventajoso aprovechar la mano de obra barata, sin por esto desconocer que debe ser mejorada en jornales, como porque ocasionaría desocupación, reduciendo más aún la extensión del mercado.

Simultáneamente a las reformas estructurales indicadas, debe extenderse la producción de ciertos artículos; entre los exportables, están favorecidos el cacao, cuyos precios son seis veces mayores que los del quinquenio anterior al conflicto (1); el plátano, cuyos precios se han elevado desde 1947 en un 125% (2); y el café, pues sus precios han aumentado de 1940 a 1951 en 11 veces (3). La producción del arroz debe principalmente tecnificarse, pues con los sistemas actualmente usados, no es posible hacer frente a los bajos costos en otros países, especialmente de los asiáticos.

CONCLUSIONES.-

Partiendo de los principios siguientes:

- 1.- Que en el Ecuador, la capacidad para importar es baja;
- 2.- Que el aumento de Ingreso per-cápita que traería el desarrollo económico, aumentaría la tendencia a importar, si es que no hay producción nacional que equilibre la corriente inflacionaria de dicho aumento; y
- 3.- Que puede cultivarse en tierras tropicales muy fértiles artículos de consumo interno; se puede llegar a las siguientes conclusiones
 - a) Reformas en la estructura:
 - 1) Desplazamiento de la población para mejorar la relación hombre-tierra; lo que aumentaría la productividad del factor menos favorecido.
 - 2) Distribución entre los campesinos de las tierras no utilizadas y que estén actualmente apropiadas.
 - b) Orientaciones a la producción.
 - 1) Extensión de los cultivos de productos exportables;
 - 2) Substitución de importaciones agrícolas por producción nacional, dejando así un mayor margen para la importación de bienes de producción u otros productos de consumo necesarios. Sin embargo, esta conclusión necesita basarse en estudios de costos y beneficios.

* * * * *
* * *
*

(1) "La situación actual del comercio mundial del cacao". Circular informativa # 2 del Departamento de Investigaciones Económicas del Banco Central.
(2) "Producción y exportación de bananos del Ecuador". Circular Informativa # 3 del Departamento de Investigaciones Económicas del Banco Central.
(3) "El Café" Boletín de divulgación agrícola del Banco Nacional de Fomento.

LA INDUSTRIA EN EL ECUADOR

Intervención del estudiante del Cuarto Curso, Sr. Homero A. Cisneros.

CONSIDERACIONES GENERALES.- Como una característica más de país subdesarrollado podemos anotar que el Ecuador se encuentra en una etapa inicial de implantación de industrias; etapa que en otros países latinoamericanos ha sido ya superada, ante la imperiosa necesidad de desarrollarse hacia adentro por haberse debilitado el carácter dinámico de sus exportaciones. Se puede decir que la industria ecuatoriana toma impulso a partir de la gran crisis del cacao; este descalabro económico impuso al país el esfuerzo de crear medios que por lo menos le sirvan para subsistir, aunque no para progresar. Se presentó entonces la disyuntiva de buscar nuevos renglones de exportación con inversiones de poco capital o la producción de ciertos artículos manufacturados que antes se importaban que le permitan rebajar el nivel de sus importaciones con el objeto de mantener una balanza de cambios favorables, que ha sido siempre la tendencia emancipadora de todo país de economía de tipo colonial como el nuestro. En efecto, mientras se refrenaba la importación por medio del Control de Cambios, creado en 1.922, se trató de dedicar mayor esfuerzo a desarrollar producciones internas como la textil, o que vayan llenando el vacío dejado por las exportaciones del cacao tan venido a menos. Como ejemplo de tipo industrial podemos citar el de la fabricación de sombreros de paja toquilla, cuyo desarrollo se intensifica en esta época: industria que requiere abundante mano de obra y escaso capital.

Sin embargo, debido a factores que analizaremos brevemente la industria ecuatoriana no ha podido alcanzar su máximo desarrollo, y podemos decir que en la actualidad estamos como en los comienzos de la época a la que me refiero. El Ecuador desaprovechó oportunidades como las que se presentaron en el transcurso de las dos últimas guerras mundiales y en los períodos de post-guerra subsiguientes, en las que las dificultades concernientes a las importaciones debieron ser poderosos incentivos para el desarrollo industrial; pero, la realidad nos dice que el apreciable margen de divisas extranjeras dejadas por la exportación de materias primas de carácter bélico como balsa, caucho, quina, etc. se desperdiciaron y siguen aún desperdiciándose en importar artículos suntuarios, como automóviles de lujo y cosas por el estilo, impropios para el estado de la economía ecuatoriana. Es decir, se importan sistemas elevados de vida para implantarlos en un medio atrasado como el que vivimos con grave perjuicio del desarrollo económico del país y de las clases sociales desposeídas y gran provecho para un reducido número de personas con altos ingresos.

POBLACION Y CAPITAL.- Considerando proporcionalmente esta relación podemos afirmar que la población en el Ecuador es abundante y el capital muy escaso. Este fenómeno debemos considerarlo desde dos puntos de vista: la demanda efectiva en el mercado y la forma de desarrollo industrial propiamente dicha.

Desde el primer punto de vista, la escasez de capital se traduce en baja productividad, reducidos ingresos y como consecuencia en una demanda de consumo muy pobre. En efecto, según datos de la Cepal, el ingreso per-cápita en el Ecuador, es inferior a \$ 100.00 anuales; o sea/^{que} con un ingreso promedial mensual menor de \$/ 150.00, la gente no dispone del dinero indispensable para intervenir en la demanda de artículos en el mercado.

En el sentido económico la población constituye un conjunto de necesidades, necesidades que se manifiestan en la demanda de bienes y servicios para satisfacerlos; para que esta demanda sea efectiva es necesario que la población disponga de ingresos monetarios: el dinero da poder adquisitivo, capacita a las gentes como compradores, permitiéndoles establecer una escala de preferencias y por lo tanto, elegir lo que realmente necesitan. Ahora bien, si en el Ecuador las gentes disponen de un ingreso tan exiguo como el ya anotado, mal puede existir intensa demanda para toda clase de artículos, a no ser de los de imperiosa necesidad. Como consecuencia lógica, sin mayor demanda no hay incentivos para la producción y prácticamente no hay objeto en que las industrias se desarrollen. Como un ejemplo que confirme lo expuesto, examinemos ligeramente el problema de la industria textil, industria que por ser de las más desarrolladas, merece especial atención. Es un hecho por demás-----

conocido que la población indígena, que constituye la mayor parte de la ecuatoriana, confecciona su propio vestido: tela burda, mal acabada, pero que al fin y al cabo cumple con la finalidad de vestir y abrigar; en este aspecto, en el de la vivienda y en el de la alimentación, el indio es auto-suficiente, aunque sus niveles de vida son muy precarios. Si no se eleva el standard de vida de esta clase social, si no se la incorpora a la vida civilizada, sino se la culturiza lo suficiente como para que pueda trabajar con un rendimiento económico más elevado; o en una palabra, sino se la capacita para que gane mejores salarios y jornales y aprenda a emplearlos en debida forma, seguirá eternamente confeccionando sus propios vestidos y por lo tanto, no entrará a consumir telas confeccionadas en fábricas, ni usará ropa interior, ni comprará calcetines, ni medias de mujer. Igual cosa podemos decir de la industria del calzado; seguirá usando sus clásicos alpargates y la industria manufacturera de zapatos no podrá progresar en el grado debido.

Aún más, el mismo Estado al importar telas para uniformes militares y policiales, incrementa la importación de artículos que pueden ser manufacturados en el país con grave desmedro de la economía nacional.

Bien es verdad que la Industria textil actualmente cubre el 60% del consumo total, pero en su mayor parte con la producción de tela barata, generalmente usada por el indio de la ciudad que trata, aunque sea modestamente, de asimilar el vestido de la gente civilizada; él, es el consumidor del casinete, del sempiterno y de la popelina de vistoso color; de ahí la imposibilidad física de un apreciable desarrollo de las fábricas productoras de rayón y seda, que tienen además que importar en su totalidad la materia prima, con elevados costos de producción.

Examinemos ahora el segundo punto de vista o sea la influencia del capital y de la población en el desarrollo de las industrias propiamente dichas. Según la misma Cepal, de toda la población activa disponible el 85% se reparte entre actividades agrícolas y burocráticas, en los servicios públicos y privados; apenas un 5% está dedicada a actividades industriales, incluyendo las artesanales. Este 5% da una ocupación industrial total que trae como consecuencia una oferta de mano de obra barata. Este hecho lo ha aprovechado en su máximo el desarrollo industrial de la sierra, donde las empresas han tendido a ahorrar el escaso capital disponible, abasteciéndose de maquinarias adecuadas a la utilización de la mano de obra abundante. Actualmente, esta maquinaria de poco costo relativo es anticuada en su mayor parte, lo cual se debe a la falta de previsión para capitalizar las empresas con fines de reposición. Debido a este hecho los rendimientos son bajos y bastante elevados los porcentajes de consumo en gastos de reparaciones, que traen como consecuencia altos costos de producción que no les permiten competir con éxito en el mercado con los productos similares importados, pese a la protección industrial que en una u en otra forma y en todo tiempo el Estado ha tratado de brindarles.

No quiero sentar con esto una premisa aplicable a toda clase de empresas. Las hay bien organizadas, que han efectuado reinversiones en maquinaria moderna y que cuentan con técnica suficiente, pero estas no constituyen sino la excepción que confirma la regla. Precisamente una de las conclusiones a que llega la Cepal al respecto del atraso de la industria ecuatoriana es la falta de organización en las empresas: la mayor parte de ellas no llevan sistemas de contabilidad de costos que permitan su racionalización y rebajar con ello, el costo total de producción. Otra conclusión importante es la de que muchos empresarios de la sierra no reinvierten las utilidades sino que las destinan a comprar bienes raíces.

Las industrias alimenticias se han repartido en ambas regiones, Costa y Sierra, aprovechando las materias primas propias de cada lugar: cacao, azúcar, entre otras para la elaboración de confites en la Costa; industrias molineras principalmente en la Sierra. Como la mano de obra es más barata en la Sierra que en la Costa, y como la mano de obra serrana es tradicionalmente más especializada para la industria textil, estas empresas se han aprovechado de este factor y a pesar del costo de transporte, lógicamente más caro en la Sierra que en la Costa, han preferido establecerse en la Sierra.

Debido a esta circunstancia una o dos empresas textiles implantadas últimamente en la Costa han tenido que trasladarse a la Sierra, pese a que el mercado consumidor es más intenso en Guayaquil que en Quito.

FUERZA MOTRIZ.- Es evidente que la totalidad de las industrias, a excepción de las estrictamente manuales, necesitan de fuerza motriz para su producción. Las fuentes de energía empleadas pueden ser: petróleo y sus derivados, fuerza hidráulica, carbón, leña y electricidad.

La Cepal distribuye en la siguiente forma el uso total de energía disponible en el país: 80% en servicio público, doméstico y comercial, 10% en ferrocarriles, 3% en fuerza automotriz y un 6% en la industria. Salta a la vista la poca fuerza motriz de que dispone la industria, anotándose así un factor negativo más, que explica el atraso industrial del país. De todas las fuentes de energía ya citadas la que merece especial atención es la eléctrica. Sin temor a equivocarme puedo asegurar que las dos únicas ciudades ecuatorianas que disponen de plantas eléctricas de relativa importancia, son Quito y Guayaquil. En las demás ciudades los Municipios han instalado pequeñas plantas que sólo sirven para alumbrado público y privado o a lo más, para la movilización de pequeños motores de uso apropiado para industrias de tipo doméstico, como molinos y aserraderos. El ingeniero Roger Ouvrard, técnico de la Unesco, afirma que la fuerza eléctrica instalada actualmente da una potencia de más o menos 35.000 kilovatios y una producción anual de 120 millones de kilovatios-hora, lo que representa 37 kilovatios-hora por habitante al año. Esto coloca al Ecuador entre los países de más bajo consumo de electricidad per-cápita en el mundo. Esta insuficiencia de producción y la deficiencia en las redes de distribución crean un gravísimo problema para el desarrollo industrial, sobre todo si se tiene en cuenta que la mayor parte de las maquinarias modernas se mueven a electricidad; tanto es así que algunas empresas se han visto abligadas a instalar plantas eléctricas propias para poder disponer de potencial eléctrico suficiente, lo que trae como inmediata consecuencia un aumento del costo de producción del artículo elaborado. El mismo ingeniero citado dice que en el Ecuador las tarifas tradicionales de kilovatios-hora son tan bajas, que ningún capital privado puede ser invertido en este sector, quedando por lo tanto la producción eléctrica como un asunto municipal. Es menester que, a la brevedad posible, intervenga el Estado financiando una red de electrificación en el país con miras al progreso industrial, procurando la utilización de la energía hidráulica.

MATERIAS PRIMAS.- Las industrias de artículos alimenticios como las que producen confites, elaboran cervezas y bebidas gaseosas, utilizan en su mayor parte materias primas nacionales. Respecto a las textiles podemos decir que también usan en su mayor parte materia prima local pero, debido a la escasez y mala calidad del algodón, de fibra muy corta, y de la lana tiene que recurrir a la importación de hilados. Lana y algodón en bruto no se importan en una escala apreciable. Las fábricas de rayón y seda importan en su totalidad los hilados que necesitan.

CLASES DE EMPRESAS.- La industria ecuatoriana ha producido hasta ahora únicamente bienes de consumo, tendientes a atender las necesidades primarias de la población, como son alimento y vestido. A excepción de la industria del cemento, y la de edificaciones, prácticamente no existen industrias creadoras de bienes de capital; únicamente podemos citar en este campo pequeñas y pocas empresas de carácter artesanal que producen implementos agrícolas o industriales pero que no llegan en ningún momento a cumplir la finalidad de abastecer de verdaderas máquinas.

CONCLUSIONES.-

Según el punto IV de Truman que dice: " se debe escoger técnica apropiada a las condiciones del país, aun cuando esa técnica no sea de la más moderna" debemos pedir a los EE. UU. fabriquen tipos de maquinaria especial, destinada únicamente para el desarrollo industrial de países subdesarrollados como el nuestro; maquinaria que sea capaz de aprovechar la mano de obra disponible y que cueste poco, ya que no es conveniente adoptar técnicas tan desarrolladas que signifiquen grandes pagos posteriores de mantenimiento o que destruyan la forma de vida o que creen desocupación, a menos que ésta pueda ser absorbida económicamente en otros sectores; es decir, tratar de aprovechar el capital escaso en la mejor forma posible.

Para el desarrollo de la industria ecuatoriana se debe tender a substituir importaciones; tratar de producir artículos que ahora importamos, lo que nos dará margen para poder utilizar las divisas disponibles en importar otra clase de artículos que sirven para elevar el nivel de vida de los habitantes que es el objetivo final que persigue el desarrollo económico.

INGRESOS, AHORROS E INVERSIONES

Intervención del estudiante del Quinto Curso, Sr. Luis A. Torres.

Después de que mis compañeros han anotado las causas que mantienen al país en su estado de subdesarrollo, es lógico suponer que en alguna forma tratemos de llevar adelante un programa que involucre las reformas de esos sistemas atrasados.

De manera general, podemos afirmar que como la agricultura constituye la base de la economía nacional, es por ahí por donde debemos empezar a solucionar los graves problemas del país.

En lo que se refiere a la industrialización es la etapa a la cual debe llegar el Ecuador como un determinante fundamentalísimo para obtener su crecimiento económico que brinde a las futuras generaciones, cuando menos, las condiciones necesarias para que el país no se sujete extremadamente a economías extranjeras, como ha venido sucediendo hasta ahora.

Es necesario recalcar que la industria nacional se desarrolla y vive al amparo del Estado. Las causas las enunció ya el compañero Cisneros: falta de una demanda efectiva, falta de mercados que absorban una mayor producción, baja productividad de la mano de obra del equipo empleado.

Hemos mencionado la falta de una demanda efectiva que presione sobre el espíritu de empresa para lograr más altos niveles de oferta. Ello obedece a que el Ecuador mantiene hasta hoy niveles de ingreso per-cápita muy reducidos y en muchos sectores de la actividad económica por debajo del nivel de subsistencia.

Se ha dicho que la Costa y la Sierra constituyen dos economías diferentes, pero ambas han contribuido, a su manera, a llevar adelante al país en su pequeño desarrollo. De lo que carecemos es de un verdadero plan integral que una a las dos economías y que establezca cuáles son las más urgentes actividades agrícolas e industriales que el país en su totalidad necesita desarrollar. Conjuntamente se deben considerar las necesidades del desarrollo primario y secundario.

El desarrollo básico o primario (carreteras, electrificación, regadío, etc.) prepara las condiciones para una mayor demanda efectiva y un amplio campo de acción para el desarrollo secundario, es decir para crear nuevas actividades agrícolas e industriales que proporcionarán mayores ingresos, mayor amplitud al mercado interno y mejores niveles de vida.

Se argumentará que la falta de capitales impide, desde un principio, la elaboración de dichos planes, pero si analizamos un poco más a fondo el problema encontraremos que no es únicamente ésta la causa. La ausencia de un verdadero sentido de cooperación para llevar adelante esta clase de planes por parte de los directores de la actividad pública y privada, así como la falta de personas capacitadas en la dirección de estos planes (no porque se carezca de hombres preparados para realizarlos, sino porque los intereses creados se anteponen al interés social a través de hombres claves, preparados para actuar en nombre de los intereses particulares y de grupo) son también obstáculos poderosos para la programación armónica del desarrollo de la economía nacional.

Además, los compañeros que me han precedido en el uso de la palabra, han demostrado como el país se enfrenta hoy día con uno de sus mayores problemas: la alta tasa de crecimiento demográfico. La población que se considera como instrumento eficaz para el desenvolvimiento expansivo del sistema económico de una nación, ha venido a constituir en nuestro medio un serio problema. Si deseamos planificar la economía debemos procurar para el país un desarrollo ordenado, armónico e integral capaz de compensar y sobrepasar la tasa de crecimiento vegetativo de la población. De otra manera, a corto plazo se agudizarán los conflictos de carácter social-económico, que serán de muy difícil solución, de no medirse oportunamente el alcance de su influencia.

Tenemos pues la impresión de que el Ecuador necesita elaborar sus alternativas económicas con un alto sentido de prioridad en forma tal que orientemos nuestros recursos hacia la consecución de una mayor cantidad de bienes de capital adaptables a _____

nuestras condiciones de desarrollo.

Para seguir adelante, sentemos como principio las siguientes funciones económicas: el Consumo es función del Ingreso; el Ahorro es función de la magnitud y distribución de este mismo Ingreso; la inversión (capital en formación o incremento de stocks) es función de los niveles de Ahorro; el Ingreso a su vez es una función del crecimiento de la economía; y el crecimiento económico es función del capital.

En consecuencia, el ahorro es fuente de la formación de capital y del crecimiento económico.

Por lo tanto, tenemos que especular cómo se generan los ahorros en el país. El ahorro total de las personas, negocios, del gobierno y activos extranjeros, voluntario y forzoso, constituye la fuente de las inversiones que debidamente dirigida puede darnos la clave del desarrollo. Por una parte, el ahorro voluntario se halla constituido por depósitos en cuentas corrientes, y de ahorros, aumentos de las reservas mutuales de las compañías de Seguros, beneficios no distribuidos, reservas de depreciación, ventas de acciones y bonos, préstamos bancarios, superávit del gobierno en cuentas corrientes, etc., etc.; y por otra, el ahorro forzoso, que se realiza a través de las Cajas de Previsión y proviene de los aportes de los afiliados, de los patronos y del Estado, y de las utilidades de las propias Cajas de Previsión, obtenidas por sus inversiones financieras.

Podemos afirmar que el ahorro neto, de año a año, se va incrementando y esa aquí precisamente donde las autoridades deben orientar debidamente el uso de estos recursos en inversiones productivas, evitando que se malgasten constantemente por parte de sus poseedores.

Igual procedimiento debe seguirse con los créditos otorgados por el sistema bancario; todo en función de una variable; la dirección de la política del desarrollo económico nacional. Cabe anotar que el control de las disponibilidades de ahorro junto con una política revisionista de los sistemas tributarios actuales deberían sentar las bases de un programa de promoción de recursos para estimular el desarrollo.

Por otra parte, los empréstitos, especialmente los extranjeros, así como el tamaño de las reservas internacionales, juegan papeles verdaderamente importantes en el desarrollo económico. Es necesario prever en el programa de desarrollo cualquier presión que se ejerciere sobre las reservas internacionales, así como las bajas en los niveles de demanda de nuestros productos exportables, porque el servicio de los empréstitos exige de disponibilidades, para el buen crédito del país.

La fuga de capitales es otro asunto que debe preocupar a los directores de la actividad económica; capitales que van a constituir fondos de seguridad en el exterior en vez de utilizarse en la nación. Esto se debió a la falta de confianza político-social que existe en nuestro medio.

Los ahorros, así considerados, darían lugar a la constitución de un mercado de capitales. El país por el momento no dispone sino de un exiguo mercado de capitales, como consecuencia lógica del escaso desarrollo general.

Es necesario que se organice un mercado de esta naturaleza que canalice los ahorros y afiance las transacciones en inversiones financieras.

Las Cajas de Previsión van tomando importancia al respecto. A junio de 1952 distribuyeron sus inversiones en la siguiente forma:

Millones de Sucres.

Bonos del Gobierno	28.2	
Bonos Municipales	22.3	
" de otras instituciones	0.1	
Cédulas hipotecarias	85.3	
Acciones	6.6	142.5

Las Cajas de Previsión con la cifra de 85.3 millones de sucres en cédulas _____

demuestran claramente que desempeñan un papel preponderante en el mercado de las cédulas, pues con esa cantidad sobre una circulación a la misma fecha de 228.4 millones de sucres poseían el 37.3% del total.

Ahora bien, el problema de las inversiones en que se traducen los ahorros viene a constituir el punto central del desarrollo económico. Consideremos este aspecto desde tres ángulos: El sector público, el sector semipúblico y el sector privado.

En general la capitalización del país la hemos hecho, y la seguiremos haciendo a medida que avance nuestro desarrollo, a través de las importaciones.

Las siguientes cifras, tomadas del Informe de la Cepal, nos darán una idea de la forma cómo se han realizado las inversiones en el Ecuador.

En primer término analicemos dos sectores: el público (Gobierno Central, Municipios, Consejos y otras entidades oficiales) y el privado.

Distribución de las Inversiones por sectores.

(en millones de sucres)

	<u>Total</u>	<u>Públicas</u>	<u>Privadas</u>	<u>Públicas sobre el total</u>
1941	105.5	29.0	76.5	27.5
1942	96.8	26.6	70.2	27.5
1943	82.7	40.2	42.5	48.6
1944	163.2	83.2	80.0	50.9
1945	184.0	87.2	96.5	47.5
1946	260.3	111.7	148.6	42.9
1947	376.9	123.9	253.0	32.9
1948	476.3	137.8	338.5	28.9
1949	498.4	147.9	350.5	29.7
1950	443.1	126.1	316.5	28.5

Se observa a través del cuadro que con excepción de los años de 1943 a 1946, la intervención fiscal en la capitalización gira alrededor del 30%.

Para orientarnos en mejor forma y apreciar la medida en que las inversiones del sector público han contribuido al desarrollo económico, veamos el destino que se dado a los capitales. Por las cifras que a continuación se insertan, las obras de vialidad constituyen el principal desembolso de este sector, pues fueron de alrededor del 30% en el período de 1941-49.

1941	44.7%
1942	40.6
1943	43.2
1944	17.7
1945	23.7
1946	28.7
1947	23.4
1948	20.9
1949	32.4
1950	24.5

Aclaremos que en estas cifras sólo está comprendido el porcentaje de las inversiones en vialidad por parte del Estado, y no las efectuadas por las Municipalidades y los Consejos Provinciales. Cabe anotar además que en este decenio se ha operado un 33% de participación del Gobierno Central en las inversiones del sector público, correspondiendo 29 por ciento a los Municipios, 24% a las Cajas de Previsión y el resto a las entidades autónomas.

Hay que recalcar el desplazamiento que el Estado ha sufrido en la realización de estas obras, pues el 67% de las inversiones han sido realizadas por entidades que orientan sus propios intereses.

Ahora bien, los recursos para la financiación de estas inversiones han sido los siguientes: el impuesto, la contribución personal, los empréstitos internos y externos, el crédito bancario y las utilidades de los monopolios y otras empresas del Estado, así:

1941-50

Los empréstitos internos ocuparon el	50.3%
" " externos " "	21.2%
" impuestos y otros recursos " "	28.5%

Hay que anotar que los empréstitos internos o sea los empréstitos forzosos al Banco Central son los que figuran en mayor proporción, sin contar con los créditos otorgados a los Bancos del sistema de Fomento, que podríamos considerarlos como préstamos al sector privado.

Para un mejor análisis podemos ya incluir la intervención del sector semi público, o sea de las Cajas de Previsión y de la Corporación de Fomento, en las inversiones.

Refiriéndonos a las Cajas de Previsión, ellas recaudan alrededor de 100 millones de sucres anuales, de los cuales parte se reinvierten. La forma cómo se utilicen en el futuro sus recursos será decisiva para el desarrollo. Sabemos que la opinión pública está dividida: una corriente favorece la reinversión de dichos fondos en un programa de desarrollo económico; otra sostiene que con los fondos debe atenderse de manera inmediata y preferente a sus afiliados.

Las Cajas de Previsión en el período de 1941-50, dispusieron alrededor de 800 millones de sucres de los cuales invirtieron 564 millones, o sea más o menos el 70.7% del total, que descompuesto nos da las siguientes cifras:

Distribución de las inversiones de las Cajas de Previsión

(1941-50)

Préstamos personales a los afiliados	5.0%
Préstamos hipotecarios para edificar	40.8
Otros préstamos hipotecarios	5.1
Otros préstamos	3.0
Valores fiduciarios	19.7
Inmuebles urbanos	10.9
Inmuebles rurales	1.6
Acciones	0.9
Departamento y empresas	13.0

Vemos pues que las formas más sobresalientes de utilizar los fondos de los afiliados son la de los préstamos hipotecarios, las inversiones en valores fiduciarios, y los planes de construcciones. La Corporación de Fomento, como parte del Instituto de Fomento, era la llamada a planificar y promover el desarrollo económico nacional.

En el período de 1949-50 las inversiones directas de la Corporación fueron las siguientes:

Millones de sucres

Estaciones experimentales	1.8
Forestación	1.3
Fomento del café	3.0
Almacenes de semillas, herramientas, etc.	0.4
Colonización y parcelación de tierras	0.5
Mecanización agrícola	0.1
Repoblación y defensa ganadera	0.2
Fomento de haciendas de Asistencia Pública	6.5
Riego	0.4
Reconstrucción y auxilio	9.8
Servicio Ambulante rural de extensión cultural	1.1
Industria de Paja toquilla	0.4
Varios	0.1
	<u>25.6</u> , suma que representa el 34% del to-

tal recibido o sea 75 millones de sucres, que a su vez sólo fué el 50% del total que debió percibir la corporación, como pretendida capitalización.

La dispersión de las inversiones sólo puede explicarse por el sinnúmero de necesidades insatisfechas de capital y de crédito. De este modo, la Corporación se vió en la imposibilidad de servir a las industrias de importancia fundamental para el país; sin embargo, es interesante anotar que el Instituto de Fomento consideró otro plan de nuevas inversiones, concentrándose ya en actividades centrales del desarrollo económico, como irrigación, mecanización, forestación, repoblación y defensa ganadera, colonización, electrificación e industria del caucho, después de la primera experiencia sufrida.

Las estimaciones sobre la capitalización del sector privado son hasta el momento un tanto relativas, pues la carencia de datos hacen que las estimaciones no sean sino producto de meras apreciaciones.

La tendencia de los particulares principalmente en la Sierra, es la de invertir en bienes raíces. El monto de las inversiones en la construcción de estos bienes no ha podido ser medido adecuadamente. Según datos de la Cepal, una inversión global de 100 millones de sucres parece ser lo más prudente.

En el sector de la empresa privada, el análisis anterior se ha hecho ^{sólo} a base de 138 sociedades anónimas. La Sociedad Anónima existe en el país en muy escasa cantidad, por dos motivos: la falta de un mercado de capitales, y el alto costo fiscal de su constitución. La Cepal estima las inversiones del sector privado, analizando las variaciones del activo fijo de dichas sociedades; considerando el activo fijo como un indicio de inversión, desde luego con las salvedades del caso porque puede suceder que las cifras estén afectadas por simples revalorizaciones de activos y por transformaciones de activos circulantes en activos fijos. Los cálculos se resumen así:

VARIACIONES DEL ACTIVO FIJO EN SOCIEDADES ANONIMAS SELECCIONADAS

(millones de sucres)

<u>Empresas</u>	<u>1946</u>	<u>1947</u>	<u>1948</u>	<u>1949</u>	<u>Aumento 1946/49</u>
Sierra	51	61	76	99	48
Costa	82	94	116	164	82
Total	133	155	192	263	130

Fuente: Ministerio del Tesoro.

Hay que anotar que las fuentes de donde han provenido los recursos para el crecimiento de la inversión arriba descrita, son en primer lugar los fondos propios de las empresas, como aumentos de capital, crecimiento de las reservas y de las utilidades no distribuidas y después los fondos obtenidos en préstamo. Se anota que las inversiones son mayores en la Costa, lo cual se debe a la tendencia del empresario de la Sierra a comprar bienes raíces.

Las inversiones de capital extranjero han sido reducidísimas y salvo en breves períodos, se interesó en las minas de oro, petróleo y otros recursos. Las inversiones por empréstitos oficiales sumaron 213 millones de sucres, en el período 1941-50, que representa solamente el 8% del total invertido en el país (\$/ 213.000.000).

CONCLUSIONES.-

De lo expuesto podemos concluir que existe dispersión de esfuerzos y falta de centralización y encausamiento de las inversiones, conforme a los fines del desarrollo económico, con grave perjuicio para el país. Como soluciones sugerimos:

a) Elaboración de planes de ahorro e inversiones que den una mejor utilización a los recursos financieros y reales del país, a través del control y coordinación de las inversiones.

b) Fijación de verdaderos criterios de prioridad dentro del plan general de inversiones, el que, además, utilizará los empréstitos extranjeros que se obtengan para tal fin.

c) Los planes deben considerar un desarrollo equilibrado de la Costa y de la Sierra.

* * *

FACTORES DINAMICOS EXTERNOS PARA EL DESARROLLO

ECONOMICO DEL ECUADOR

Intervención del estudiante del Quinto Curso, Sr. Anibal Avila.

Entre los factores para el desarrollo económico de nuestro país, tenemos los dinámicos del comercio, que se relacionan con el volumen de las exportaciones, los términos de intercambio y la capacidad para importar.

Para estudiar estos factores es necesario hacer un breve análisis del desenvolvimiento de nuestras exportaciones. Con anterioridad a la primera guerra europea, ocupó lugar preferente el cacao, producto que a partir de 1915 inició la curva descendente, hasta que en 1929 el volumen exportado representaba sólo la tercera parte de la cantidad anteriormente alcanzada.

El esfuerzo de recuperación de nuestro país se llevó a cabo substituyendo la producción y exportación de cacao con la de café, luego con la de arroz y por último con la de bananos, esfuerzo que tuvo que hacer frente a la crisis mundial de los años 30.

La recuperación de nuestras exportaciones después de la caída del cacao, ha demostrado el dinamismo de ellas para adaptarse a los impulsos externos mediante la substitución de productos cuya oferta o demanda se había debilitado y da alentadoras esperanzas de que las exportaciones ecuatorianas puedan incrementarse.

Por ejemplo, en los casos del cacao, café y bananos, se podría llevar a cabo un aumento sin correr el riesgo de competencia, pues contamos con tierras y mano de obra abundante. Por otra parte, hay que considerar que las cantidades que el Ecuador actualmente exporta de tales productos tienen poca significación con respecto a la demanda mundial, de suerte que el incremento de producción no traería riesgos desde el punto de vista de la obtención de mercados que absorban esa producción exportable; pero al planificar el incremento de esta producción, tendrían que consultarse plazo y volumen razonables.

En cuanto a los productos que pueden considerarse como secundarios dentro del nivel de las exportaciones, como sombreros, tagua, balsa, caucho, etc. no podría esperarse que un cambio en su estructura dentro del volumen de exportación de resultados importantes para nuestra Balanza Comercial. En cambio, podría emprenderse en cultivos como del abacá y otras fibras como el kenaf.

Un índice del desarrollo económico mediante la producción exportable, está dado por las exportaciones per-cápita que, para nuestro país, ascendieron, computadas en dólares, a 5.4 en 1937, 13.1 en el quinquenio 1945-1949 y 19.1 en 1950; exportación que es una de las más bajas en América Latina. Esta situación se debe a que existen en el Ecuador amplios sectores de la población fuera de la economía monetaria, sin vinculación alguna con el mercado exterior. Los compañeros que me han presidido en la palabra, han tenido oportunidad de referirse a este problema.

El índice del volumen físico de las exportaciones está dado por los volúmenes de exportaciones de los diferentes años considerados multiplicados por un precio constante, o sea el correspondiente a un año determinado que se le considera más o menos normal, expresado en números relativos.

TERMINOS DEL INTERCAMBIO.- Los términos del intercambio se obtienen dividiendo los índices de los precios de exportación para los índices de los precios de importación, también calculados en la forma anteriormente expuesta, y expresan, en consecuencia, la relación que existe en dichos precios.

Los términos del intercambio denotan el poder de compra unitario de las exportaciones.

El comportamiento histórico de dichas relaciones, a partir de 1928, se puede apreciar por las cifras del Informe de la CEPAL que nos dicen:

1º Que los términos del intercambio se deterioran a partir de 1928 y hasta 1945. Durante 17 años el poder de compra unitario de las exportaciones fué inferior al registrado en 1928, o, en otras palabras, los precios de las importaciones subieron más que los de las exportaciones. En los años de 1946 a 1947 los altos precios de las exportaciones hacen que los términos del intercambio superen el nivel de 1928; pero una nueva caída, aunque no muy marcada, de los precios de exportación en los años de 1948 y 1949, tornan ligeramente a los términos del intercambio por debajo del índice de 1928. En 1950, sin embargo, hay una notable mejoría; se llega a alcanzar el índice más alto en todo el período considerado. En resumen, los términos del intercambio solamente en tres años, de un lapso de 22 (1929-1950), lograron superar al nivel de 1928, lo cual expresa la desventaja en que se ha encontrado el Ecuador con relación a los precios internacionales.

El mejoramiento de los términos del intercambio, es decir la relación entre los precios de exportación y los precios de importación, tiene en la renta nacional de los países insuficientemente desarrollados como el nuestro, efectos tan marcados como los progresos técnicos, el aumento del nivel de empleo o el paso de actividades poco productivas a otras más productivas, como ocurre en el proceso de industrialización. Por el contrario, el empeoramiento de la relación de intercambio tiene por efecto contrarrestar los factores favorables de desarrollo que pueden intervenir.

CAPACIDAD PARA IMPORTAR.- La capacidad para importar es el poder de compra total exterior de las exportaciones. Se obtiene multiplicando los términos del intercambio por el volumen físico de las exportaciones, en números relativos si los términos del intercambio se deterioran, es decir si los precios de importación son más elevados que los precios de exportación, se puede compensar este deterioro con el incremento del volumen físico exportado, tal como sucedió en el país en los años de 1942 a 1945.

Durante 14 años (1929-1942) la capacidad para importar se conservó por debajo del nivel obtenido en 1928. Lo mismo sucedió en los años de 1945 y 1949. Sólo en los seis años restantes, incluyendo 1950, se logró rebasar dicho nivel. La capacidad para importar ha sido para el Ecuador un poco más favorable que los términos del intercambio.

Además, el volumen físico de las exportaciones, con excepción de los años de crisis de 1931-33, superó en todo el resto del período al nivel de 1928; por lo cual, la capacidad para importar que fué muy baja en el decenio de los treinta y principio de los cuarenta estuvo mayormente influenciada por los términos del intercambio; sin embargo, el aumento del volumen de las exportaciones salvó al país de caídas más fuertes. A partir de 1942, el mayor incremento operado en el volumen físico de las exportaciones ejerce una favorable reacción en la capacidad para importar, pero dicho aumento no ha sido constante.

En 1951, con relación al año 1950, los términos del intercambio subieron y la capacidad para importar cayó, debido a la disminución en el volumen exportado.

En resumen los términos del intercambio, a causa de que los precios de los productos primarios exportados son generalmente inferiores a los de los artículos manufacturados que se importan, tenderán a influir desfavorablemente la capacidad ecuatoriana para importar que, para poder superarse, tendrá que seguir dependiendo del esfuerzo del país para incrementar cada vez más el volumen físico exportado.

SUBSTITUCION DE IMPORTACIONES.- El desarrollo económico obliga a modificar la composición de las importaciones a medida que crece el ingreso; a la vez para que el ingreso crezca, es necesario ir substituyendo ciertas importaciones por producción interna, a fin de que puedan crecer otras importaciones. Se trata de importar cuanto se pueda en virtud de las exportaciones y de las inversiones extranjeras. Poca importancia ha tenido el aporte de capital extranjero en el aumento de la capacidad para importar, pues en el lapso de 1941-1950 el

Ecuador obtuvo 213 millones de sucres, que sobre 2.700 millones de sucres, representa un 8% del total.

Los cambios que se observan en la composición de nuestras importaciones son susceptibles de interpretarse como manifestaciones de un primer proceso de desarrollo, pues denotan un aumento de las importaciones de bienes de capital y una disminución en las de consumo. De acuerdo con los datos del Informe de la CEPAL, la composición básica de las importaciones ecuatorianas, fué la siguiente:

	<u>1928-1930</u>	<u>1948-50</u>
Bienes de consumo	71.8	55.6
Bienes de capital	28.2	44.4

Como el Ecuador no produce mayormente bienes de capital y, en consecuencia las oportunidades del desarrollo están limitadas por la capacidad para importar y por la urgencia de comprar también en el exterior bienes de consumo. Las importaciones de bienes de capital fueron de 23.8 millones de sucres en 1928 y de 264.6 millones de sucres en 1950. La cifra más alta se registró en 1949 con 303.9 millones de sucres. En 1945-49 la proporción de los bienes de capital en el total de las importaciones fué de 33.5 por ciento, excluyéndose las maquinarias para las perforaciones de petróleo; porcentaje que es uno de los más altos entre los de los países latinoamericanos; pero que, para las necesidades de industrialización del país, es insuficiente.

CONCLUSIONES:-

De lo expuesto podemos concluir que:

a) A medida que aumenta el ingreso y va cambiando la composición de la demanda, es indispensable ir transformando la composición de las importaciones, y desarrollando la producción substitutiva interna, a fin de que otras importaciones puedan crecer intensamente.

b) Si este reajuste de las importaciones no se ha cumplido en medida suficiente, el crecimiento del ingreso se manifiesta en fenómenos de desequilibrio exterior: las importaciones crecen más que la capacidad para importar; pero, en un régimen no inflacionario, el crecimiento no puede continuar por mucho tiempo si persiste el desequilibrio, porque se agotarían las reservas monetarias y al mismo tiempo no habría estímulo para seguir creciendo, pues el desequilibrio exterior va acompañado de insuficiencia de demanda interna.

c) Si se incrementa la exportación por habitante, podrá incrementarse también la importación de bienes de capital que ahora es relativamente baja, a pesar de que la cifra antes indicada es una de las más altas de América Latina. Sin embargo, si se toma en cuenta que hay otras necesidades de importación que satisfacer, la proporción no podría elevarse sensiblemente, y sólo el aumento de exportaciones, con ritmo más intenso que el de la población, llegaría a mejorar la situación. Sólo en esta forma sería posible aumentar la densidad de capital por trabajador ecuatoriano, factor del cual depende esencialmente, aunque no en forma exclusiva, el progreso técnico y el aumento de productividad y nivel de vida de nuestro país.

* * *

CLASES DE DESARROLLO, FORMAS DE OBTENERLO Y PLANIFICACION

Intervención del estudiante de Quinto Curso, Sr. Gustavo Franco.

Las ideas expuestas por los compañeros que acaban de hacer uso de la palabra me dan los elementos necesarios para plantear en forma breve y general los problemas del desarrollo económico en nuestro país.

Se ha llegado a la conclusión de que el Ecuador es un país subdesarrollado debido a la alta proporción de gente ocupada en la agricultura, empleo de técnicas primitivas y rudimentarias en la agricultura y otras ramas de la producción primaria, baja productividad, tasa elevada de crecimiento demográfico, bajo ingreso per-cápita, escasa formación de capital, estancamiento o lento aumento del consumo por habitante y ocupaciones de bajísima remuneración.

Siendo esto así, urge la necesidad de un plan de desarrollo económico que esté de acuerdo con los recursos reales del país y promueva la integración de las economías de sus diferentes regiones. Se impone pues, un programa que contemple el desarrollo armónico de las dos principales regiones del país: la Sierra y la Costa, para la satisfacción de las necesidades de sus grandes mayorías, lo que se conseguiría únicamente con una mayor producción. Por lo mismo, es necesario analizar profundamente los recursos con que el Ecuador cuenta para ser sometidos a un plan de desarrollo básico o primario.

a) Desarrollo Primario.

Si consideramos que las regiones de la Costa y la Sierra se encuentran poco unidas entre sí, y que es necesario para el incremento de la producción nacional incorporar al cultivo nuevas tierras agrícola-mente aprovechables, se tiene que pensar en un plan de inversiones en construcción de carreteras que haría posible este propósito en que se daría colocación a aquellas personas dedicadas a ocupaciones de baja remuneración. El fomento vial permitiría la movilización de factores, la colonización y la creación de nuevos mercados para el consumo, así como se intensificaría la industria del transporte. La falta de irrigación, de investigación tecnológica en la agricultura, de educación general y técnica, de salubridad, de electrificación, etc., constituye un problema que afecta grandemente a nuestra economía, y por lo mismo, es necesario dar atención preferente a estos aspectos que redundarían en el logro de una mayor producción. Se plantea el problema de la prioridad en la ejecución de las inversiones que se debe resolver dando preferencia a aquellas de mayor productividad marginal tendiente a conseguir un aumento en el ingreso per-cápita de la población.

b) Desarrollo Secundario.

Los resultados que se vayan obteniendo del desarrollo básico estimularían las condiciones necesarias para el desarrollo secundario tendiente al incremento de la industrialización, que permita absorber la mano de obra resultante del desplazamiento de ocupaciones. El desarrollo secundario debe orientar la inversión preferentemente a aquellas industrias de baja intensidad de capital que utilicen el trabajo humano disponible, dándose eso si preferencia a aquellas que produzcan artículos de mayor demanda interna, y con ello se lograría un ahorro de divisas por la contracción de las importaciones de artículos similares extranjeros, eliminándose la presión que éstos ejercen sobre nuestra Balanza de Pagos.

MEDIOS DE OBTENER EL DESARROLLO ECONOMICO

De lo expresado anteriormente se desprende que la financiación de un programa de desarrollo requiere de un ritmo acelerado de capitalización. ¿Cómo obtener los capitales necesarios? Se sugieren cuatro medios: inflación, sistema tributario, ahorro nacional y empréstitos extranjeros.

Algunos países latinoamericanos han hecho su desarrollo a base de inflación. Chile por ejemplo constituye un ejemplo típico. Debemos aceptar que en algunos de estos países se ha podido aumentar de manera efectiva las inversiones en ciertas fases del proceso inflacionario, pero tarde o temprano viene la reacción del consumo

que no permite seguir muy lejos en esta forma de capitalización. Su costo social es muy grande, puesto que el aumento de las inversiones se logra mediante la elevación inflacionaria de las entradas de los grupos de altos ingresos, por un lado, y por otro, mediante la disminución del ingreso real de las grandes mayorías consumidoras sujetas a entradas fijas, surgiendo de inmediato la presión de los trabajadores por aumentos de salarios, que al ser satisfechos elevan la demanda efectiva, con lo cual la inflación tiende a hacerse crónica.

En el Ecuador el proceso inflacionario ha sido marcado desde hace más de una década, lo que se refleja en el nivel general de precios y del costo de la vida, que no cabría agravarlo con un desarrollo basado en este medio.

El índice de precios de 22 artículos de primera necesidad que publica el Banco Central, basado en las compras que efectúa la Junta de Asistencia Pública, nos revela claramente la tendencia creciente de los precios en el período de 14 años que va de 1939 a 1952, lo que demuestra que la inflación en nuestro país ha tenido un ritmo acelerado en el mencionado período.

El Ecuador necesita progresar. A este propósito debemos contribuir todos los ecuatorianos, de ahí la necesidad de un programa de desarrollo que contemple los medios necesarios para contrarrestar cualquier posibilidad de un proceso inflacionario y para ello tenemos que luchar contra aquellas políticas que tiendan a promover el desequilibrio a base de empréstitos internos, para financiar déficits presupuestarios o planes desarticulados de inversiones públicas, perjudicando la capacidad real de las grandes mayorías. La meta debe ser: Desarrollo con estabilidad.

Veamos brevemente algo sobre el anárquico sistema tributario ecuatoriano. Según la Misión de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas, existen en el país de 250 a 300 impuestos, generales y especiales, nacionales, regionales o locales, recaudados por el Fisco, entidades autónomas y aún simples corporaciones privadas. Este hecho nos hace notar la profunda descentralización del Tesoro Público, ya que el Gobierno Central sólo percibe actualmente el 35% de los ingresos totales, mientras el 65% restante se distribuye en alrededor de 200 entidades autónomas con planes de inversión propios y sin coordinación con los planes del Gobierno Central. A esto se debe agregar que la política fiscal empleada ha estado exenta de un criterio nacional de gobierno, dejando que se impongan las necesidades localistas o seccionales sobre aquellas de mayor interés nacional.

La injusticia de nuestro sistema tributario radica en la enorme carga impositiva que sufren las grandes mayorías en forma de gravámenes indirectos, en cambio que las clases ricas, a pesar de la baja tasa tributaria evaden en su mayoría los impuestos. Se hace necesario, por lo tanto, que el Estado revise el sistema tributario, conforme a los fines del desarrollo económico debiendo tender a un aumento en la tributación directa, haciendo que paguen más impuestos los que estén en mayor capacidad para hacerlo, reprimiendo la evasión.

También se debería crear un gravamen que acelere el proceso de aprovechamiento y distribución de las tierras ociosas o inconvenientemente utilizadas. Otro rubro que debería ser gravado constituye las exportaciones en auge, como un medio de quitar poder adquisitivo a la clase exportadora en favor del desarrollo primario.

Si han de seguir subsistiendo las entidades autónomas dentro de un programa general de desarrollo, se hace necesario la coordinación de sus planes de inversiones y gastos, que deberán dirigirse a la construcción de obras fundamentales de la economía, evitando el despilfarro de los fondos públicos.

Como una medida más efectiva, se ha señalado la posibilidad de programas de desarrollo económico, a base del ahorro nacional, ya que es lógico que para la masa sería preferible ceder parte de su ingreso real mediante un acto de ahorro para la capitalización productiva, conservando su pleno derecho a él, que dejárselo quitar por el alza inflacionaria de los precios.

El país dispone de los medios necesarios para iniciar un programa de desarrollo: recursos naturales, mano de obra y una cantidad de ahorros adecuada siempre que

debe ser adecuado y que las inversiones estén sujetas a prioridades, tanto las públicas como las privadas, orientándolas a las de mayor rendimiento marginal.

Hay que estimular en el país toda clase de ahorro, es labor en la que debe emprender el Estado, creando los organismos necesarios y adecuados, a base de una legislación práctica que de al público seguridades para sus depósitos. Hacer campañas de publicidad para difundir en la comunidad el hábito del ahorro.

La reinversión directa de utilidades sería otro aspecto al que se debería tener, o por lo menos retenerlas como depósitos industriales y comerciales en los Bancos a fin de aumentar el ahorro nacional.

Es importante anotar que el crédito bancario no llega a muchos sectores de la economía, situación que ha permitido los préstamos de usura a pequeños agricultores e industriales. En muchos casos con fondos obtenidos directa o indirectamente de los Bancos. Son también víctimas de las prácticas usurarias los empleados públicos, obreros y gentes de limitados recursos. Debe en consecuencia ponerse al margen de la ley este sistema que constituye una vergüenza nacional. Sería del caso que las Cajas de Previsión aborden en parte este problema, creando con sus propios fondos cajas de crédito popular.

El Ecuador para su desarrollo ha acudido en varias oportunidades al empréstito extranjero. De abril de 1942 a junio de 1951, el Eximbank ha prestado a nuestro país 29 millones de dólares, de los cuales se ha gastado al 31 de diciembre de 1952, 21 millones de dólares(1) Cabe anotar que el monto de las amortizaciones asciende a 4.5 millones a diciembre de 1952 y los pagos han sido servidos con regularidad. Las inversiones se hicieron en construcción y mantenimiento de carreteras, agua potable, adquisición de equipo ferroviario, obras de reconstrucción de la zona afectada por el sismo del 5 de agosto de 1949, y creación de la Corporación Ecuatoriana de Fomen

La Compañía sueca de teléfonos "Ericsson" según contratos de 22 de diciembre de 1945 y 10 de setiembre de 1951, otorgó a la Empresa de Teléfonos de Quito un préstamo de 947.000 dólares para la instalación de la Planta de Teléfonos Automáticos que se halla actualmente en funcionamiento. La amortización de la deuda que es de 11.000 dólares mensuales, se ha venido atendiendo cumplidamente.

El Ecuador necesita del capital extranjero; pero como complemento de la financiación de los programas que debe hacerse a base de los recursos nacionales que pueden ser suficientes para iniciarlo.

CONCLUSIONES.-

En consecuencia, si queremos incrementar el desarrollo del país, debemos tender a la planificación de la economía nacional, que permitirá un aumento en la capacidad productiva, que hará subir el ingreso real de las grandes mayorías consumidoras. Se debería crear un organismo planificador que dirija el programa, en el que tendrían preferencia el desarrollo primario, el fomento de las exportaciones y el incremento de la producción de artículos de consumo interno con el fin de sustituir importaciones; apoyado con la aplicación de una política monetaria y fiscal tendiente a contrarrestar los efectos inflacionarios que el programa de desarrollo puede ocasionar.

(1) Existiendo un saldo disponible a la misma fecha, de 8 millones de dólares.

CONCLUSIONES FINALES

Relator: Economista Sr. Bolivar Bolaños M.

En esta Mesa Redonda los señores estudiantes se han esforzado por aplicar sus conocimientos a las realidades económicas nacionales, para tratar de buscar las soluciones apropiadas. De las exposiciones se deduce que los problemas del desarrollo económico del país son sumamente complejos y que requieren de esfuerzos múltiples, de un verdadero sentido de progreso y de cooperación nacionales, para solucionarlos. Mientras más se demore en abordarlos, mayores serán los obstáculos futuros que saldrán al paso.

Dentro de este complicado problema podemos esbozar, entre otras, las siguientes conclusiones finales:

Se calcula, en general, que para los países de América Latina " por cada unidad de aumento de la producción se requieren, por lo menos, dos unidades de nueva capitalización". En consecuencia, el más urgente problema del Ecuador es el de la formación de capital. En el país el escaso ingreso es una reducida fuente de ahorro que resulta insuficiente para atender a las cuantiosas inversiones de capital que exigen los procesos de su desarrollo primario y secundarios. Los esfuerzos de los ecuatorianos, especialmente de aquellos que gozan de altos ingresos, deben encaminarse hacia el fomento del ahorro dirigido a inversiones productivas.

Los esfuerzos por mejorar la productividad deben canalizarse:

- a) Con la introducción de mejoras técnicas en la agricultura, fundamentalmente en la secular explotada a base del minifundio y huasipungo, en tierras sobrepobladas y agotadas;
- b) Con una reforma agraria que mejore la tenencia de la tierra y su explotación, con el empleo de la mecanización donde sea conveniente;
- c) Con la ampliación y mejor organización de la producción industrial, capaz de absorber gente desplazada de otras actividades;
- d) Con el aumento de la capacidad para importar que depende del volumen de las exportaciones y de los términos del intercambio. Las relaciones de precios internacionales, por lo general escapan a nuestro control, dependiendo de las condiciones mundiales. El volumen exportable es un factor que puede ser incrementado por decisiones internas. El Ecuador debe aumentar sus exportaciones para mejorar su capacidad para importar; pero las exportaciones, a pesar de las condiciones favorables que existen para su expansión, y que han sido señaladas por el señor Avila, deben incrementarse previo estudio de la demanda y oferta mundiales, a fin de no incurrir en excesos de producciones que podrían determinar la pérdida de los capitales invertidos;
- e) Con el cambio en la composición de las importaciones, con el fin de traer al país más bienes de capital necesarios para aumentar las ocupaciones productivas;
- f) Con la sustitución de ciertas importaciones por producción nacional, para que la capacidad para importar pueda emplearse en otras importaciones necesarias al país;
- g) Con el aporte de los empréstitos y la experiencia técnica extranjera.

Estos propósitos de aumentar la productividad tendrían por objeto el incremento del capital para dar empleo productivo al sobrante de gente resultante

de la mayor productividad en otras actividades, que a su vez aumentará los ingresos de los ecuatorianos.

De otra manera no se podrá conseguir la industrialización que permita aliviar la presión demográfica prevaeciente en el medio rural y dar mayor empleo al crecimiento natural de la población urbana.

Por último la programación del desarrollo debe hacerse con estabilidad económica, es decir, evitando la inflación, la deflación, la desocupación y los problemas de la balanza de pagos.

PLAN DE INVESTIGACIONES QUE PRESENTA EL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONOMICAS AL H. CONSEJO DIRECTIVO Y A LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS.

- 1º El Instituto de Investigaciones Económicas continuará las investigaciones fundamentales que viene realizando y que son:
 - a) La formación de un Índice de Precios al por Mayor en toda la República, el mismo que estará bajo la responsabilidad del Sr. Rafael Prócel, egresado de la Escuela de Economía;
 - b) El Punto Focal Nacional, o sea trabajo de concentración estadística, para para uso tanto de profesores como estudiantes y más estudiosos del País, así como para suministrar información al exterior, el mismo que continuará su desarrollo bajo la dirección del economista Sr. Gustavo Cevallos;
 - c) El trabajo de investigación económica institucional, que consiste en el estudio de las Instituciones económicas que aun na han sido investigadas, tales como el Ministerio del Tesoro, Bancos de Fomento, etc.; y,
 - d) Investigaciones monográficas sobre distintos aspectos de la realidad económica y social del País, de acuerdo con un Plan especial que se formará al efecto.
- 2º Además, para cumplir lo dispuesto en el Art. 9º del actual Reglamento del Instituto, se llevarán a efecto las siguientes actividades:
 - a) Publicación mensual del "Boletín de Información Económica" que mantiene el Instituto y que alcanza el Nº 17;
 - b) Mantenimiento del Ciclo de Charlas radiales, que, por más de dos años, se vienen realizando por medio de la Radio "Casa de la Cultura Ecuatoriana", todos los viernes a las 8p.m. sobre diversos tópicos de carácter social y económico
 - c) Además del actual Seminario que se dicta sobre "COSTOS INDUSTRIALES" se llevarán a efecto otros tres Seminarios sobre "EL PROBLEMA DE LA TIERRA EN EL ECUADOR", "EL SEGURO SOCIAL ECUATORIANO" y "ASPECTOS DE LA HISTORIA ECONOMICA ECUATORIANA";
 - d) Se llevarán a efecto dos Ciclos de Conferencias dictadas por los profesores de la Escuela de Economía y la Asociación de Egresados, sobre problemas económicos y sociales ecuatorianos; y,
 - e) Durante las vacaciones, se mantendra un Curso de Extensión Popular Económico, de acuerdo con el Plan y Programa que serán elaborados al efecto.
- 3º Continuaremos mimeografiando algunos trabajos de importancia que deben ser conocidos por profesores y alumnos y que constituyen una continuación de las actividades que en este sentido viene realizando el Instituto, el mismo que ha editado ya hasta la actualidad ocho trabajos de importancia.
- 4º Asimismo, se mantendrá la sección de recortes de artículos de carácter económico y social, de los principales periódicos de la Sierra y la Costa, que viene realizándose desde el año de 1.951.

Quito, marzo 23 de 1.953.

El Director del Instituto.

Dr. Manuel Agustín Aguirre.

BOLETIN DE BIBLIOTECA

DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES

ECONOMICAS, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS DE LA U. CENTRAL

* * *

SELECCION DE REVISTAS INGRESADAS AL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONOMICAS, DURANTE

EL PRIMER TRIMESTRE DEL PRESENTE AÑO.

- MINISTERIO DE EDUCACION DE LA NACION.- Guía de Estudios Secundarios, Universitarios y Especiales. Buenos Aires, 1951.- 1691 Págs.
- REVISTA DE CIENCIAS ECONOMICAS.- Año XL. Serie III, Nº 36. CONTENIDO: La Contabilidad de las empresas ante la fluctuación de los valores monetarios, por Salomón Moussatche.- A PROPOSITO DE LA DIALECTICA. Contrarréplica, por J. Ricardo Musso.- Estamos en la coyuntura?. por Pedro R. Chapouille.
- BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA.- MEMORIA ANUAL.- Décimoseptimo ejercicio.- 1951.- Ministerio de Finanzas de la Nación.-
- REVISTA DE CIENCIAS ECONOMICAS.- Año XL, Serie III, Nº 35, Colegio de graduados en ciencias económicas y centro de estudiantes de ciencias económicas, Mayo, Junio de 1952.- SUMARIO: Responsabilidad del auditor externo, por William Leslie Chapman.- Valor venal de los fondos de comercio y de las empresas industriales y comerciales, por Lucien Louet.- Aspectos de nuestro desarrollo industrial. H. J. G.- Sobre la previsión para despido, por Enrique Jorge Reig.
- REVISTA DE LA FACULTAD DE ECONOMIA Y FINANZAS.- No. 1, CONTENIDO: Función Social de la Universidad y Aspectos del Problema Educacional, por Arturo Urquidi Morales.- Problemas Económicos de Bolivia.- Papel de la Grande Minería en la vida nacional, por José Luis Tejada Sorzano.- ¿ Fué socialista o comunista el Imperio Inkaiko? por José Antonio Arze.- Introducción al Curso de Matemáticas Financieras, por Gregorio Garayar F.- Por los Fueros de la Autonomía Universitaria, por Felipe Iñiguez Medrano.-
- Nos. 2-3/1952.- CONTENIDO: Preparación mecánica de las minas para incrementar la recuperación, por Roberto Arce.- La revalorización del "Activo Inmovilizado", por Hernán Quiroga Pereyra.- Anotaciones al capítulo sobre "Tributación y Hacienda Pública" del Informe Keenleyside, por Humberto Fossati.- Finanzas de los Poderes Comunales, por Pedro Gumiel Terrán.- Memorandum sobre la Reforma Agraria, por Ricardo Anaya.- La inflación y las políticas anti-inflacionarias de los Estados Americanos, por Seymour E. Harris.
- BOLETIN ECONOMICO .- Instituto de Investigaciones de la Universidad Técnica de Oruro. No.1, Octubre, 1952.- CONTENIDO: Respuestas al Cuestionario sobre NACIONALIZACION DE LAS MINAS.-
- REVISTA ECONOMICA.- Año VIII, Nº 9, Abril-Julio, 1952.- Centro de Estudios Económicos y Financieros de la Universidad Técnica de Oruro.- CONTENIDO: Hacia un enfoque iconoclasta de la "Nacionalización".- Profesionalización Económica, por el Dr. Erasmo Roca.- Algo sobre la población y la Influencia de la inmigración en el desarrollo de los pueblos, por Jorge Velarde R.- El Plan Keenleyside y los incendiarios de la guerra, por los Licdos. Hernán Quiroga P. y Alfredo Harvey de Recacoechea.- Investigación y Política Económica, Importancia y Formas de la Función Investigadora, por E. A. Goldenweiser.- El Desarrollo Agrícola de Bolivia, Estudio preparado por la Comisión Económica para América Latina.- Estatutos del Colegio de Economistas de Bolivia.- Proyecto de Ley para el Ejercicio Profesional del Economista y del Auditor Financiero.

- REVISTA DEL BANCO DE LA REPUBLICA.- Vol. XXV, NO. 299, Septiembre de 1952.- CONTENIDO: La Primera Conferencia Siderurgica Latinoamericana, por Mariano Ospina Hernandez. El comercio de los Estados Unidos con la América Latina en 1951.- Oro y Proteccionismo, por Guillermo Torres G, No. 300, Vol. XXV, Octubre de 1952.- CONTENIDO: Problemas inherentes a nuestra Balanza de pagos, por Hernán Jaramillo Ocampo.- Algunas observaciones sobre desequilibrios en las balanzas de pagos, por Carlos Sanz de Santamaría. Los precios, por Eduardo Vallejo.- Anotaciones sobre el desarrollo del capital privado y las inversiones de capitales en la América Latina.- Monedas y Cambios, por Lázaro Tobón.- Economía y Federación, por Guillermo Torres García.
Revista del Banco de la República, Bogotá, Enero de 1953.-
- BOLETIN INFORMATIVO.- Publicado por la Dirección General de Estadística Y Censos, San José Nos. 28-29, año III, Mayo-Junio 1952.- CONTENIDO: Costa Rica, país fundamentalmente agrícola.- Nos. 30-31, año III, Julio-Agosto 1952.- Contenido: Movimientos Migratorios Internos de Costa Rica.-
- REVISTA DA FACULDADE DE CIENCIAS ECONOMICAS DA UNIVERSIDADE DE MINAS GERAES.- Belo Horizonte, Minas Geraes, Brasil, año I-1952, No 1, Janeiro- Junho.- SUMARIO: Analise Economica de Balancos.- Apreciacao de alguns fatores do rédito, por José de Castro.- A preponderancia do fator económico na Historia da civilização por Aníbal Vaz de Melo.- A greve os conflitos colectivos do trabalho, por Célio Goyatá.-
- BOLETIN MENSUAL DEL BANCO CENTRAL DE CHILE.- Nos. 292-293-294-295-296-297, correspondientes a los meses de de Junio a Noviembre de 1952.-
- REVISTA ECONOMIA.- Año XII. Nº 40, Oct. 1952.- Santiago de Chile.- CONTENIDO: Editorial: Ampliación de los Beneficios de la Previsión Social.- Desarrollo Económico y Estabilidad Monetaria, por Pedro Irañeta Lepe.- Diagnóstico de la Inflación en la América Latina, por Dr. Herman Max.- Notas sobre el Desarrollo Económico, la Inflación y la Política Monetaria y Fiscal, por el Dr. Raúl Prebisch.- El pronóstico Económico, por Ernesto Wageman La cláusula de la Nación más favorecida en los tratados de Comercio Internacional.- Teoría de la planificación Económica.-
- BOLETIN DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS.- No. 63, Enero-Junio de 1952, Año XV.- CONTENIDO: Resoluciones del Departamento Bancario e Información General.- Estadística General.- Estadística Bancaria.- Resoluciones y Circulares correspondientes al Primer Semestre de 1952.- Estadística de Seguros correspondientes al Primer Semestre de 1952.-
- INFORMACION CONSULAR ECUATORIANA.- No. 24, Diciembre de 1952.- Los eventos económicos en Chile.- Jurisprudencia Aduanera Chilena.- Movimientos de Exportaciones chilenas al Ecuador por el Puerto de Valparaíso hasta el 30 de Noviembre de 1952.- Importaciones a Chile por Valparaíso procedentes del Ecuador durante Enero de 1952.- Importaciones a Chile por Valparaíso de productos que pueden ser traídos del Ecuador.- El Mercado y los productos ecuatorianos. Nº 25.- CONTENIDO: El Régimen de Empresas en el Plan Quinquenal Argentino.- Las perspectivas económicas chilenas.- Intercambio chileno-ecuatoriano.-
- BANCO CENTRAL DEL ECUADOR.- Análisis Informativo Nº 3, Tema: EL BANANO, por el Instituto de Investigaciones Económicas.
Comercio Exterior Ecuatoriano, Nos. 54-55, Marzo y Abril de 1952.- Contenido: Movimiento registrado en todas las oficinas del Departamento de Cambios.- Permisos de Exportación.- Movimiento Portuario.-
- INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONOMICAS Y POLITICAS DE LA UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL.- Lecciones de Geografía Económica del Ecuador, por la Dra. Blanca Muñoz Baquerizo.-
- BOLETIN DEL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR.- Año XXVI, Nos. 302-303, Septiembre y Octubre de 1952.

Comercio Exterior Ecuatoriano, Banco Central del Ecuador Nos, 56-57 y 58 Mayo, Junio y Julio de 1952.- Nos. 59-60-61-62, Agosto-Noviembre de 1952.

INFORMACION CONSULAR ECUATORIANA.- Publicaciones del Consulado General del Ecuador en Valparaíso, Chile. Año III, No. 27.- CONTENIDO: Intercambio Chileno-Ecuatoriano.- El Mercado de Productos.-

BOLETIN DEL MINISTERIO DE PREVISION SOCIAL.- Quito, N° 24, Septiembre-Diciembre de 1952.

INFORMACION CENSAL.- Ministerio de Economía, Dirección General de Estadística y Censos CONTENIDO: Resumen de los resultados definitivos del Censo Nacional de Población de 1950, sobre: sexo, edad, estado civil, alfabetismo y población económicamente activa e inactiva.

INTERNATIONAL MONETARY FUND.- Staff Papers, Vol. II, No. 3, Novbre 1952.- CONTENIDO: Inflation in relation to economic development, por E. M. Bernstein and I. G. Patel.- Competitive Depreciation, por W.R. Gardner and S.C.Tsiang. Problems of Trade Indices for Latin América, por Earl Hicks and Leonello Boccia.- The Fund Agreement in the Courts.- II, por Joseph Gold.

PAN AMERICAN UNION.- ESTADISTICA.- Journal of the Inter American Statistical Institute, Vol. X, No. 36, September 1952, y Suplementos 1 y 2, al Vol. X, No. 36 September.- CONTENIDO: Problemas y Necesidades en la Educación Estadística: Necesidades mundiales de Educación y Entrenamiento Estadísticos, por Stuart A. Rice and Harry Venneman.- La Necesidad de una Temprana Educación Estadística, por Samuel S. Wilks.- COMO PUEDEN SATISFACERSE LAS NECESIDADES: La Contribución de la Universidad a la Enseñanza y al Entrenamiento Estadísticos, por Carlos E. Dieulefait.- La Contribución de los Organismos de Servicios Estadísticos a la Enseñanza y al Entrenamiento Estadísticos, por Halbert L. Dunn.-

Elementos importantes de un Programa Internacional Efectivo de Entrenamiento Estadístico, por Forrest El Linder.- El Programa Internacional de Asistencia Técnica en Relación con la Capacitación Estadística, por M. Pérez Guerrero.- El Entrenamiento Estadístico bajo el Programa de Cooperación Técnica de la OAS, por Francisco de Abrisqueta.- La Estadística Elemental como parte de la Educación General, por Luis Thorin Casas.- Medios Principales para el Intercambio de Información Relacionado con las actividades y Materiales Estadísticos, por Phyllis Carter.- El Programa de Educación Estadística de IASI, por Juan A. Nimo.- Observaciones sobre la Orientación de Estadísticas Especializadas, por Domingo Almen- dras.-

SUPLEMENTO 1, CONTENIDO: Necesidades Mundiales de Educación y Entrenamiento Estadísticos, por Stuart A. Rice and Harry Venneman.- La Necesidad de una Temprana Educación Estadística, por Samuel S. Wilks.- La Contribución de los Organismos de Servicios Estadísticos a la Enseñanza y al Entrenamiento Estadístico, por Halbert L. Dunn.- Elementos importantes de un Programa Internacional Efectivo de Entrenamiento Estadístico, por Forrest E. Linder.- Medios Principales para el Intercambio de Información Relacionado con las Actividades y Materiales Estadísticos, por Phyllis Carter.- Métodos en el Entrenamiento Estadístico Bajo Distintos Tipos de Programas de Cooperación Técnica de los Estados Unidos, por Frank S. Morrison.- Recomendaciones Internacionales Escogidas Referentes al Mejoramiento de la Educación Estadística.- Organización de la Enseñanza Estadística en las Universidades: Estudio sobre las Recomendaciones Formuladas por Cuatro Comisiones de Expertos, por Roberto Guye.- La Enseñanza de Estadísticas en las Escuelas Secundarias, por RSS Committee on the Teaching of Statistics.

SUPLEMENTO 2, CONTENIDO: Bibliografía de Tratados y Demás Material de Enseñanza Estadística.

ESTADISTICA.- Journal of the Inter American Statistical Institute, Vol. X, No. 37, 192.- CONTENIDO: Miguel Fadul: Utilización de los Datos Censales en el Cálculo de Ingreso o Producto Nacional y en el Análisis Económico.- Muestras y Censos, por Enrique Cansado.- El Concepto de Actividad Productiva, por Irving H. Siegel.- Resultados Censales Preliminares obtenibles por elaboración adelantada de una muestra.- Programa de Orientación Intensiva en

Estadísticas de Fuerza de Trabajo, por Edwin D. Goldfield.- Inter American Training Center for Economic and Financial Statistics, Santiago, Chile 1953.

SUPLEMENTO 1, Informe sobre las actividades del Instituto Interamericano de Estadística (IASI) 1 de julio de 1951- 30 de Junio de 1952.-

Statistics of National Income Expenditure, United Nations, Series H., N° 3.- CONTENIDO: Schedule of countries Listed in Tables 1 to 5.- Tables.

COOPERATIVAS DE HABITACION.- Unión Panamericana, Washington, por Sergio Carvallo Herrera, 1952.- CONTENIDO: El problema de la habitación en Latinoamérica.- Definición y objetivos de las cooperativas de habitación, principios rochdalianos.- Las cooperativas de habitación y las comunidades.- Requisitos que facilitan el desarrollo de una cooperativa de habitación.- Financiamiento de la empresa.- Relaciones de los miembros con la cooperativa.- Administración de la sociedad cooperativa.- Situación impositiva de las cooperativas de habitación.- Estructura del cooperativismo en algunos países de Europa, América del Norte, América Latina.- Conclusiones, Ventajas y problemas del cooperativismo de habitación.

JOURNAL OF CYCLE RESEARCH.- Vol. 1, No.1, Autumn 1951.- published by FOUNDATION FOR THE STUDY OF CYCLES, New York.- Contents: An economic cycle, by Eduard R. Dewey.- Cycles trends in arctic seasons, by Leonard W. Wing.- Synchronized Cyclic Processes, by Jerome R. Tichy.-
Vol. 1, No.2, Winter 1951-1952, CONTENTS: The study of Cycles, by Harlan T. Stetson.- War cycles and the 6-year cycle in corron prices, 1731-1949, by Edward Dewey.- Causation of the nine or ten year salmon Cycle, by A. G. Huntsman.- A new form of Periodogram, by Edward Dewey.-
Vol. 1, N° 5, Fall 1952.- The foundation for yee Study of Cycles, The 9 2/3 Year Rythm in Rainfall.- The 14 2/3 year cycle in the number of strikes in the United States.

ECONOMIA MUNDIAL, Año XII, No. 624, Diciembre 1952. SUMARIO: Las perspectivas del Presupuesto americano.- La Conferencia de la Commonwealth, (Crónica de Londres, por Luis Arriondas) N° 626, Diciembre de 1952.- CONTENIDO: Disminuye el Ahorro en Inglaterra.- La política monetaria de Eisenhower.- La conferencia de la Commonwealth.-
N° 627, Diciembre de 1952.- CONTENIDO: Inglaterra inicia una política expansiva.- Primeras consecuencias felices de la estabilidad de precios.- La descapitalización en la Argentina.
N° 628, Enero de 1953.- CONTENIDO: Problemas de la balanza comercial Francesa.
N° 629, Enero de 1953.- CONTENIDO: ¿ Sosténimiento o crisis económica en los Estados Unidos ?

REVISTA EMNSUAL DE EL SALVADOR.- Noviembre de 1952.-

INVESTIGACION ECONOMICA.- (Organo de la Escuela Nacional de Economía) Universidad Autónoma de México.- Vol. XII, N° 3, Tercer trimestre 1952.- CONTENIDO: La productividad en la industria textil de México, por Emilio Alanis Patiño.- La VII Conferencia de Gobernadores del Fondo Monetario Internacional y del Banco de Reconstrucción y Fomento.- Por Manuel Sanchez Sarto.- Los Mecanismos estabilizadores de la Economía, por Alfredo Lagunilla Ingritu.- El Concepto materilista del Ingreso Nacional, por Stefano Somog.
El Producto Nacional y su distribución.-

ESTADISTICA PANAMEÑA? Vol. II, Nos. 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7.- De Enero a Julio de 1952.
BOLETIN INFORMATIVO.- N° 3.- CONTENIDO: Unidades de Medida.- Primer Censo Nacional Agropecuario.-

REVISTA NACIONAL DE CULTURA.- Ministerio de Educación, N° 95, Novbre y Diciembre/52.

* * *

MIMEOGRAFIADO EN EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONOMICAS, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR.-

mmy/.

SE SOLICITA CANJES.

NOTAS: Cada autor es responsable de los juicios que emite en sus artículos.

No se continuará enviando este "Boletín", sino a las personas que acusen el recibo correspondiente a la Dirección del Instituto de Investigaciones Económicas, que funciona en la nueva Ciudadela Universitaria.

